

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Sergio Román Genchi, para aceptar y usar la Medalla que le confiere el Gobierno de la República de Cuba	2
Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Yvette Marie Grütter de la Mora, para prestar servicios en la Embajada de Suiza, en México	3
Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Judith Junco Nava, para prestar servicios en la Embajada de Belize, en México	3
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Alejandro Alvarez Flores, para prestar servicios en la Embajada de Portugal, en México	3
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Artemio San Martín Reboloso, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; a los ciudadanos cuya lista encabeza Héctor Mauricio Domínguez Gutiérrez, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora; y a los ciudadanos cuya lista encabeza Luis Leonardo Rubio Benitez, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco	4
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Eduardo Jiménez Díaz Barriga, para prestar servicios en la Embajada de Francia, en México	5
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Pánfilo Cruz Santiago, para prestar servicios en la Embajada de Francia, en México	6

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular CONSAR 40-1, Reglas generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las prestadoras de servicios y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición y transferencia de información y recursos depositados en las cuentas individuales de los trabajadores que no eligieron administradora de fondos para el retiro, derivadas de los seguros de riesgos de trabajo y de invalidez y vida	7
Anexo número 5 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México	12

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Circular 001/99, por la que se establecen las reglas de interpretación de la fracción IV del artículo 35 y segundo párrafo del artículo 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	13
---	----

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., el 31 de mayo de 1995	14
Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia del Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, de fecha 11 de diciembre de 1998, en el Toca R.A. 4083/97, relativa al juicio de amparo 0629/96, promovido por Geneva Steel Company; en relación con la Resolución definitiva del procedimiento administrativo de extensión de beneficios previsto en los artículos 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior,	

sobre las importaciones de placa en hoja, originarias de los Estados Unidos de América, publicada el 8 de octubre de 1996	18
---	----

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de los supervisores regionales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	20
---	----

PODER JUDICIAL

Edictos y notificaciones	23
--------------------------------	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	27
--	----

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	27
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	28
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	28
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	28
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	162
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Sergio Román Genchi, para aceptar y usar la Medalla que le confiere el Gobierno de la República de Cuba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor **SERGIO ROMAN GENCHI**, para aceptar y usar la Medalla de la Fraternidad Combativa, que le confiere el Gobierno de la República de Cuba.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 23 de febrero de 1999.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Dip. **Carlos Jiménez Macías**, Secretario.- Sen. **Francisco Molina Ruiz**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del

mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa.**- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a la ciudadana Yvette Marie Grütter de la Mora, para prestar servicios en la Embajada de Suiza, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso a la ciudadana **Yvette Marie Grütter de la Mora**, para prestar servicios como Secretaria/Empleada Local, en la Embajada de Suiza, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 23 de febrero de 1999.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Dip. **Carlos Jiménez Macías**, Secretario.- Sen. **Guadalupe Gómez Maganda**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa.**- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a la ciudadana Judith Junco Nava, para prestar servicios en la Embajada de Belize, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso a la ciudadana **Judith Junco Nava**, para prestar servicios como Recepcionista/Secretaria, en la Embajada de Belize, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 23 de febrero de 1999.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Dip. **Carlos Jiménez Macías**, Secretario.- Sen. **Guadalupe Gómez Maganda**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa.**- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Alejandro Alvarez Flores, para prestar servicios en la Embajada de Portugal, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **ALEJANDRO ALVAREZ FLORES**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Portugal, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 23 de febrero de 1999.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Dip. **Carlos Jiménez Macías**, Secretario.- Sen. **Guadalupe Gómez Maganda**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Artemio San Martín Reboloso, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; a los ciudadanos cuya lista encabeza Héctor Mauricio Domínguez Gutiérrez, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora; y a los ciudadanos cuya lista encabeza Luis Leonardo Rubio Benitez, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Artemio San Martín Reboloso**, para prestar servicios como Supervisor Contable, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Héctor Mauricio Domínguez Gutiérrez**, para prestar servicios como Asistente Político, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **José Alonso Mézquita Godoy**, para prestar servicios como Asistente Político, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Gabriela Cruz Barraza**, para prestar servicios como Asistente en la Oficina Principal, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano **Luis Alberto Cota Picos**, para prestar servicios como Asistente Político, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Luz Alejandra Tye Acuña**, para prestar servicios como Cajero Clasificación B en el Area Administrativa, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Gloria Galindo Romero**, para prestar servicios como Asistente Político, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana **Ana Ivonne Kaanta Moreno**, para prestar servicios como Asistente Político, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana **Ana Olivia Espinoza Acuña**, para prestar servicios como Asistente Político, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso a la ciudadana **Marina Eugenia Silva González**, para prestar servicios como Asistente Político, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Luis Leonardo Rubio Benítez**, para prestar servicios como Agente de Compras, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Francisco Javier Santana Villegas**, para prestar servicios como Almacenista, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Ericka Marcela Avila Gómez**, para prestar servicios como Operadora de Teléfonos, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 23 de febrero de 1999.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Dip. **Carlos Jiménez Macías**, Secretario.- Sen. **Francisco Molina Ruiz**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Eduardo Jiménez Díaz Barriga, para prestar servicios en la Embajada de Francia, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Eduardo Jiménez Díaz Barriga**, para prestar servicios como Traductor, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **Carina Rodríguez Huerta**, para prestar servicios como Recepcionista, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Verónica Alcérreca San José**, para prestar servicios como Asistente Sectorial, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Guadalupe Beatriz Simental Echavarre**, para prestar servicios como Secretaria, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano **Edgar Ortega Aguirre**, para prestar servicios como Chofer-Asistente de Oficina-Mensajero, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Erika Gisela Díaz de León Avila**, para prestar servicios como Recepcionista-Conmutador-Visas, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana **María de Lourdes García Rodríguez**, para prestar servicios como Contadora, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano **José Arturo Maruri Avilés**, para prestar servicios como Chofer-Mensajero, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana **Ofelia Isabel Hernández Fuentes**, para prestar servicios como Secretaria Bilingüe, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso al ciudadano **Sebastián Largo González**, para prestar servicios como Ayudante de Oficina-Mensajero, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Ricardo Pérez Delgado**, para prestar servicios como Agente de Oficina-Chofer, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **José Rule Silva**, para prestar servicios como Mensajero Ayudante de Oficina, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **Alfredo Sánchez Austria**, para prestar servicios como Chofer y Auxiliar de Oficina, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Rosa María Constantina Ruíz Altamirano**, para prestar servicios como Secretaria Bilingüe-Auxiliar de Contador, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Leticia Berríos Sosa**, para prestar servicios como Secretaria, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano **Juventino García Leyva**, para prestar servicios como Mensajero, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano **José Damaso Daniel Gómez Colín**, para prestar servicios como Contador General, en la Embajada de Francia, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 3 de marzo de 1999.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Dip. **Felipe Vicencio Álvarez**, Secretario.- Sen. **Francisco Molina Ruiz**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Pánfilo Cruz Santiago, para prestar servicios en la Embajada de Francia, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Pánfilo Cruz Santiago**, para prestar servicios como Jardinero, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **Laura Flores Jiménez**, para prestar servicios en la Lavandería, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Silvia Galicia Muñoz**, para prestar servicios como Agente de Limpieza, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **Carmen Raúl Granda Díaz**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano **Jorge Ramírez Martínez**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano **Jorge Villalvazo Villa**, para prestar servicios como Chofer Escolta, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana **Isabel Jiménez Mendoza**, para prestar servicios como Ayudante de Cocina, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano **Manuel Pérez Ortega**, para prestar servicios como Agente de Mantenimiento, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano **Armando Ruiz Hernández**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso a la ciudadana **Ignacia Alejandra Cuevas Moreno**, para prestar servicios como Administradora de la Residencia, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Marciana Alcántara García**, para prestar servicios como Encargada de Limpieza, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Ramón Silva Díaz**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Aurora García**, para prestar servicios como Encargada de Limpieza, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **José Concepción González Leyva**, para prestar servicios como Chofer Ujuier, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **María de los Angeles García**, para prestar servicios como Encargada de Limpieza, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano **Pablo Díaz Ríos**, para prestar servicios como Mayordomo, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana **Marina Escobar Ramírez**, para prestar servicios como Recamarera, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano **Juan Manuel Huerta Molina**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Francia, en México.

ARTICULO DECIMO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana **Alejandra Valle Jardinez**, para prestar servicios como Recamarera, en la Embajada de Francia, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 3 de marzo de 1999.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Dip. **Felipe Vicencio Alvarez**, Secretario.- Sen. **Francisco Molina Ruíz**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 40-1, Reglas generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las prestadoras de servicios y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición y transferencia de información y recursos depositados en las cuentas individuales de los trabajadores que no eligieron administradora de fondos para el retiro, derivadas de los seguros de riesgos de trabajo y de invalidez y vida.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 40-1

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS PROCESOS A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, PARA LA DISPOSICION Y TRANSFERENCIA DE INFORMACION Y RECURSOS DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES QUE NO ELIGIERON ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO, DERIVADAS DE LOS SEGUROS DE RIESGOS DE TRABAJO Y DE INVALIDEZ Y VIDA.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I y II, y 12 fracciones I, VIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS PROCESOS A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, PARA LA DISPOSICION Y TRANSFERENCIA DE INFORMACION Y RECURSOS DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES QUE NO ELIGIERON ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO, DERIVADAS DE LOS SEGUROS DE RIESGOS DE TRABAJO Y DE INVALIDEZ Y VIDA

CAPITULO I

Disposiciones Generales

PRIMERA.- Las presentes Reglas tienen por objeto establecer los procedimientos a los que deberán sujetarse las Prestadoras de Servicios y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la transferencia de los recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y de vivienda, de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que no eligieron Administradora de Fondos para el Retiro, cuando se contrate un seguro de renta vitalicia o de sobrevivencia conforme a los supuestos y condiciones previstos en las leyes del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como los procedimientos relativos a la transferencia de información relacionada con los mencionados recursos, por concepto del:

- I. Seguro de Riesgos de Trabajo, y
- II. Seguro de Invalidez y Vida.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas Reglas, se entenderá por:

- I. Ley, a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- II. Ley del Seguro Social-97, a la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1995, con sus reformas y adiciones;
- III. Ley del Seguro Social-73, a la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de marzo de 1973, con sus reformas y adiciones;

- IV. Ley del INFONAVIT, a la Ley del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 24 de abril de 1974, con sus reformas y adiciones;
- V. Reglamento, al Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con sus reformas y adiciones;
- VI. IMSS, al Instituto Mexicano del Seguro Social;
- VII. INFONAVIT, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;
- VIII. Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- IX. Cuenta Concentradora, aquella operada por el Banco de México en la que se deberán depositar los recursos correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez prevista en la Ley del Seguro Social publicada el 21 de diciembre de 1995, así como las aportaciones voluntarias y, en su caso, los recursos del seguro de retiro previsto por la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de marzo de 1973, con sus reformas y adiciones, en tanto se lleven a cabo los procesos de individualización para transferirlos a las administradoras elegidas por los trabajadores, así como conservar los recursos de aquellos trabajadores que no elijan Administradora de Fondos para el Retiro;
- X. CURP, a la Clave Unica de Registro de Población a que se refiere el Acuerdo Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 23 de octubre de 1996;
- XI. Empresas Operadoras, a las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR;
- XII. Prestadora de Servicios, a la Administradora de Fondos para el Retiro autorizada por la Comisión, para que preste los servicios de administración a los trabajadores que no hayan elegido Administradora de Fondos para el Retiro y cuyos recursos correspondientes al Seguro y Seguro de Retiro en su caso, se encuentren en la Cuenta Concentradora;
- XIII. Manual de Procedimientos Transaccionales, al manual que elaboren las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, de conformidad con el título de concesión, en donde se especifiquen los formatos, características y procedimientos de transmisión de las transacciones informáticas que constituyen el flujo de información entre las entidades participantes en los sistemas de ahorro para el retiro y las entidades receptoras. Dicho manual deberá contar con la autorización de la Comisión, y las Empresas Operadoras deberán hacerlo del conocimiento del IMSS e INFONAVIT, así como sus modificaciones;
- XIV. Instituciones de Crédito Liquidadoras, a las Instituciones de Crédito que contraten las Empresas Operadoras para realizar la transferencia y entrega de recursos de conformidad con los procedimientos previstos en las presentes disposiciones;
- XV. Institución de Seguros, las Instituciones de Seguros autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social;
- XVI. Seguro, al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez previsto en la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día veintiuno de diciembre de 1995;
- XVII. Seguro de Riesgos de Trabajo, al previsto en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley del Seguro Social-97;
- XVIII. Seguro de Invalidez y Vida, al previsto en el Capítulo V del Título Segundo de la Ley del Seguro Social-97;
- XIX. Seguro de Retiro, al previsto en el Capítulo V bis del Título Segundo de la Ley del Seguro Social-73, relativo a las aportaciones de la subcuenta de retiro, correspondientes al periodo comprendido del segundo bimestre de 1992 al tercer bimestre de 1997 y los rendimientos que éstas generen;
- XX. Vivienda 97, al saldo de la subcuenta de vivienda relacionado con las aportaciones correspondientes al cuarto bimestre de 1997 en adelante y los intereses que éstas generen;
- XXI. Vivienda 92, al saldo de la subcuenta de vivienda relacionado con las aportaciones correspondientes al periodo comprendido del segundo bimestre de 1992 al tercer bimestre de 1997 y los intereses que éstas generen;
- XXII. Cuenta Individual, aquella que se abrirá para cada trabajador en las Administradoras de Fondos para el Retiro, para que se depositen en la misma las cuotas obrero patronales y estatal por concepto del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como los rendimientos, y los registros de la información de las aportaciones correspondientes a la subcuenta de vivienda;
- XXIII. Banco Operador, a la Institución de Crédito contratada por el IMSS e Instituciones de Seguros, para recibir y concentrar los recursos relativos a Vivienda 97 provenientes del INFONAVIT, así como los relativos a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y a los recursos provenientes del IMSS que integren el monto constitutivo para la contratación de los seguros de

renta vitalicia y de sobrevivencia, en su caso, relacionados con los seguros de riesgos de trabajo e invalidez y vida, y su posterior transferencia a las Instituciones de Seguros.

XXIV. Monto Constitutivo, a la cantidad de dinero que se requiere para contratar los seguros de renta vitalicia y de sobrevivencia, en su caso, con una Institución de Seguros;

XXV. Cuenta Inhabilitada, a la cuenta del trabajador que la Prestadora de Servicios dejó de operar y cuyo saldo en todas las subcuentas es cero. Se conserva durante dos años en el sistema y puede recibir aportaciones. En caso de recibir aportaciones se rehabilitará la cuenta hasta la fecha en que se haya dispuesto el saldo y que todas las subcuentas reporten saldo cero nuevamente, y

XXVI. Respaldo, al soporte de la información de la cuenta del trabajador que se encuentran en forma magnética o electrónica para cualquier aclaración. Se realizará después de concluir el periodo previsto para la Cuenta Inhabilitada.

TERCERA.- Los trabajadores o sus beneficiarios que tengan derecho a disponer de los recursos correspondientes al Seguro de Retiro previsto en la Ley del Seguro Social-73 y el saldo de Vivienda 92 previsto en el artículo octavo transitorio del "Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de enero de 1997, que se encuentren operados por una Institución de Crédito, deberán solicitar la disposición de dichos recursos directamente a la Institución de Crédito de que se trate.

CAPITULO II

De la información preliminar de saldos para los Seguros de Riesgos de Trabajo; o de Invalidez y Vida

CUARTA.- Las Empresas Operadoras que reciban del IMSS la solicitud de información preliminar de saldos de la cuenta individual de un trabajador, en razón de que éste o sus beneficiarios tramiten ante el IMSS el otorgamiento de una pensión por los Seguros de Riesgos de Trabajo o Invalidez y Vida, deberán identificar la cuenta respectiva a más tardar el siguiente día hábil al de la recepción de dicha solicitud. La información antes referida deberá transmitirse de conformidad con el formato y características que se prevén en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

Las Empresas Operadoras deberán registrar en el catálogo de cuentas asignadas de Prestadoras de Servicios, como "Trabajador en proceso de disposición de recursos" las cuentas de aquellos trabajadores que hayan identificado a solicitud del IMSS, excepto cuando los datos de las cuentas individuales contenidos en los registros de las cuentas asignadas a Prestadoras de Servicios, se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I.** No exista la cuenta;
- II.** Los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador asentados en la solicitud presenten más de dos diferencias respecto a los datos registrados en el Catálogo Nacional de Asegurados, de las cuentas asignadas a las Prestadoras de Servicios.
- III.** En proceso de transferencia por elección de Administradora;
- IV.** En proceso de retiro, y
- V.** En proceso de aclaración, en aquellos casos así identificados en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

En caso de que se presente alguna de las excepciones mencionadas en las fracciones anteriores, las Empresas Operadoras deberán notificarla al IMSS a más tardar el siguiente día hábil de haber recibido la solicitud de información preliminar de saldos, de conformidad con el formato y características que se prevén en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

A partir del momento en que se registre una cuenta como "Trabajador en proceso de disposición de recursos" las Empresas Operadoras tendrán prohibido realizar cualquier operación no relacionada con el proceso de disposición, que afecte esa cuenta individual.

Las Empresas Operadoras deberán dar trámite a las solicitudes de información preliminar notificadas por el IMSS, en aquellos casos en que las mismas no hayan procedido por haberse llevado a cabo algún otro proceso que afectaba la cuenta respecto de la cual se solicitó el saldo preliminar. Asimismo, las Empresas Operadoras deberán notificar al IMSS dicha situación a más tardar al siguiente día hábil a que haya concluido el proceso que afectaba la cuenta.

QUINTA.- Las Empresas Operadoras deberán notificar a las Prestadoras de Servicios de las solicitudes de información preliminar de saldos de las cuentas individuales registradas como "Trabajadores en proceso de disposición de recursos", así como solicitar a dichas Prestadoras de Servicios, el saldo preliminar de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y el saldo de Vivienda 97, sin considerar los recursos correspondientes al Seguro de Retiro, a más tardar el siguiente día hábil a la fecha de la recepción de las solicitudes de información preliminar de saldos a que se refiere

la regla anterior. Dicha información deberá transmitirse de conformidad con el formato y características previstas en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

SEXTA.- Las Prestadoras de Servicios deberán entregar a las Empresas Operadoras la información preliminar de saldos a que se refiere la regla anterior a más tardar el segundo día hábil posterior a la fecha de la recepción de las solicitudes de información de saldos, considerando como mínimo los siguientes datos:

- I. Datos del trabajador, considerando, el número de seguridad social, CURP, en su caso, y apellido paterno, materno y nombre(s);
- II. El saldo de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez sin considerar los recursos correspondientes al Seguro de Retiro, y
- III. El saldo de Vivienda 97.

En caso de que la Prestadora de Servicios no encuentre la cuenta individual, o que la misma esté identificada en algún supuesto de rechazo de conformidad con el Manual de Procedimientos Transaccionales deberá especificar el tipo de rechazo que corresponda, dentro del plazo antes señalado.

La información a que se refiere la presente regla deberá sujetarse a los formatos y características que se establecen para tal efecto en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

SEPTIMA.- Las Prestadoras de Servicios, en la determinación del saldo a informar a las Empresas Operadoras, deberán considerar el saldo registrado en la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, sin incluir los recursos correspondientes al Seguro de Retiro; que el trabajador tenía registrado al primer día del mes en que el IMSS determine el inicio del derecho a la pensión. Para determinar dicho saldo deberá incluir el rendimiento generado por la Cuenta Concentradora hasta el último día del mes anterior a aquel en que se lleva a cabo la notificación del mismo.

Tratándose de Vivienda 97, el saldo se obtendrá al primer día del mes en el que el IMSS determine el inicio del derecho a la pensión.

OCTAVA.- Las Empresas Operadoras, deberán remitir al INFONAVIT el saldo de Vivienda 97 informado por las Prestadoras de Servicios, así como la demás información prevista en el Manual de Procedimientos Transaccionales, a más tardar el siguiente día hábil de haber recibido la información antes señalada.

NOVENA.- Las Empresas Operadoras a más tardar el segundo día hábil posterior a que hayan remitido al INFONAVIT el saldo de Vivienda 97 proporcionado por las Prestadoras de Servicios, deberán actualizar la información de este saldo de conformidad con los diagnósticos que informe el INFONAVIT, en los términos previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

Las Empresas Operadoras, sólo en el evento de que no reciban información del INFONAVIT, deberán utilizar para la actualización antes referida los saldos de Vivienda 97 proporcionados por las Prestadoras de Servicios, haciendo constar tal situación.

Las Empresas Operadoras deberán remitir al IMSS a más tardar el siguiente día hábil de haber realizado la actualización a que se refiere esta regla, la información de los saldos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y del saldo de Vivienda 97, sin considerar los recursos correspondientes al Seguro de Retiro.

CAPITULO III

De la transferencia de los recursos de las cuentas individuales derivada de los Seguros de Riesgos de Trabajo; o Invalidez y Vida

DECIMA.- La transferencia de los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y de Vivienda 97, sin considerar los recursos correspondientes al Seguro de Retiro, procederá una vez que se haya agotado el procedimiento previsto en el capítulo anterior y que los trabajadores o beneficiarios en su caso, hubieren elegido una Institución de Seguros y obtenido resolución emitida por el IMSS, de conformidad con lo señalado en los artículos 58 fracciones II y III, 120, 127 y 159 fracciones IV y VI de la Ley del Seguro Social-97.

Estos recursos correspondientes a los saldos definitivos que sean solicitados por el IMSS, deberán ser utilizados para integrar el Monto Constitutivo requerido para la contratación de los seguros de renta vitalicia y de sobrevivencia, en su caso, conforme a lo previsto en el presente capítulo.

DECIMA PRIMERA.- Las Empresas Operadoras que reciban del IMSS la información relacionada con las resoluciones a que se refiere la regla anterior, así como las solicitudes de saldos definitivos y de transferencia de recursos a dicho Instituto, deberán solicitar a las Prestadoras de Servicios y al INFONAVIT dicha transferencia el quinto día hábil anterior al último día hábil del mes en que hayan recibido del IMSS las solicitudes antes mencionadas, de conformidad con los formatos y características contenidos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

Las solicitudes de saldos definitivos y de transferencia de recursos que reciban las Empresas Operadoras hasta el quinto día hábil anterior al último día hábil de cada mes, deberán tramitarse de

conformidad con las presentes disposiciones, a fin de que se depositen los recursos en el Banco Operador, el primer día hábil del mes siguiente a la recepción de dichas solicitudes.

DECIMA SEGUNDA.- Las Prestadoras de Servicios deberán entregar a las Empresas Operadoras la información de saldos a que se refiere la regla anterior, el tercer día hábil anterior al último día hábil del mes en que las Empresas Operadoras reciben las solicitudes de saldos definitivos, considerando como mínimo los siguientes datos:

- I. Datos del trabajador, considerando, el número de seguridad social, CURP, en su caso, y apellido paterno, materno y nombre(s), y
- II. El saldo de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez sin considerar los recursos correspondientes al Seguro de Retiro. Dicho saldo se obtendrá incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta Concentradora en el periodo comprendido entre el primer día del mes de inicio de la pensión hasta el último día del mes posterior al mes en que las Empresas Operadoras reciben las solicitudes de saldos definitivos.

La anterior información deberá remitirse de conformidad con lo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

DECIMA TERCERA.- En caso de que las Empresas Operadoras rechacen la información a que se refiere la regla décima segunda, por no cumplir con los requisitos y estructura definida en el Manual de Procedimientos Transaccionales, las Prestadoras de Servicios deberán retransmitir dicha información a más tardar el día hábil anterior al último día hábil del mes en que las Empresas Operadoras reciben la notificación de las solicitudes de saldos definitivos. Asimismo, las Empresas Operadoras deberán notificar de dicha situación a la Comisión.

DECIMA CUARTA.- Las Empresas Operadoras recibirán del INFONAVIT la información del monto de los recursos de Vivienda 97 que dicho Instituto pondrá a disposición del Banco Operador, en los términos convenidos entre el IMSS y el mencionado Instituto.

Las Empresas Operadoras, sólo en el evento de que no reciban información del INFONAVIT, deberán remitir los saldos de Vivienda 97 proporcionados por las Prestadoras de Servicios, haciendo constar tal situación.

Las Empresas Operadoras deberán integrar la información a que se refiere la regla anterior junto con la señalada en la presente disposición, a efecto de que sea remitida al IMSS, a más tardar el último día hábil del mes en que dichas empresas reciban la notificación de las solicitudes de saldos definitivos.

DECIMA QUINTA.- Las Empresas Operadoras el último día hábil del mes posterior al mes en que reciben la notificación de las solicitudes de saldos definitivos emitidas por el IMSS, deberán avisar al Banco de México, el monto de los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez que se transferirán a la Institución de Crédito Liquidadora.

DECIMA SEXTA.- Las Empresas Operadoras deberán instruir a las Instituciones de Crédito Liquidadoras, que lleven a cabo la transferencia de los recursos correspondientes a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, a la cuenta del Banco Operador, el mismo día en que reciban del Banco de México dichos recursos.

DECIMA SEPTIMA.- Las Empresas Operadoras deberán notificar a las Prestadoras de Servicios la información relativa al monto de recursos de Vivienda 97 que el INFONAVIT pondrá a disposición del Banco Operador, así como el monto de la subcuenta del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez que notificó al Banco de México, el último día hábil del mes en que las Empresas Operadoras hayan recibido la información prevista en la regla décima segunda. Dicha información deberá ser transmitida de conformidad con el formato y características previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

DECIMA OCTAVA.- Las Prestadoras de Servicios deberán registrar en las cuentas individuales, el monto de recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, que se haya transferido a las Instituciones de Crédito Liquidadoras, a más tardar el siguiente día hábil de haber recibido la información a que se refiere la regla anterior.

El registro individual de los movimientos por transferencia de recursos, deberá considerar como mínimo la siguiente información:

- I. Subcuenta asociada al movimiento, que deberá ser la de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;
- II. Tipo de movimiento que deberá ser:
 - a) Disposición de recursos por retiro de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y
 - b) Disposición de intereses que generaron en Cuenta Concentradora los recursos utilizados para la contratación de los seguros de renta vitalicia y de sobrevivencia.
- III. Fecha en que se recibió la solicitud de saldos a transferir;
- IV. Fecha valor al primer día del mes de inicio del derecho a la pensión, y
- V. Monto retirado del saldo de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

DECIMA NOVENA.- Las Prestadoras de Servicios deberán registrar en la subcuenta de vivienda, la disposición de los recursos de Vivienda 97, el mismo día en que lleven a cabo el registro a que se refiere la regla anterior, debiendo considerar como mínimo la siguiente información:

- I. Subcuenta asociada al movimiento, que deberá ser la de vivienda;
- II. Fecha en que se recibió la solicitud de saldos a transferir;
- III. Tipo de movimiento, que deberá ser por disposición de recursos de la subcuenta de vivienda;
- IV. Fecha valor al primer día del mes de inicio del derecho a la pensión, y
- V. Monto retirado del saldo de la subcuenta de vivienda.

VIGESIMA.- Las Empresas Operadoras deberán facilitar los mecanismos que requiera el IMSS para el intercambio electrónico de la información relacionada con la contratación de los seguros de renta vitalicia y de sobrevivencia, en su caso, entre dicho Instituto y el INFONAVIT.

En caso de que las Empresas Operadoras detecten, dentro de los procesos previstos en las presentes Reglas, cualquier irregularidad, deberán informar al IMSS, al INFONAVIT, a la Comisión y a las Prestadoras de Servicios dicha situación, a fin de que se realicen las correcciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones a que se hagan acreedoras las Prestadoras de Servicios y Empresas Operadoras.

VIGESIMA PRIMERA.- Las Prestadoras de Servicios que a consecuencia de los procesos regulados por las presentes disposiciones resulten con cuentas individuales cuyos saldos en todas las subcuentas sea cero, deberán registrar las mismas como Cuenta Inhabilitada, a más tardar el quinto día hábil siguiente a la fecha de conclusión del proceso respectivo.

Asimismo, las Prestadoras de Servicios deberán conservar en sus sistemas la información relativa a los trabajadores a quienes dejen de administrar sus cuentas, por un periodo mínimo de dos años contados a partir de la fecha en que se haya inhabilitado la cuenta, para su posterior Respaldo.

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de marzo de 1999.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón**.- Rúbrica.

ANEXO número 5 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 5 AL CONVENIO DE ADHESION AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

La Secretaría y el Estado de México celebraron el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1979.

Con fecha 31 de octubre de 1994, se publicó en dicho Diario Oficial el "Decreto que otorga facilidades para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado y condona parcialmente el primero de ellos, que causen las personas dedicadas a las artes plásticas, con obras de su producción y que facilita el pago de los impuestos por la enajenación de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares", mismo que establece que la tercera parte de las obras de artes plásticas que hubieran sido aceptadas por la Secretaría como pago de los impuestos federales a cargo de los autores de las mismas, podrán ser transferidas a las entidades federativas.

Por lo expuesto, la Secretaría y el Estado han acordado adicionar el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que tienen celebrado, con el presente Anexo, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Los impuestos que sean pagados por las personas físicas dedicadas a las artes plásticas, con obras de su producción en los términos de lo dispuesto por el "Decreto que otorga facilidades para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado y condona parcialmente el primero de ellos, que causen las personas dedicadas a las artes plásticas, con obras de su producción y que facilita el pago de los impuestos por la enajenación de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares" publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 1994, no formarán parte del Fondo General de Participaciones a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

La Secretaría transferirá al Estado, en los términos del artículo octavo del Decreto a que se refiere el primer párrafo de esta cláusula, las obras de arte que recaude de conformidad con lo establecido en el mismo Decreto.

SEGUNDA.- El Estado se obliga a exhibir en una pinacoteca abierta al público, en forma permanente, la totalidad de las obras de arte que le sean transferidas por la Secretaría.

La pinacoteca a que se refiere el párrafo anterior, deberá reunir los requisitos que para la seguridad, conservación y mantenimiento de las obras señale la propia Secretaría y pertenecer a alguna entidad de derecho público o privado en la que el Gobierno del Estado ejerza el control efectivo.

TERCERA.- El Estado se obliga a no transferir la propiedad de las obras de artes plásticas que reciba, excepto en aquellos casos en los cuales realice una permuta con otra entidad federativa o con la Secretaría, por otra obra de las recibidas como pago en especie.

Cuando alguna obra tenga que ser devuelta al artista en los términos del artículo sexto del Decreto a que se refiere la cláusula primera de este Anexo, el Estado se compromete a efectuar su devolución a la unidad administrativa de la Secretaría que se lo solicite, corriendo el costo del traslado a su cargo y bajo su responsabilidad, dentro de los quince días siguientes a aquél en que le sea requerida. En estos casos, la Secretaría sustituirá la obra devuelta con otra de similares características y valor.

En el caso de que el Estado no esté conforme con las obras que la Secretaría le reponga en los términos del párrafo anterior, podrá someter su inconformidad al arbitraje de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Coordinación Fiscal.

CUARTA.- A fin de que los autores de las obras plásticas que hubieran sido entregadas en pago de contribuciones den seguimiento al destino de sus obras, la Secretaría, a través de la Subsecretaría de Ingresos, llevará un registro de las citadas obras plásticas. Para esos efectos, el Estado se obliga a informar a dicha Subsecretaría de las permutas de obras en los términos de la cláusula tercera de este Anexo, del préstamo de obras para cualquier tipo de exposición y de los casos de robo o destrucción. Dicha información se deberá proporcionar dentro de los diez días siguientes a la realización del acto o hecho de que se trate.

QUINTA.- En el caso de que el Estado incurra en el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente Anexo, la Secretaría lo hará de su conocimiento para que en un plazo pertinente lo corrija, y en el supuesto de no modificar su actuación en los términos convenidos, se entenderá que renuncia a la participación de obras futuras, obligándose a efectuar la devolución de las ya recibidas, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que la Secretaría le dé a conocer la declaratoria de incumplimiento.

La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, previa solicitud del Estado y considerando la gravedad de la infracción, podrá reducir o cambiar la aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Las obras que sean devueltas en los términos de esta cláusula, serán redistribuidas mediante sorteo a las demás entidades federativas que tengan derecho a participar de ellas, en los términos del artículo octavo del "Decreto que otorga facilidades para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado y condona parcialmente el primero de ellos, que causen las personas dedicadas a las artes plásticas, con obras de su producción, y que facilita el pago de los impuestos por la enajenación de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares".

SEXTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, con cuyo clausulado y el de sus demás Anexos, constituyen unidad indivisible, por lo que le son aplicables las definiciones y reglas de la Ley de Coordinación Fiscal y de dicho Convenio y sus Anexos.

SEPTIMA.- Lo dispuesto en el Anexo deberá ser aprobado por la Legislatura del Estado y publicado tanto en el Periódico Oficial del mismo como en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el último.

México, D.F., a 25 de noviembre de 1998.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de México, **César Camacho Quiroz**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jaime Vázquez Castillo**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **José Francisco Urrutia Fonseca**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

CIRCULAR 001/99, por la que se establecen las reglas de interpretación de la fracción IV del artículo 35 y segundo párrafo del artículo 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

CIRCULAR 001/99 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE INTERPRETACION DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 35 Y SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.

Con fundamento en los artículos 16 primer párrafo, 18 y 32 Bis fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. primer párrafo, 3o. y 4o. primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 5o. fracción XIV, 35 y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que dispone el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde originalmente a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal resolver los asuntos de la competencia de la Secretaría a su cargo;

Que el artículo 18 del Ordenamiento Legal citado en el considerando anterior dispone que: en el reglamento interior de cada dependencia se determinarán las atribuciones de sus unidades administrativas, así como la forma en que sus titulares podrán ser suplidos en sus ausencias;

Que la fracción XXIV del artículo 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca faculta a su titular para resolver las dudas que se susciten sobre la interpretación o aplicación de dicho Reglamento Interior y respecto de los casos no previstos en él;

Que conforme a la fracción XIV del precepto legal citado en el considerando anterior, resulta necesario establecer las bases para nombrar a los servidores públicos que se encargarán temporalmente del despacho de las unidades administrativas de los órganos administrativos desconcentrados de esta Secretaría, hasta en tanto no se nombre al titular definitivo;

Que de acuerdo con los preceptos legales citados en los considerandos anteriores, en concordancia con lo que ordena el primer párrafo del artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, resulta necesario expedir una circular de carácter general, que produzca efectos jurídicos contra terceros y autoridades, para determinar la correcta interpretación y aplicación de los artículos 35 fracción IV y 86 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en cuanto a la designación de los servidores públicos que se encargarán temporalmente del despacho de las unidades administrativas de los órganos desconcentrados de la Secretaría, así como la aplicación de las reglas de las ausencias de los mismos, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR 001/99 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE INTERPRETACION DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 35 Y SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

PRIMERA.- La presente Circular tiene como objeto establecer las reglas de interpretación y aplicación de la fracción IV del artículo 35 y segundo párrafo del artículo 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, relativos al nombramiento de los servidores públicos que se encargarán temporalmente de las unidades administrativas de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, hasta en tanto no se nombre al titular definitivo, así como lo relacionado a las reglas de las ausencias de sus servidores públicos.

SEGUNDA.- El artículo 35 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca faculta a los titulares de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría, para intervenir en la designación, promoción y adscripción del personal a su cargo.

En este orden, y por mayoría de razón, los titulares de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría están facultados para expedir los nombramientos de los servidores públicos que se encargarán temporalmente de las unidades administrativas respectivas, en tanto se nombra al titular definitivo.

El nombramiento de "Encargado del Despacho", a que se refiere el párrafo anterior, acreditará la representación de la unidad administrativa correspondiente, con las atribuciones que en favor de dicha unidad administrativa establezca el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Dicho nombramiento surtirá efectos ante terceros y autoridades federales y locales.

TERCERA.- El párrafo segundo del artículo 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca preceptúa que las ausencias de los titulares de los órganos administrativos desconcentrados, serán suplidas por los servidores públicos del nivel jerárquico inferior que de ellos dependa en los asuntos de su respectiva competencia.

A este respecto, el precepto legal invocado en el párrafo anterior deberá interpretarse en el sentido de que resulta aplicable a todos los titulares de las unidades administrativas que componen a los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

En este orden, las ausencias de los titulares de las unidades administrativas que componen los órganos administrativos desconcentrados serán suplidas por los servidores públicos del nivel jerárquico inferior que de ellos dependa en los asuntos de su respectiva competencia.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ordénese la publicación de esta Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESOLUCION por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., el 31 de mayo de 1995.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RESOLUCION POR LA QUE SE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR LA EMPRESA SINGER MEXICANA, S.A. DE C.V., EL 31 DE MAYO DE 1995.

En cumplimiento a la sentencia dictada por la H. Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación en el Juicio Fiscal número 100(20)13/96/2243/96, en la que se ordena se admita a trámite el recurso de revocación interpuesto ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., en contra del oficio UPCI.210.95.4745, del 3 de enero de 1995, y visto para resolver el expediente administrativo R16/93 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 18 de noviembre de 1994, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a 8548 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Monto de las cuotas compensatorias definitivas

2. En el punto 104 de la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría determinó imponer las siguientes cuotas compensatorias definitivas:

A. A las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 8501 a 8548 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, entre las que se encuentra la fracción 8509.40.02, 129 por ciento.

B. A las importaciones de las mercancías comprendidas en la fracción arancelaria 8509.40.02, de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China y procedentes de las empresas Black and Decker Panamá Corp., Black and Decker Corporation y Black and Decker International Corporation, 51.4 por ciento.

Consulta

3. El 16 de diciembre de 1994 el representante legal de la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., formuló una consulta ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, solicitando que se le informara si las mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8509.40.02, 8509.40.03, 8516.40.01, 8516.60.99 y 8516.72.01, de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación estaban sujetas al pago de la cuota compensatoria mencionada en el punto anterior de esta Resolución.

Respuesta a consulta

4. El 3 de enero de 1995 la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, mediante oficio UPCI.210.95.4745, dio respuesta a la consulta referida en el punto anterior, en el sentido de que conforme a la resolución definitiva a que se refiere el punto 1 de esta Resolución, las importaciones de las mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8509.40.02 y 8516.72.01, de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, sí están sujetas al pago de una cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento, y que las clasificadas en las fracciones arancelarias 8509.40.03, 8516.40.01 y 8516.60.99 de la citada Tarifa, no están sujetas al pago de cuotas compensatorias.

Interposición del recurso de revocación

5. El 31 de mayo de 1995, dentro del plazo legal a que se refiere el artículo 121 del Código Fiscal de la Federación, la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., compareció a través de su representante legal

ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para interponer el recurso administrativo de revocación en contra del oficio UPCI.210.95.4745 del 3 de enero de 1995.

6. La recurrente argumentó que los agravios en su perjuicio consistieron en lo siguiente:

A. Ilegalidad del oficio UPCI.210.95.4745, ya que se violaron los artículos 49, 57, 58 y 59 de la Ley de Comercio Exterior.

B. Falta de fundamentación y motivación del oficio UPCI.210.95.4745, ya que dicho oficio se limita a citar los artículos 8 y 33 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, que se refieren a la organización interna de las Unidades y otras dependencias de dicha Secretaría y a las facultades de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales para resolver consultas, así como un Acuerdo Interno de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, referente a delegación de facultades de firma a diversos servidores públicos, siendo omisa la resolución en lo referente a cuáles son los artículos contenidos en ley que permiten a la autoridad emisora en lo general, establecer medidas de regulación o restricción no arancelarias y en lo particular, resolver si una mercancía se encuentra sujeta al pago de cuotas compensatorias.

7. La recurrente ofreció las siguientes pruebas:

A. Documental pública consistente en la copia certificada de la escritura pública 58,604, de fecha 27 de enero de 1992, expedida por la Notaría 74 del D.F., que contiene el otorgamiento de un poder general para pleitos y cobranzas a nombre del señor Antonio Palomino Quiroz, Secretario del Consejo de Administración de la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V.

B. Documental pública consistente en el oficio original UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995, emitido por la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales y que contiene el acto recurrido.

Resolución al recurso de revocación

8. El 11 de diciembre de 1995 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la resolución por la que la Secretaría desechó por improcedente el recurso de revocación interpuesto por Singer Mexicana, S.A. de C.V., en contra del oficio UPCI.210.95.4745 del 3 de enero de 1995.

Juicio de nulidad

9. Con fecha 28 de febrero de 1996 la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., demandó ante la H. Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Fiscal de la Federación, la nulidad de la resolución mencionada en el punto anterior.

10. Con fecha 18 de abril de 1997 la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación emitió su sentencia declarando la nulidad de la resolución impugnada, para el efecto de que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial admitiera a trámite el recurso de revocación interpuesto por Singer Mexicana, S.A. de C.V., y resolviera el fondo del asunto conforme a derecho correspondiera.

Recurso de revisión

11. El 6 de agosto de 1997 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial interpuso ante los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, el recurso de revisión en contra de la sentencia mencionada en el punto anterior de esta Resolución, mismo que fue desechado mediante acuerdo de fecha 28 de noviembre de 1997, dictado por el H. Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, dejando subsistente dicha sentencia; y

CONSIDERANDO

12. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial es competente para emitir la presente Resolución, con fundamento en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 94 y 95 de la Ley de Comercio Exterior; 121 del Código Fiscal de la Federación; 1, 2, 4 y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la misma dependencia.

13. La recurrente señaló en su escrito de fecha 16 de diciembre de 1994, a que se refiere el punto 3 de esta Resolución, lo siguiente:

“Que habiendo acreditado Singer Mexicana, S.A. de C.V., el interés jurídico en el procedimiento de la investigación y resolución administrativa sobre la importación de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 85.01 a la 85.48 de la Ley del Impuesto General de Importación, originarios de la República Popular China, contenido en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha noviembre 18 de 1994, solicito a usted, previo acuerdo del presente, se sirva ratificarme mediante oficio la resolución acerca de las fracciones 85.09.40.02, 85.09.40.03, 85.16.40.01, 85.16.60.99 y 85.16.72.01, publicadas en el mencionado **Diario Oficial de la Federación**.”

14. La Secretaría mediante oficio UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995, le comunicó a la recurrente lo siguiente:

“De conformidad con la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, originarias de la República Popular China, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de noviembre de

1994, las importaciones de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias 8509.40.02 y 8516.72.01, de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, se encuentran sujetas al pago de una cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento. Asimismo, se declaró concluida en definitiva la investigación administrativa, sin imponer cuota compensatoria para las demás fracciones arancelarias mencionadas en su escrito de referencia.”

15. La recurrente en su escrito, de fecha 31 de mayo de 1995, a que se refiere el punto 5 de esta Resolución, señaló lo siguiente:

“I. ACTO QUE SE IMPUGNA

Constituye el acto impugnado mediante el presente recurso de revocación, la resolución contenida en el oficio No. UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995 expedido por esa H. Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales y que contiene la respuesta a la solicitud de mi mandante, en el sentido de que las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias 8509.4002 (correspondiente a extractores de jugos, según la Tarifa del Impuesto General de Importación), sí se encuentran sujetas al pago de una cuota compensatoria equivalente al 129% de su valor en aduanas.”

16. Aun y cuando esta autoridad considera que el oficio UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995, mediante el cual responde la consulta formulada el 16 de diciembre de 1994, por la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., no es una resolución en los términos del artículo 94 de la Ley de Comercio Exterior, esta Secretaría en cumplimiento a la sentencia emitida por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, de fecha 18 de abril de 1997, procede a responder los argumentos vertidos por la recurrente en sus dos agravios señalados en el punto 6 de esta Resolución.

17. Son infundadas las aseveraciones planteadas por la recurrente, referentes a que la resolución contenida en el oficio UPCI.210.95.4745 de fecha 3 de enero de 1995, carece de la debida fundamentación y motivación, por las siguientes consideraciones:

A. Mediante el oficio UPCI.210.95.4745, del 3 de enero de 1995, la Secretaría en uso de las facultades que le confieren los artículos 8 y 33 fracciones I y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 5 fracción VIII inciso ñ) y último párrafo del Acuerdo que adscribe orgánicamente unidades administrativas y delega facultades en los Subsecretarios, Oficial Mayor, Jefes de Unidad, Directores Generales y otros subalternos de la misma Dependencia, únicamente dio respuesta a una consulta formulada por la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., en el sentido de que las importaciones efectuadas a través de las fracciones arancelarias 8509.40.02 y 8516.72.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, están sujetas al pago de una cuota compensatoria de 129 por ciento, conforme al punto 104 de la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de noviembre de 1994.

B. La determinación del pago de cuotas compensatorias a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, incluyendo los extractores de jugo, es resultado de un procedimiento administrativo llevado a cabo en los términos de la Ley Reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Comercio Exterior y del Reglamento contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional, y no es una determinación derivada del oficio UPCI.210.95.4745 del 3 de enero de 1995, como pretende hacer creer la recurrente; ya que, como se mencionó anteriormente, dicho oficio únicamente da respuesta a una consulta que formuló la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V., con fundamento en la resolución definitiva del 18 de noviembre de 1994.

C. El oficio UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995, no es una resolución en los términos de los artículos 94 de la Ley de Comercio Exterior, 80 y 83 de su Reglamento, por lo que no pudo ser violatorio de los artículos 49, 57, 58 y 59 de la ley mencionada.

De lo anteriormente expuesto, es apreciable que el oficio UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995, que constituye el acto recurrido, se encuentra debidamente fundado y motivado en términos del artículo 16 constitucional, ya que no es una resolución en los términos del artículo 94 de la Ley de Comercio Exterior y, en consecuencia, tampoco causa agravio alguno a la recurrente.

18. Se equivoca la recurrente al pretender desvirtuar a través de este medio de defensa la legalidad de la resolución del 18 de noviembre de 1994, en primer término porque no constituye el acto recurrido y en segundo porque, en todo caso, la impugnación a dicha resolución es improcedente de conformidad con lo previsto por el artículo 124 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, toda vez que constituye un acto consentido al no haberse recurrido dentro del término de 45 días que señala el artículo 121 del mismo ordenamiento legal.

19. Por otro lado, y de acuerdo a lo señalado en el punto anterior, en el caso de que se dejara sin efectos el contenido del oficio recurrido, UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995, esto no tendría

efecto alguno respecto de las cuotas compensatorias, en virtud de que las mismas fueron determinadas en la resolución definitiva del 18 de noviembre de 1994, y no mediante el oficio objeto de impugnación.

20. Asimismo, el citado oficio UPCI.210.95.4745, no pudo haber causado ningún agravio a la recurrente, ya que el mismo únicamente confirmó el contenido de otro acto, en cuyo caso, sería el que le causó agravios, y por ende el que se debió haber recurrido en su momento.

21. Apoya la consideración anterior la siguiente tesis:

“576. AGRAVIO NO CAUSADO. TRANSCRIPCIÓN DE UNA RESOLUCIÓN ANTERIOR.- No causa agravio a las partes el hecho de que en una sentencia la autoridad se limite a transcribir una resolución anterior, si en ésta se contienen razonamientos y fundamentos legales suficientes para resolver el caso de que se trata.

Revisión fiscal 75/66 Petróleos Mexicanos. Marzo 29 de 1968. Unanimidad 5 votos. Ponente: Mtro. Jorge Iñárritu.

SALA.- Informe 1968, pág. 123.”

22. En virtud de lo anterior y toda vez que la emisión del oficio UPCI.210.95.4745 de fecha 3 de enero de 1995, suscrito por el Director General Adjunto Técnico Jurídico de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, estuvo debidamente fundado y motivado de conformidad con los artículos 14 y 16 constitucionales, se procede a emitir la siguiente

RESOLUCION

23. Se confirma el contenido del oficio UPCI.210.95.4745, de fecha 3 de enero de 1995, suscrito por el Director General Adjunto Técnico Jurídico de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

24. Notifíquese personalmente la presente Resolución a la empresa Singer Mexicana, S.A. de C.V.

25. Comuníquese a la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación el cumplimiento de la sentencia pronunciada en el Juicio Fiscal número 100(20)13/96/2243/96.

26. Notifíquese a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

27. Archívese este caso como asunto total y definitivamente concluido.

28. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 18 de marzo de 1999.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se da cumplimiento a la sentencia del Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, de fecha 11 de diciembre de 1998, en el Toca R.A. 4083/97, relativa al juicio de amparo 0629/96, promovido por Geneva Steel Company; en relación con la Resolución definitiva del procedimiento administrativo de extensión de beneficios previsto en los artículos 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, sobre las importaciones de placa en hoja, originarias de los Estados Unidos de América, publicada el 8 de octubre de 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RESOLUCION POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1998, EN EL TOCA R.A. 4083/97, RELATIVA AL JUICIO DE AMPARO 0629/96, PROMOVIDO POR GENEVA STEEL COMPANY; EN RELACION CON LA RESOLUCION DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EXTENSION DE BENEFICIOS PREVISTO EN LOS ARTICULOS 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR, SOBRE LAS IMPORTACIONES DE PLACA EN HOJA, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PUBLICADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1996, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

Visto para resolver el expediente administrativo 16/95, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 2 de agosto de 1994, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución definitiva sobre las importaciones de placa en hoja, mercancía comprendida en las fracciones arancelarias 7208.32.01, 7208.33.01, 7208.42.01 y 7208.43.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, imponiendo las siguientes cuotas compensatorias:

- a) Para las importaciones provenientes de USX Corporation, United States Steel Corporation o United States Steel International Inc., que ingresen a través de las fracciones arancelarias 7208.32.01, 7208.33.01, 7208.42.01 y 7208.43.01: 76 por ciento.
- b) Para las importaciones provenientes de Bethlehem Steel Corporation que ingresen a través de las fracciones arancelarias 7208.32.01, 7208.33.01, 7208.42.01 y 7208.43.01: 46.18 por ciento.
- c) Para las importaciones provenientes de Lukens Steel Company que ingresen a través de las fracciones arancelarias 7208.32.01, 7208.33.01, 7208.42.01 y 7208.43.01: 44.90 por ciento.
- d) Para las importaciones "primeras" provenientes de Geneva Steel Corporation que ingresen a través de las fracciones arancelarias 7208.42.01 y 7208.43.01: 3.86 por ciento.
- e) Para las importaciones "segundas" provenientes de Geneva Steel Corporation que ingresen a través de las fracciones arancelarias 7208.32.01 y 7208.33.01: 78.46 por ciento.
- f) Para las importaciones provenientes de las demás empresas exportadoras de los Estados Unidos de América: 78.46 por ciento.

Instauración del Panel Binacional

2. El 10. de septiembre de 1994, las empresas exportadoras USX Corporation y Bethlehem Steel Corporation, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y en las Reglas de Procedimiento del artículo 1904 del mismo ordenamiento internacional, presentaron una solicitud de revisión respecto de la resolución definitiva mencionada en el punto anterior.

Resolución del Panel Binacional

3. El 30 de agosto de 1995, el Panel Binacional, con tres votos a favor y dos en contra, decidió devolver la resolución definitiva a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para que emitiera una nueva resolución a través de la cual declarará terminado el procedimiento administrativo y revocará las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de placa en hoja, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas USX Corporation y Bethlehem Steel Corporation.

Resolución que da cumplimiento a lo ordenado por el Panel Binacional

4. El 27 de septiembre de 1995, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial emitió la resolución por la que se dio cumplimiento a la revisión del Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, relativa a la resolución definitiva de placa en hoja, misma que se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** del 29 de septiembre de 1995, en el siguiente sentido:

A. Se declara terminado el procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de placa en hoja, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, que ingresen al territorio nacional a través de las fracciones arancelarias 7208.40.01, 7208.51.01 y 7208.52.01 (antes 7208.32.01, 7208.33.01, 7208.42.01 y 7208.43.01) de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, por lo que respecta únicamente a las empresas USX Corporation y Bethlehem Steel Corporation.

B. Se revocan las cuotas compensatorias impuestas en la resolución definitiva del 2 de agosto de 1994, respecto de las importaciones de placa en hoja, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas USX Corporation y Bethlehem Steel Corporation, que ingresen al territorio nacional a través de las fracciones arancelarias 7208.40.01, 7208.51.01 y 7208.52.01 (antes 7208.32.01, 7208.33.01, 7208.42.01 y 7208.43.01) de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

Solicitud de extensión de beneficios

5. Los días 17 de octubre y 14 de diciembre de 1995, los representantes legales de las empresas exportadoras Geneva Steel Company y Lukens Steel Company, así como de la importadora Pfaudler, S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, comparecieron ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para solicitar el inicio del procedimiento administrativo de extensión de beneficios, respecto de la resolución por la que se da cumplimiento a la revisión del Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sobre las importaciones de placa en hoja, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas USX Corporation y Bethlehem Steel Corporation publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 29 de septiembre de 1995. De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría convocó a las personas que tuvieran interés jurídico en el resultado de este procedimiento, compareciendo en tiempo y forma la empresa importadora Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A. de C.V., a efecto de solicitar se le apliquen los beneficios derivados de la resolución referida en el punto 4.

Resolución de extensión de beneficios

6. El 8 de octubre de 1996, la Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución definitiva que declara concluido el procedimiento administrativo al que se refiere el punto anterior, negándose los beneficios a las empresas Lukens Steel Company, Geneva Steel Company, Pfaudler, S.A. de C.V. y Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A. de C.V., respecto de la resolución por la que se

da cumplimiento a la revisión del Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sobre las importaciones de placa en hoja, originarias de los Estados Unidos de América, y provenientes de las empresas USX Corporation y Bethlehem Steel Corporation, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 29 de septiembre de 1995.

Juicio de Amparo

7. El 29 de octubre de 1996, la empresa Geneva Steel Company promovió juicio de amparo indirecto ante el Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, autorizado en turno; el escrito fue remitido el 30 del mismo mes y año, por razón de turno al Juzgado Octavo de Distrito. Tramitado el juicio constitucional, el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal resolvió por sentencia de fecha 30 de diciembre de 1996, amparar y proteger a Geneva Steel Company, en contra del acto reclamado al Secretario de Comercio y Fomento Industrial, consistente en la emisión de la resolución publicada el 8 de octubre de 1996, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Recurso de Revisión

8. Inconforme con la sentencia a que se refiere el punto anterior, la Secretaría interpuso recurso de revisión el 30 de junio de 1997, del cual conoció el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, y que por autos de su Presidencia de 17 de septiembre de 1997, lo admitió y registró con el número R.A. 4083/97.

Resolución del Recurso de Revisión

9. El 11 de diciembre de 1998, el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, emitió ejecutoria que recae al recurso de revisión interpuesto por la Secretaría, en la cual se confirma la resolución dictada por el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 629/96, señalada en el punto 7 de la presente Resolución, misma que fue notificada a la Secretaría el 17 de febrero de 1999.

CONSIDERANDO

Competencia

10. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 80 de la Ley de Amparo; 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción VII de la Ley de Comercio Exterior; y 1o., 2o., 4o. y 38 fracción I del Reglamento Interior de la misma dependencia.

Cumplimiento de la ejecutoria

11. Con base en los hechos que se derivan de los resultandos mencionados con anterioridad y en estricto cumplimiento de la ejecutoria a que se refiere el punto 9 de esta Resolución, la Secretaría concluye que es procedente hacer extensivos los beneficios obtenidos por las empresas USX Corporation y Bethlehem Steel Corporation en la resolución que se refiere el punto 4 de esta Resolución, a la empresa Geneva Steel Company, por lo que es procedente dictar en los términos de la orden respectiva la siguiente:

RESOLUCION

12. Se revoca la resolución definitiva del procedimiento administrativo de extensión de beneficios previsto en los artículos 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 8 de octubre de 1996, en relación con la resolución por la que se da cumplimiento a la revisión del Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sobre las importaciones de placa en hoja, publicada el 29 de septiembre de 1995, únicamente por lo que hace a la empresa exportadora Geneva Steel Company.

13. Se revocan las cuotas compensatorias impuestas en la resolución definitiva, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 2 de agosto de 1994, respecto de las importaciones de placa en hoja, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa Geneva Steel Company únicamente, que ingresen al territorio nacional a través de las fracciones arancelarias 7208.40.01, 7208.51.01 y 7208.52.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

14. Hágase del conocimiento del Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, el cumplimiento de la ejecutoria pronunciada en el Toca R.A. 4083/97, relativa al juicio de amparo 0629/96, que se efectúa a través de la presente Resolución.

15. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

16. Notifíquese a la empresa exportadora Geneva Steel Company.

17. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

18. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 26 de marzo de 1999.- Con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en ausencia del C. Secretario del Ramo, del Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, y del Subsecretario de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el C. Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO por el que se determina la circunscripción territorial de los supervisores regionales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LOS SUPERVISORES REGIONALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 26 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de septiembre de 1997, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto que reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, que prevé las atribuciones de los supervisores regionales para atender las quejas y denuncias que se presenten, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción II del citado ordenamiento; verificar y evaluar la calidad de los servicios que presten las autoridades federales dentro de su circunscripción territorial; instruir y resolver sobre el fincamiento de responsabilidades e imponer las sanciones administrativas que procedan, así como realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales, representando al Titular de la Secretaría.

Que el mencionado Reglamento Interior establece, además, que el Titular del Ramo determinará la circunscripción territorial en la cual los supervisores regionales ejercerán las facultades conferidas.

En razón de lo anterior, y a efecto de determinar la circunscripción territorial de los supervisores regionales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Los supervisores regionales a que se refiere el artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ejercerán las atribuciones previstas en el artículo 26 fracción V del citado ordenamiento, conforme a las siguientes circunscripciones:

- I. AGUASCALIENTES, SAN LUIS POTOSI, ZACATECAS Y JALISCO.- La cual comprende todos los municipios del Estado de Aguascalientes, y los municipios de Ahualulco, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Venado, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa Hidalgo y Villa de Arista, San Luis Potosí; Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Trinidad García de la Cadena, General Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Loreto, Mezquitil del Oro, Momax, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Angeles, Pinos, Tabasco, Tepechitlán, Teúl de González Ortega y su congregación Ignacio Allende, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa García y Villa Hidalgo, Zacatecas; Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Encarnación de Díaz, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Lagos de Moreno, Mezquitic, Ojuelos de Jalisco, San Martín de Bolaños, Santa María de los Angeles, Teocaltiche, Totatiche, Villa Guerrero y Villa Hidalgo, Jalisco.
- II. BAJA CALIFORNIA.- La cual comprende los municipios de Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California.
- III. BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR.- La cual comprende los municipios de Mexicali, Baja California, y todos los municipios del Estado de Baja California Sur.
- IV. COAHUILA DE ZARAGOZA.- La cual comprende los municipios de Abasolo, Allende, Cuatrociénegas, Escobedo, Frontera, General Cepeda, Jiménez, Lamadrid, Monclova, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Nava, Parras, Piedras Negras, Progreso, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Villa Unión y Zaragoza, Coahuila.
- V. COAHUILA DE ZARAGOZA, CHIHUAHUA Y DURANGO.- La cual comprende los municipios de Acuña, Francisco I. Madero, Ocampo y Sierra Mojada, Coahuila; Camargo, Jiménez y

- Manuel Benavides, Chihuahua; Hidalgo, Indé, Mapimí, Ocampo, Rodeo, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo, Durango.
- VI.** CHIAPAS.- La cual comprende los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Angel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Berriozábal, Cacahoatán, Cintalapa, La Concordia, Chicomuselo, Escuintla, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, La Grandeza, Huehuetán, Huixtla, Jiquipilas, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Motozintla, Ocozacoautla de Espinoza, Pijijiapan, El Porvenir, Villa Comaltitlán, Siltepec, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, La Trinitaria, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Villa Corzo y Villaflores, Chiapas.
- VII.** CHIAPAS Y TABASCO.- La cual comprende los municipios de Acala, Altamirano, Amatán, Amatenango del Valle, Bochil, El Bosque, Catazajá, Coapilla, Comitán de Domínguez, Copainalá, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chapultenango, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chilón, Francisco León, Huitiupán, Huixtán, La Independencia, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoya, Jitotol, Juárez, Larrainzar, La Libertad, Las Margaritas, Mitontic, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Ocotepec, Ostucacán, Osumacinta, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Las Rosas, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, San Juan Cancuc, San Lucas, Simojovel, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Soyaló, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula, Tenejapa, Teopisca, Tila, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Tzimol, Venustiano Carranza, Yajalón y Zinacantán, Chiapas; Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Teapa, Tabasco.
- VIII.** CHIHUAHUA.- La cual comprende los municipios de Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Balleza, Carichí, Coronado, Coyame, La Cruz, Cuauhtémoc, Cusiuhiriachi, Chihuahua, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Santa Isabel, Gran Morelos, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Juárez, Julimes, López, Matamoros, Meoqui, Nonoava, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Satevo, Saucillo, El Tule y Valle de Zaragoza, Chihuahua.
- IX.** DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MEXICO, HIDALGO, MORELOS, PUEBLA, TLAXCALA, VERACRUZ-LLAVE Y GUERRERO.- La cual comprende todas las Delegaciones del Distrito Federal; todos los municipios del Estado de México; Hidalgo; Morelos; Puebla; Tlaxcala; Veracruz-Llave, excepto los municipios de Amatlán Tuxpan, Cerro Azul, Citlaltépetl, Chalma, Chiconamel, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Ixcatepec, Ozuluama, Pánuco, Plátón Sánchez, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Tepetzintla y El Higo; así como los municipios de Acapulco de Juárez, Ahuacuotzingo, Apaxtla, Arcelia, Atenango del Río, Atlixac, Atoyac de Alvarez, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Coyuca de Benítez, Cuetzala del Progreso, Chilapa de Alvarez, Chilpancingo de los Bravo, Gral. Canuto A. Neri, Gral. Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Quechultenango, San Marcos, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Tecoaapa, Teloloapan, Tepecuacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Zitlala y Eduardo Neri, Guerrero.
- X.** GUANAJUATO, QUERETARO ARTEAGA Y SAN LUIS POTOSI.- La cual comprende todos los municipios de los Estados de Guanajuato y Querétaro Arteaga, y los municipios de Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Tancanhuitz de Santos, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ebano, Huehuetlán, Lagunillas, Matlapa, El Naranjo, Rayón, Rioverde, San Antonio, San Ciró de Acosta, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Santa María del Río, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tanlajas, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Villa Juárez, Axtla de Terrazas, Xilitla y Zaragoza, San Luis Potosí.
- XI.** JALISCO.- La cual comprende los municipios Acatic, Acatlán de Juárez, Ahualulco de Mercado, Amacueca, Amatitán, Ameca, Antonio Escobedo, Arandas, Arenal, Atemajac de Brizuela, Atotonilco el Alto, Atoyac, Ayotlán, La Barca, Ciudad Guzmán, Cocula, Concepción de Buenos Aires, Cuquío, Chapala, Chiquilistlán, Degollado, Ejutla, Etzatlán, Guadalajara, Hostotipaquillo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Jamay, Jesús María, Jilotlán de los Dolores, Jocotepec, Juanacatlán, Juchitlán, El Limón, Magdalena, Manuel M. Diéguez, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Mexxicacán, Ocotlán, Pihuamo, Poncitlán, Quitupan, El Salto, San Cristóbal de la Barranca, San Diego de Alejandría, San Juan de los

- Lagos, San Julián, San Marcos, San Martín Hidalgo, San Miguel el Alto, Gómez Farías, Sayula, Tala, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Tecolotlán, Techaluta, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tequila, Teuchitlán, Tizapán el Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tolimán, Tonalá, Tonaya, Tona, Tototlán, Tuxcacuesco, Tuxcueca, Tuxpan, Unión de San Antonio, Valle de Guadalupe, Valle de Juárez, San Gabriel, Villa Corona, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo, Zacoalco de Torres, Zapopan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán del Rey y Zapotlanejo, Jalisco.
- XII.** JALISCO, COLIMA Y NAYARIT.- La cual comprende los municipios de Atengo, Atenguillo, Autlán de Navarro, Ayutla, Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, Cuautla, El Grullo, Guachinango, La Huerta, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, Villa Purificación, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tenamaxtlán, Tomatlán y Unión de Tula, Jalisco; todos los municipios del Estado de Colima; y los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Bahía de Banderas, Nayarit.
- XIII.** MICHOACAN DE OCAMPO Y GUERRERO.- La cual comprende todos los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, y los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, José Azueta, Petatlán, Pungarabato, Tecpan de Galeana, Tlalchapa, Tlapehuala, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zirándaro, Guerrero.
- XIV.** NUEVO LEON, COAHUILA DE ZARAGOZA, SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS.- La cual comprende los municipios de Abasolo, Allende, Apodaca, Aramberri, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Carmen, Dr. Arroyo, Galeana, García, Guadalupe, Juárez, San Pedro Garza García, Gral. Escobedo, Gral. Zaragoza, Hualahuises, Iturbide, Linares, Mier y Noriega, Mina, Montemorelos, Monterrey, Rayones, San Nicolás de los Garza, Hidalgo, Santa Catarina y Santiago, Nuevo León; Arteaga, Candela, Castaños, Ramos Arizpe y Saltillo, Coahuila; Guadalcázar, Matehuala y Villa de Guadalupe, San Luis Potosí; Concepción del Oro, Mazapil, Melchor Ocampo y El Salvador, Zacatecas.
- XV.** OAXACA Y GUERRERO.- La cual comprende todos los municipios del Estado de Oaxaca, y los municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Alpoyecá, Atlamajalcingo del Monte, Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Copanatoyac, Cuajinicuilapa, Cualac, Cuautepéc, Florencio Villarreal, Huamuxtlán, Igualapa, Malinaltepec, Metlatóc, Ometepec, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlaxiataquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatlahuac, Xochihuehuatlán, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tablas, Guerrero.
- XVI.** QUINTANA ROO NORTE.- La cual comprende los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Solidaridad, Quintana Roo.
- XVII.** QUINTANA ROO SUR.- La cual comprende los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- XVIII.** SINALOA, NAYARIT Y DURANGO.- La cual comprende todos los municipios del Estado de Sinaloa, y los municipios de Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y La Yesca, Nayarit; Canelas, Guanaceví, El Oro, Otáez, San Bernardo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes y Topia, Durango.
- XIX.** SONORA CENTRO.- La cual comprende los municipios de Altar, Atil, Caborca, Carbó, Oquitoa, Pitiquito, San Miguel de Horcasitas, Trincheras, Tubutama, General Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco, Sonora.
- XX.** SONORA NORESTE.- La cual comprende los municipios de Aconchi, Arizpe, Bacadehuachi, Bacoachi, Banamichi, Baviácora, Benjamín Hill, Cananea, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huasabas, Huepac, Imuris, Magdalena, Moctezuma, Nacozari de García, Nogales, Opodepe, Rayón, San Felipe de Jesús, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric y Villa Hidalgo, Sonora.
- XXI.** SONORA NOROESTE.- La cual comprende el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
- XXII.** SONORA Y CHIHUAHUA NORTE.- La cual comprende los municipios de Agua Prieta, Naco, Bavispe, Bacerac, Huachinera y Nacori Chico, Sonora; Ascensión, Bachiniva, Buenaventura, Casas Grandes, Galeana, Gómez Farías, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Matachí, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes y Temosachic, Chihuahua.
- XXIII.** SONORA Y CHIHUAHUA SUR.- La cual comprende los municipios de Alamos, Arivechi, Bacanora, Bácum, Benito Juárez, Cajeme, La Colorada, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Mazatán, Navojoa, Onavas, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache,

- Ures, Villa Pesqueira y Yécora, Sonora; Batopilas, Bocoyna, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Moris, Ocampo, Urique y Uruachi, Chihuahua.
- XXIV.** TAMAULIPAS.- La cual comprende los municipios de Antiguo Morelos, Casas, Cruillas, Gómez Farías, González, Jiménez, Llera, El Mante, Méndez, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Nicolás, Tula y Xicoténcatl, Tamaulipas.
- XXV.** TAMAULIPAS, COAHUILA DE ZARAGOZA Y NUEVO LEON.- La cual comprende los municipios de Guerrero y Nuevo Laredo, Tamaulipas; Guerrero, Hidalgo y Juárez, Coahuila; Agualeguas, Anáhuac, Cerralvo, Ciénega de Flores, Dr. González, Gral. Treviño, Gral. Zuazua, Los Herreras, Higueras, Lampazos de Naranjo, Marín, Melchor Ocampo, Parás, Pesquería, Los Ramones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Vallecillo y Villaldama, Nuevo León.
- XXVI.** TAMAULIPAS Y NUEVO LEON.- La cual comprende los municipios de Burgos, Bustamante, Camargo, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Palmillas, San Carlos, Victoria y Villagrán, Tamaulipas; Los Aldamas, China, Dr. Coss, Gral. Bravo y Gral. Terán, Nuevo León.
- XXVII.** TAMAULIPAS Y VERACRUZ-LLAVE.- La cual comprende los municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, San Fernando, Soto La Marina, Tampico y Valle Hermoso, Tamaulipas; Amatlán Tuxpan, Cerro Azul, Citlaltépetl, Chalma, Chiconamel, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Ixcatepec, Ozuluama, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Tepetzintla y El Higo, Veracruz.
- XXVIII.** YUCATAN, CAMPECHE Y TABASCO.- La cual comprende todos los municipios de los Estados de Yucatán; Campeche; y los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique, Tabasco.
- XXIX.** ZACATECAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, DURANGO Y SAN LUIS POTOSI.- La cual comprende los municipios de Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Monte Escobedo, Morelos, Ojocaliente, Pánuco, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete, Susticacán, Tepetongo, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villanueva y Zacatecas, Zacatecas; Matamoros, Torreón y Viesca, Coahuila; Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Santa Clara, Súchil, Vicente Guerrero y Nuevo Ideal, Durango; Catorce, Cedral, Charcas, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Villa de la Paz y Villa de Ramos, San Luis Potosí.

ARTICULO SEGUNDO.- Sin perjuicio de las circunscripciones territoriales en las que los supervisores regionales ejercerán sus atribuciones, esta Secretaría, en los términos de su Reglamento Interior, establecerá aquéllas que adicionalmente se requieran, o bien modificará las que se precisan en este Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora
Nogales, Sonora
 CEDULA DE NOTIFICACION

C. Héctor Morales Núñez.
 Domicilio desconocido.

En la causa penal número 12/95, instruida contra José Gustavo Cázares Ramos, por el delito de introducción clandestina de arma de fuego y municiones y transportación de armas y municiones, se dictó un auto que a la letra dice:

"Auto: Nogales, Sonora, once de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Como de autos se advierte que el sobreseimiento decretado en la presente causa con fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, causó estado con fundamento en los artículos 40 del Código

Penal Federal y 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se decreta el decomiso de la arma de fuego y cartuchos afectos, en consecuencia, gírese el oficio respectivo a la Secretaría de la Defensa Nacional, con residencia en México, Distrito Federal, en donde se haga saber a dicha autoridad que los artefactos afectos quedan a su disposición en la Guarnición Militar de la Plaza, en esta ciudad.

Por otra parte, atento a que esta causa se encuentra totalmente concluida y está a disposición de este Juzgado el vehículo tipo pick-up, modelo 1987, color rojo con una franja gris en la parte baja de éste, marca Ford Ranger, placas de circulación 3531444, del Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, con número de serie 1FTCR10T1HUB62467, el que no fue motivo de decomiso, y considerando que del examen de las constancias que integran el sumario, no aparece el domicilio de Héctor Morales Núñez, en territorio nacional, quien pudiera ser propietario de la unidad motriz referida, con apoyo en los artículos 41 del Código Penal Federal, 109 y 181 penúltimo párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena notificar a Héctor Morales Núñez y/o a quien resulte ser propietario del referido vehículo, mediante cédula que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, por dos veces, con intervalo de tres días, a fin de que en un lapso de noventa días naturales contados del siguiente al de la última publicación, acredite su derecho y promueva la devolución de la aludida unidad, apercibida que de no hacerlo, se enajenará en subasta pública y el producto de la venta se retendrá a favor de quien tenga derecho a recibirlo, por un término de seis meses siguientes a la fecha de la notificación y una vez transcurrido ese término sin reclamación del interesado, dicho producto se destinará al mejoramiento de la administración de justicia, previas las deducciones de los gastos ocasionados.

NOTIFIQUESE

Así lo acordó y firma el licenciado Ricardo Guzmán Wolffer, Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora, ante el Secretario con quien actúa y da fe.- Doy fe."

Acuerdo que se notifica mediante cédula, a la persona(s) aludida(s) en el mismo, en virtud de ignorarse su domicilio.

Atentamente

Nogales, Son., a 11 de marzo de 1999.

El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Ricardo Guzmán Wolffer

Rúbrica.

El Secretario

Lic. Francisco Jiménez López

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Nogales, Sonora

CEDULA DE NOTIFICACION

C. Adela Jiménez Román.

Domicilio desconocido.

En la causa penal número 88/95, instruida contra Mario Román Jiménez, por los delitos portación de arma de fuego, contrabando y su equiparable, se dictó un auto que a la letra dice:

"Auto.- Nogales, Sonora, cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Por otra parte, atento a que esta causa se encuentra totalmente concluida y está a disposición de este Juzgado el vehículo marca Chevrolet, modelo 1979, tipo sedán Impala, con placas de circulación KHK501, del Estado de Arizona el que no fue motivo de decomiso, y considerando que del examen de las constancias que integran el sumario, no aparece el domicilio de Adela Jiménez Román, en territorio nacional, quien pudiera ser propietaria de la unidad motriz referida, con apoyo en los artículos 41 del Código Penal Federal, 109 y 181 penúltimo párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena notificar a Adela Jiménez Román y/o a quien resulte ser propietaria del referido vehículo, mediante cédula, que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, por dos veces, con intervalo de tres días, a fin de que en un lapso de noventa días naturales, contados del siguiente al de la última publicación, acredite su derecho y promueva la devolución de la aludida unidad, apercibida que de no hacerlo, se enajenará en subasta pública y el producto de la venta se retendrá a favor de quien tenga derecho a recibirlo, por un término de seis meses siguientes a la fecha de la notificación, y una vez transcurrido ese término sin reclamación del interesado, dicho producto se destinará al mejoramiento de la administración de la justicia, previas las deducciones de los gastos ocasionados.

NOTIFIQUESE

Así lo acordó el licenciado Ricardo Guzmán Wolffer, Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora, ante el Secretario con quien actúa y da fe.- Doy fe."

Acuerdo que se notifica mediante cédula, a la persona(s) aludida(s) en el mismo, en virtud de ignorarse su domicilio.

Atentamente
Nogales, Son., a 5 de marzo de 1999.
El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora
Lic. Ricardo Guzmán Wolffer
Rúbrica.
El Secretario
Lic. Francisco Jiménez López
Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Nogales, Sonora
CEDULA DE NOTIFICACION

C. Gustavo Santos.

Domicilio desconocido.

En la causa penal número 222/97, instruida contra Adrián Alvarez Cota y otro, por el delito contra la salud, se dictó un auto que a la letra dice:

"Auto: Nogales, Sonora, ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Visto el estado que guardan los autos, atento a que esta causa se encuentra totalmente concluida y está a disposición de este Juzgado el vehículo tipo Suburban, marca G.M.C., color ladrillo, con cuatro puertas, modelo 1982, placas de circulación 4YZ218 del Estado de Arizona, Estados Unidos de América, serie número 1G5EC16C3CF526040, el que no fue motivo de decomiso, y considerando que del examen de las constancias que integran el sumario, no aparece el domicilio de Gustavo Santos, en territorio nacional, quien pudiera ser propietario de la unidad motriz referida, con apoyo en los artículos 41 del Código Penal Federal, 109 y 181 penúltimo párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena notificar a Gustavo Santos y/o a quien resulte ser propietario del referido vehículo, mediante cédula, que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, por dos veces, con intervalo de tres días, a fin de que en un lapso de noventa días naturales contados del siguiente al de la última publicación, acredite su derecho y promueva la devolución de la aludida unidad, apercibido que de no hacerlo, se enajenará en subasta pública y el producto de la venta se retendrá a favor de quien tenga derecho a recibirlo, por un término de seis meses siguientes a la fecha de la notificación, y una vez transcurrido ese término sin reclamación del interesado, dicho producto se destinará al mejoramiento de la administración de la justicia, previas las deducciones de los gastos ocasionados.

NOTIFIQUESE

Así lo acordó el licenciado Ricardo Guzmán Wolffer, Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora, ante el Secretario con quien actúa y da fe. Doy fe."

Acuerdo que se notifica mediante cédula, a la persona(s) aludida(s) en el mismo, en virtud de ignorarse su domicilio.

Atentamente
Nogales, Son., a 8 de marzo de 1999.
El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora
Lic. Ricardo Guzmán Wolffer
Rúbrica.
El Secretario
Lic. Francisco Jiménez López
Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora
Londres y Dr. Paliza, colonia Centenario
Hermosillo, Sonora, México
Proceso número 191/87
CEDULA DE NOTIFICACION

En el proceso penal 191/87 instruido en contra de Alejandro Cárdenas Ruiz, por un delito contra la salud, se dictó con fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, que a la letra dice:

... "Por otra parte, tomando en consideración que se sobreseyó la presente causa con efectos de sentencia absolutoria, y que el vehículo de la marca Chevrolet, tipo pick-up, de color azul oscuro, modelo 1975, con placas de circulación del Estado de Sonora, número UZ-9295, que se encuentra a disposición de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora, dado el sentido de dicha resolución, no fue objeto de decomiso, y que según datos que obran en autos el indiciado Alejandro Cárdenas Ortiz, pudiera ser el propietario del mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Código Penal Federal y el diverso 181 párrafos quinto y sexto del Código Federal de Procedimientos Penales, se concede un término de noventa días naturales, al citado Alejandro Cárdenas Ortiz, contados a partir de la notificación del presente proveído, para que se sirva comparecer ante este Juzgado a demostrar de manera fehaciente la propiedad del mismo, y una vez hecho lo anterior reciba el vehículo citado, previa identificación y razón de recibo se asiente en autos. Tomando en consideración que no se conoce el domicilio del citado Alejandro Cárdenas Ortiz, se ordena la publicación de la cédula de notificación respectiva en el **Diario Oficial de la Federación** por dos veces con intervalo de tres días, para lo cual envíese el oficio correspondiente al Director del Diario Oficial antes citado; debiéndose apercibir al interesado que en caso de no recoger el bien descrito en el plazo de noventa días, se enajenará en subasta pública y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo, y si notificado no se presenta dentro de los seis meses siguientes a la fecha de notificación, el producto de la venta se destinará al mejoramiento de la administración de justicia, previa las deducciones de los gastos ocasionados y para tal efecto el bien descrito quedará a disposición del Consejo de la Judicatura Federal a través de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación".

Lo que certifico y transcribo por medio de cédula personal, para efecto de que sea notificado el interesado, mediante la publicación de la presente cédula en el **Diario Oficial de la Federación**, por dos veces con intervalo de tres días, tomando en cuenta que no se conoce domicilio e identidad del interesado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales.- Doy fe.

30 de marzo de 1999.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Guadalupe Valenzuela Tapia

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora
Londres y Dr. Paliza, colonia Centenario
Hermosillo, Sonora, México
Proceso número 103/87
CEDULA DE NOTIFICACION

En el proceso penal 103/87 instruido en contra de Javier Piña alias "El Pinto", por un delito contra la salud, se dictó con fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, un auto que a la letra dice:

... "Por otra parte, tomando en consideración que se sobreseyó la presente causa con efectos de sentencia absolutoria, y que el vehículo de la marca Volkswagen de color blanco, modelo 1976, con serie 1862056736, del Estado de Sinaloa, que se encuentra a disposición de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora, no pertenece al indiciado, sino que de la copia fotostática de la factura 3847, expedida por Automotriz de Ciudad Obregón, S.A. de C.V., que obra en este Juzgado se advierte que Bernabé Arana León, pudiera ser el propietario del mismo, toda vez que al reverso de la misma, aparece que el último endoso fue hecho a nombre de dicha persona, en contra de quien no se ejerció acción penal, ni se encuentra dentro de los supuestos del artículo 400 del Código Penal Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Código Penal Federal y el diverso 181 párrafos quinto y sexto del Código Federal de Procedimientos Penales, se concede un término de noventa días naturales, al citado Bernabé Arana León, contados a partir de la notificación del presente proveído, para que se sirva comparecer ante este Juzgado a demostrar de manera fehaciente la propiedad del mismo, y una vez hecho lo anterior reciba el bien descrito, previa identificación y razón de recibo se asiente en autos. Tomando en consideración que no se conoce el domicilio del citado Bernabé Arana León, se ordena la publicación de la cédula de notificación respectiva en el **Diario Oficial de la Federación** por dos veces con intervalo de tres días, para lo cual envíese el oficio correspondiente al Director del Diario Oficial antes citado; debiéndose apercibir al interesado que en caso de no recoger el bien descrito en el plazo de noventa días, el vehículo citado se enajenará en subasta pública y el producto de la venta se aplicará a

quien tenga derecho a recibirlo, y si notificado no se presenta dentro de los seis meses siguientes a la fecha de notificación, el producto de la venta se destinará al mejoramiento de la administración de justicia, previa las deducciones de los gastos ocasionados y para tal efecto el bien descrito quedará a disposición del Consejo de la Judicatura Federal a través de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación."

Lo que certifico y transcribo por medio de cédula personal, para efecto de que sea notificado el interesado, mediante la publicación de la presente cédula en el **Diario Oficial de la Federación**, por dos veces con intervalo de tres días, tomando en cuenta que no se conoce domicilio e identidad del interesado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales.- Doy fe.

30 de marzo de 1999.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Guadalupe Valenzuela Tapia

Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.4968 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de abril de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Lic. Jaime Cortina Morfin

Gerente de Mercado
de Valores
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.81	Personas físicas	11.80
Personas morales	10.81	Personas morales	11.80
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	11.02	Personas físicas	12.46
Personas morales	11.02	Personas morales	12.46
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	11.15	Personas físicas	13.08
Personas morales	11.15	Personas morales	13.08

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 7 de abril de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 7 de abril de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Director de Disposiciones

Lic. Cuauhtémoc Montes Campos

Director de Información

de Banca Central
Rúbrica.

del Sistema Financiero
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 22.9800 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 7 de abril de 1999.
BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 22.7200 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 22.7930 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P.Morgan S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 7 de abril de 1999.
BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra pública que ampara los trabajos de obra civil e instalaciones, la cual se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Ampliación y remodelación del H.R.S. número 26, Guadalupe Victoria, Dgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00641072-015-99	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	10/05/1999	7/05/1999 14:00 horas	7/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30208	De edificios de salud	14/06/1999	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicadas en bulevar Armando Del Castillo Franco y avenida Normal, colonia Silvestre Dorador, código postal 34070, Durango, Durango, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 01 (18) 11-76-03 y 01 (18) 25-12-56 al 59, extensión 247.
 - * Las bases podrán ser adquiridas hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa).
 - * Si la compra se hace a través de Internet, los licitantes deberán concurrir a las oficinas de la convocante a presentar los requisitos solicitados para su participación y se les hará entrega de los planos, catálogos de conceptos, especificaciones y documentación complementaria para la licitación, las cuales por su complejidad técnica y volumen de información no estarán disponibles vía Internet.
 - * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
En compraNET, mediante recibo que genera el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet.gob.mx>), el cual podrá pagarse en la cuenta número 400-8513-467 de la institución bancaria Bitel.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * No se podrá subcontratar parte de la obra.
 - * La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en forma general de la licitación, puntos 3.11 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica con el sello del Registro Público de la Propiedad sección comercio.
 - 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P.
 - 3.- Constancia de registro vigente de la Cámara que corresponda.
 - 4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual de Impuestos Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.
 - 5.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta siete días previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento 1.10, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la L.A.O.P., el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación que señala el artículo 59 del mismo ordenamiento.
 - * Las condiciones de pago son: los anticipos que se otorguen serán el 10% para inicio de los trabajos y el 20% para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, de acuerdo a los términos establecidos en las bases, y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del reglamento de la L.A.O.P.
Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados conforme el plazo establecido en los artículos 45 y 43 fracciones II y III del reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Información específica:
- * Ubicación de la obra: carretera Ramón Corona kilómetro 1.5 Guadalupe Victoria, Dgo.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcciones, Conservación y Equipamiento, ubicado en bulevar Armando del Castillo Franco y avenida Normal, colonia Silvestre Dorador, código postal 34070, Durango, Durango.
 - La visita al lugar de la obra se realizará en la oficina de la Jefatura de Conservación del H.R.S, número 26, ubicado en carretera Ramón Corona kilómetro 1.5 Guadalupe Victoria, Dgo., para trasladarse al sitio de los trabajos.
 - * La presentación y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento.

DURANGO, DGO., A 7 DE ABRIL DE 1999.

“SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL”

EL DELEGADO

LIC. RENE FUENTES REYES

RUBRICA.

(R.- 101833)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

18164040-010 Y 011-99 (LPN-DW000-0009, 0010/99)

CONVOCATORIA 005

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164040-010 (LPN-DW000-0009/99) Y 18164040-011-99 (LPN-DW000-0010/99), las cuales se encuentran por debajo de los umbrales de los tratados signados por México en materia comercial, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-010-99 (LPN-DW000-0009/99)	\$1,200.00 más IVA En compraNET: \$800.00 más IVA	14 de abril de 1999 a las 11:00 horas	26 de abril de 1999 a las 11:00 horas	30 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	R00000223Z	Montacarga con capacidad de 5000 Kg. con un centro de carga de 24", transmisión automática, con una velocidad de avance y una de retroceso	02	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-011-99 (LPN-DW000-0010/99)	\$1,200.00 más IVA En compraNET: \$800.00 más IVA	13 de abril de 1999 a las 11:00 horas	22 de abril de 1999 a las 11:00 horas	60 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	559A82724C	Conector Derivador 3/0-2	61,500	Pza.
002	559A82623C	Conector Derivador 2/0-2	86,000	Pza.
003	557AK2016A	Conector Aislado 6-10	55,000	Pza.
004	557AK2018A	Conector Aislado 6-8	41,500	Pza.
005	559A82121C	Conector Derivador 4/4	15,000	Pza.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, teléfonos (01-99) 42-16-85 y 42-16-86, fax 42-16-96 de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http://www.compra.net](#). No se encuentra el origen de la referencia. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas para las licitaciones referidas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán. En este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés;
- b) lugar de entrega de los bienes: para la licitación número 18164040-010 (LPN-DW000-0009/99), en el almacén divisional y Zona Cancún, sita en las ciudades de Mérida, Yuc., y Cancún, Q. Roo, y para la 18164040-011-99 (LPN-DW000-0010/99) en el almacén divisional, sito en la ciudad de Mérida, Yuc., en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en destino final;
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- e) documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- f) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- g) no se podrán llevar a cabo negociaciones;

- h) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 i) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
 j) las demás contenidas en las bases de licitación.

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN
 FUNCIONES

C.P. OSCAR PEREZ SANTANA

RUBRICA.

(R.- 101842)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION STE.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Area de Transmisión y Transformación Sureste, con domicilio en 5a. Norte Poniente número 2050, planta baja, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y al oficio circular número 005 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994, da a conocer el resultado de las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican, quedando de la siguiente manera:

Licitación Pública Nacional número **18164064-001-99**, referente a servicio de vigilancia en las instalaciones del Area de Transmisión y Transformación Sureste. El ganador de la licitación fue Protección y Seguridad Privada de Chiapas, S.A. de C.V., con domicilio en 18a. Poniente Sur número 777, colonia Xamaipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por un importe de \$1'233,388.80 más I.V.A. menos 2 al millar del F.I.D.E., con fecha de fallo 3 de febrero de 1999.

Licitación Pública Nacional número **18164064-002-99**, referente a servicio de limpieza profesional en las instalaciones de las subáreas Tuxtla, Malpaso, Villahermosa y Tapachula. El ganador de la licitación fue Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Panamericana kilómetro 1090 número 455, colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con un importe de \$875,952.00, más I.V.A. menos 2 al millar del F.I.D.E., con fecha de fallo 8 de febrero 1999.

Licitación Pública Nacional número **18164064-003-99**, referente a camisola manga larga en gabardina 100% algodón tipo 3, según especificaciones CFE H0000-02 y H0000-01 (1601 piezas) y pantalón confeccionado en gabardina 100% algodón según especificaciones de CFE H0000-02 y H0000-01 (1582 piezas). La licitación fue declarada desierta conforme al artículo 47 de la L.A.O.P. con fecha de fallo 12 de febrero de 1999.

Licitación Pública Nacional número **18164064-004-99**, referente a partida 01: camisola manga larga en gabardina 100% algodón tipo 3, según especificaciones CFE H0000-02 H0000-01(1601 piezas) y partida 02: pantalón confeccionado en gabardina 100% algodón según especificaciones CFE H0000-02 y H0000-01 (1582 piezas). El ganador de la licitación fue Stanley Adams, S.A. de C.V., con domicilio en Cuauhtémoc 195, 1er. piso, colonia San Pedro Iztacalco, código postal 08220, México, D.F.; con un importe de \$267,372.00, más I.V.A., menos 2 al millar del F.I.D.E., con fecha de fallo 12 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número **18164089-001-99**, referente a mantenimiento civil a instalaciones de la subárea Tuxtla. El ganador de la licitación fue Contramargen Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Paso de la Bóveda, edificio 5B, San José Chapultepec, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; con un importe de \$369,450.62 más I.V.A., con fecha de fallo 23 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número **18164089-002-99**, referente a mantenimiento civil a instalaciones de la subárea Villahermosa. La licitación fue declarada desierta conforme al artículo 60 de la L.A.O.P. con fecha de fallo 23 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número **18164089-003-99**, referente a mantenimiento civil a instalaciones de la subárea Tapachula. La licitación fue declarada desierta conforme al artículo 60 de la L.A.O.P. con fecha de fallo 23 de marzo de 1999.

Licitación Pública Nacional número **18164089-004-99**, referente a mantenimiento civil a instalaciones de la subárea Malpaso-Peñitas. La licitación fue declarada desierta conforme al artículo 60 de la L.A.O.P. con fecha de fallo 23 de marzo de 1999.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE

ING. MIGUEL ANGEL SOL TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 101845)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
 GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de sobreelevación del bordo izquierdo del dren terrero del kilómetro 1+100 al 3+100 y bordo izquierdo del río Santa Catarina, del kilómetro 0+180 al 4+060 Municipio de Cuajinicuilapa, Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentar proposición de apertura
16101096-001-99	\$800.00	6 de mayo de 1999 a las 10:00 horas	6 de mayo de 1999 a las 18:00 horas	19 de mayo a las 10:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	fecha y término
1	30104	Sobreelevación del bordo Izq. del dren terrero del km. 1+100 al 3+100 y bordo Izq. del río Santa Catarina, del km. 0+180 al 4+060 Municipio de Cuajinicuilapa, Estado de Guerrero	Inicio: Terminación:

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas, Acapulco, Gro., código postal 39390, al teléfono número 01 (74) 826191 y fax 01 (74) 825783, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, en caso de optar pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones, será en las oficinas que ocupa el Distrito de Riego número 104, con domicilio conocido Cuajinicuilapa, Gro.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 19 de mayo a las 10:00 horas, en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas, Acapulco, Gro., código postal 39390.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en esta licitación consiste en movimiento de tierras y terracerías.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación en original y copia (en caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación).
 - 1.- Solicitud por escrito, aplicando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Ficha de depósito por inscripción generada en compraNET, a su cargo.

En relación a la documentación legal, cuando el acto de presentación de proposiciones convocada a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación, en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas, Acapulco, Gro., código postal 39390, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocatoria. Independientemente de que se efectúen las revisiones preliminares, el interesado deberá presentar la documentación en sobre cerrado a su propuesta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en base al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos y por conceptos de trabajo terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.
- * Anticipos: 10% para inicio de la obra de la asignación presupuestal aprobada para el contrato y 20% de la asignación aprobada en el contrato en el ejercicio de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ACAPULCO, GRO., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 EL GERENTE ESTATAL EN GUERRERO
ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA
 RUBRICA.

(R.- 101866)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SEGUNDA CONVOCATORIA No. 007**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, de conformidad con lo siguiente:
 30001047-011-99 para la adquisición de llantas.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
---------------------------	-----------------------	---	--

Del 8 al 15 de abril de 1999	16/04/1999 10:00 horas	23/04/1999 10:00 horas	27/04/1999 10:00 horas
------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: ● almacén general "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Izt
Costo de bases en convocante:	\$ 1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
Costo de bases en compraNET:	\$ 1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

* La licitación no cuenta con anticipo.

Partida	Descripción	C
1	Llantas medida 700 X 15, convencional tipo sencillo	
2	Llantas medida LR 78-16, radial tipo sencillo, 14.5 mm.	

- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepanitla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; el acto de apertura de propuestas económicas y fallo se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio DGCOH.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
- * La licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado comercial.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- * Para aclaraciones con el manejo del sistema compraNET, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos 663-36-36 y 663-48-48 extensiones 1101, 1429, 1439 y 2205.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 101889)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 003**

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26, 27 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, que para contratar servicios de alimentación, llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
30001056-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	14/04/1999 hasta las 15:00 horas	19/04/1999 12:00 horas	23/04/1999 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena)	31

- Adquisición autorizada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según caso 04, del 27 de enero de 1999.
- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, calzada México-Tacuba número 235, colonia Un Hogar para Nosotros, código postal 11400, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53 41 33 63.

- Bases de licitación: estarán disponibles, para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante, de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>
- Pago de bases, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Las propuestas deberán ser idóneas, solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos en moneda nacional.
- Periodo de suministro: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999.
- Lugar de entrega: según anexo a las bases de licitación.
- Pago de los servicios: de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato y al procedimiento establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
LIC. FEDERICO VALDES PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 101891)

PEMEX REFINACION
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento, limpieza y reparación de cambiadores de calor (18576010-009-99). Arrendamiento anual armado y desarmado de andamios en diferentes plantas de la refinería (18576010-010-99), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576010-009-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/04/1999	15/04/1999 9:00 horas	22/04/199 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	000000000	Mantenimiento, limpieza y reparación a cambiadores de calor		

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 9:00 horas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 1999 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Lugar de entrega: en la Unidad-700 de la Planta Hidrosulfuradora número 1, de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 9 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576010-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/04/1999	15/04/1999 12:00 horas	22/04/199 12:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	000000000	Arrendamiento, armado y desarmado de andamios		

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 12:00 horas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 1999 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Lugar de entrega: en diferentes plantas de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 236 días naturales como fecha de terminación máximo el 31 de diciembre de 1999.
 Información común para todas las licitaciones
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas todos los días, excepto el de la fecha límite será 10:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 7 39 49 o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio Administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- * En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 30, 31, apartado A párrafo I y XXXII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
- * La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados, a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, dichas bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. Excepto el día de la fecha límite en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XII de dicho artículo.
- * No se otorgará anticipo para esta licitación.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- * Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía y presentar una copia del Registro Federal de Contribuyentes de la compañía solicitante.
- * La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- * Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- * No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 101977)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la colocación de parapeto metálico a base de lámina negra y fabricación, suministro y colocación de tapas poliméricas en las estaciones e intertramos del tramo elevado, correspondientes a las obras del Metropolitano Línea B, Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001060-010-99	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	15/04/99	23/04/99 12:00 horas	20/04/99 10:00 horas	3 12:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Colocación de parapeto y tapas poliméricas	21/06/99	

- * Ubicación de la obra: sobre avenida Oceanía, en la Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de esta Dirección General, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgarán anticipos de 10% y 20%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el siguiente requisito: haber tenido a su cargo trabajos de colocación de estructuras metálicas laminadas, así como prefabricación de elementos de concreto con el empleo de aditivo a base de resinas, fibras sintéticas o polímeros como viguetas, tapas, tabletas, etc., durante los últimos cinco años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los indicados en la cláusula XVIII, puntos A-01, 02 y 03 de las bases, o en el artículo 33 A I, L.O.P.D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos, incluyendo el IVA, en este último caso.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 102001)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00009001-008-99	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,350	11/05/1999	11/05/1999 17:00 horas	11/05/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0000	Supervisión de los trabajos de ampliación y modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, entronques, obras complementarias y señalamiento del tramo; Rancho Grande-Límite de Estados Zacatecas/Durango, del Km. 16+000 al 134+660, de la carretera Fresnillo-Cuencamé	8/06/1999

- * Ubicación de la obra: carretera Fresnillo-Cuencamé, tramo Rancho Grande-Límite de Estados Zacatecas/Durango, del kilómetro 16+000 al 134+660, en el Estado de Zacatecas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> en la Centro SCT Zacatecas, ubicada en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre, colonia Ursulo García, código postal 98051, Zacatecas, Zac., o bien en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en el lugar que ocupa la Residencia de Obras de Carreteras Federales, ubicada en calle Dr. Delgadillo número 39, colonia Centro, Río Grande, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el 11 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, para salir de la Residencia de Obras de Carreteras Federales, ubicada en calle Dr. Delgadillo número 39, colonia Centro, Río Grande, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas Virgilio Bucio Natera del Centro SCT Zacatecas, ubicada en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre, colonia Ursulo García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 4%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Experiencia técnica de 7 (siete) años mínimo en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, y que dispone del equipo mínimo indispensable para la supervisión de la obra.
 - 2.- Acreditar su capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documento de su última declaración fiscal).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Ing. Omar Ortiz Ramírez, Director General de Carreteras Federales.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, si dos empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para prestar conjuntamente la proposición y designe a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 3.- Constancia de verificación por parte de la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría, del laboratorio que se empleará en la obra.
 - 4.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.
 - 2.- En las fechas y a las horas señaladas en esta convocatoria, se efectuarán en la primera etapa, la presentación y apertura de las propuestas técnicas; y en una segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer el lugar, fecha y hora del fallo.
 - 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
 - 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, habiendo presentado la postura económica solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se generarán estimaciones de obra con un periodo no mayor de 30 días, las cuales se pagarán dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, después de haber recibido la estimación para su revisión.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de material de curación y laboratorio (grupos 060 y 080), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
00641123-009-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	16/04/1999	19/04/1999 10:00 horas	26/04/1999 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínim
1	0000000000	Material de curación	325.286	Pza.	97.585

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
00641123-010-99		\$500 Costo en compraNET: \$350	16/04/1999	19/04/1999 10:00 horas	26/04/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	0000000000	Material de laboratorio	265.810	Pza.	79.743

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 1.5 carretera a Eldorado, código postal 80130, Culiacán, Sinaloa, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de caja certificado por una institución bancaria y de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el cual podrá pagarse en sucursales del banco Bital en la cuenta número 4008513467.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en Departamento Delegacional de Abastecimientos, ubicado en kilómetro 1.5 carretera a Eldorado, código postal 80130, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en kilómetro 1.5, carretera a Eldorado, código postal 80130, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: se especifica en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: se especifica en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO ESTATAL
DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA
RUBRICA.

(R.- 102050)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la adquisición de galleta, barra de granola y barra de amaranto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
30106001-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/04/1999	12/04/1999 11:00 horas	21/04/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	0000000000	Galleta	14,000,000	Pzas.	9,380,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
30106001-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/04/1999	12/04/1999 13:00 horas	20/04/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	0000000000	Barra de granola	14,000,000	Pzas.	9,380,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
30106001-003-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/04/1999	12/04/1999 15:00 horas	20/04/1999 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	0000000000	Barra de amaranto	14,000,000	Pzas.	9,380,000

Las convocatorias, publicadas en este Diario Oficial del día 30 de marzo de 1999, para la adquisición de pan, leche natural, leche natural adicionada y jugo enriquecido, se cancelan por causa de fuerza mayor.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Uxmal número 860-Bis, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en diferente fecha y horario según esta convocatoria, en avenida Popocatepetl, aula 9 número 276, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez del Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en diferente fecha y horario según esta convocatoria.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará en diferente fecha y horario según esta convocatoria y la apertura de la propuesta económica en diferente fecha y horario según esta convocatoria en avenida Popocatepetl, aula 9 número 276, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: escuelas del Sistema.
- * Plazo de entrega: según programa.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 30 DE MARZO DE 1999.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. DINORAH SANABRIA
RUBRICA.

(R.- 102076)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace del conocimiento general el nombre del licitante ganador en la licitación pública nacional realizada por esta dependencia en el mes de marzo, como se describe a continuación:

No. DE LICITACION	NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR	MONTO ADJUDICADO
30001026-001-99 VALES DE GASOLINA	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	\$16'127,551.12

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GREGORIO AGUIRRE PEREZ
RUBRICA.

(R.- 102080)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROCURADURIA SOCIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
30001015-001-99

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	37,600	Vales de gasolina	Pieza (vale)	10.00	376,000.00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
30001015-002-99

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	206,146.90	206,146.90

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
30001015-003-99

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida	Partidas adjudicadas	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	92 partidas	Materiales y útiles de oficina y reproducción	Pieza	502,102.60	502,102.60
2	10 partidas	Materiales y útiles de oficina y reproducción	Pieza	11,673.50	11,673.50
3	6 partidas	Materiales y útiles de oficina y reproducción	Pieza	3,185.00	3,185.00
4	1 partida	Materiales y útiles de oficina y reproducción	Pieza	1,472.00	1,472.00

MEXICO, D.F., A 18 DE MARZO DE 1999.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION E INFORMATICA DE LA PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. RODOLFO A. JARAMILLO RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 102082)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
 SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO DE QUERETARO
 UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE QUERETARO
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 02-USEBEQ-99
CONVOCATORIA 002

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario escolar programa 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
51068001-002-99	\$1,200 en USEBEQ Costo en compraNET: \$1,150	16/04/1999	16/04/1999 12:00 horas	26/04/1 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450600174	Mesa jardín de niños
2	I450400314	Silla jardín de niños
3	I450600082	Mueble de guardado
4	I450220004	Pizarrones de metal
5	I450210002	Mesabancos combinados

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida del Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: federal.
- * La forma de pago es cheque certificado a nombre de Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 12:00 horas en Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, ubicada en avenida del Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de abril de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de abril de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 1999 a las 14:00 horas en avenida del Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Guatemala 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, teléfonos 16-12-76 y 16-26-65, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según programa.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días de crédito.

QUERETARO, QRO., A 8 DE ABRIL DE 1999.

COORDINADOR GENERAL

ACT. ALFONSO RESENDIZ NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 102083)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641012-014-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	5,080	AZUCAR BLANCA	KILOGRAMO	6.1000	8.0000
2	1,090	FILETE DE MERO FRESCO (SALTILLO)	KILOGRAMO		
3	1,095	TORONJA ROJA (SALTILLO)	KILOGRAMO		
4	1,285	QUESO PANELA (SALTILLO)	KILOGRAMO		
5	4,810	PAN BLANCO SIN SAL VARIEDAD (SALTILLO)	PIEZA 40-60 G.		
6	650	AZUCAR BLANCA (R. ARIZPE)	KILOGRAMO	6.1000	965.0000
7	120	FILETE DE MERO FRESCO (R. ARIZPE)	KILOGRAMO		
8	300	LECHUGA ROMANA (R. ARIZPE)	KILOGRAMO		
9	175	QUESO PANELA (R. ARIZPE)	KILOGRAMO		
10	500	PAN BLANCO DE CAJA (R. ARIZPE)	PAQUETE 650 G.		
11	7,865	AZUCAR BLANCA (TORREON)	KILOGRAMO		
12	6,440	HUEVO FRESCO BLANCO (TORREON)	KILOGRAMO		
13	2,630	JAMON EN REBANADA EXTRAFINO (TORREON)	KILOGRAMO		
14	16,455	PAPAYA AMARILLA (TORREON)	KILOGRAMO	2.5000	1,137.5000
15	2,490	QUESO PANELA TIPO (TORREON)	KILOGRAMO		
16	164,180	PAN BLANCO (TORREON)	PIEZA 60-65 G.		
17	500	AZUCAR BLANCA (PARRAS)	KILOGRAMO		
18	1,050	BISTECK BOLA DE RES (PARRAS)	KILOGRAMO		
19	60	SALCHICHA TIPO VIENA DE CERDO (PARRAS)	KILOGRAMO		
20	1,150	JITOMATE BOLA (PARRAS)	KILOGRAMO		
21	4,000	LECHE ENTERA PASTEURIZADA (PARRAS)	LITRO		
22	41,665	PAN BLANCO (PARRAS)	PIEZA 60-65 G.		
23	1,760	AZUCAR BLANCA (SABINAS)	KILO	5.9000	384.0000
24	3,975	PECHUGA DE POLLO (SABINAS)	KILO		
25	725	JAMON EN REBANADA EXTRAFINO (SABINAS)	KILO		
26	3,315	PAPA BLANCA (SABINAS)	KILO		
27	16,160	LECHE ENTERA PASTEURIZADA (SABINAS)	LITRO		
28	41,250	PAN BLANCO (SABINAS)	PIEZA 60-65 G.		
29	910	AZUCAR BLANCA (ACUÑA)	KILO		
30	2,275	POLLO ENTERO SIN MENUDECENCIAS (ACUÑA)	KILO		
31	420	JAMON EN REBANADA EXTRAFINO (ACUÑA)	KILO		

32	995	NARANJA PARA JUGO (ACUÑA)	KILO		
33	5,800	LECHE ENTERA PASTEURIZADA (ACUÑA)	LITRO		
34	27,195	PAN BLANCO (ACUÑA)	PIEZA 80-85 G.		
35	1,520	AZUCAR BLANCA (PIEDRAS NEGRAS)	KILOGRAMO	5.9000	968.0000
36	5,310	POLLO ENTERO SIN MENUDENCIAS (PIEDRAS NEGRAS)	KILOGRAMO		
37	530	JAMON EN REBANADA EXTRAFINO (PIEDRAS NEGRAS)	KILOGRAMO		
38	4,570	PAPAYA AMARILLA (PIEDRAS NEGRAS)	KILOGRAMO	3.9000	7,823.0000
39	6,570	LECHE ENTERA PASTEURIZADA (PIEDRAS NEGRAS)	LITRO		
40	25,175	PAN DULCE SURTIDO (PIEDRAS NEGRAS)	PIEZA 45-50 G.		
41	2,865	AZUCAR BLANCA (MONCLOVA)	KILO		
42	2,020	BOLA DE RES EN TROZO (MONCLOVA)	KILO		
43	775	SALCHICHA TIPO VIENA DE CERDO (MONCLOVA)	KILO		
44	5,620	MANZANA ESTARKING (MONCLOVA)	KILO		
45	150	LECHE ENTERA PASTEURIZADA (MONCLOVA)	LITRO		
46	3,170	PAN INTEGRAL (MONCLOVA)	PQTE. 700 G.		

SALTILLO, COAH., A 23 DE FEBRERO DE 1999.
 DELEGADO ESTATAL
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
 RUBRICA.

(R.- 102084)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo telefax y equipos de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641054-026-99	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,260	12/05/1999	11/05/1999 9:00 horas	19/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Equipos telefax	
2	0000000000	Equipos telefax	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641054-027-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	12/05/1999	11/05/1999 11:00 horas	19/05/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Chalecos protectores antibalas	
2	0000000000	Arcos detectores de metal	
3	0000000000	Paletas detectoras de metal	
4	0000000000	Equipos detectores de explosivos	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado y/o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme se señala en cada licitación, en auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, sito en calle Durango 291, piso 8, colonia Roma Sur, código postal 06700, colonia Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán de acuerdo a las fechas señaladas para cada licitación en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, sito en calle Durango 291, piso 8, colonia Roma Sur, código postal 06700, colonia Cuauhtémoc.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para la licitación 00641054-026 será en Toledo número 21, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
Para la licitación 00641054-027-99 será en calle Río Niágara número 12-Bis, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.
- * Plazo de entrega: para la licitación 00641054-026-99 será de 45 días naturales.
Para la licitación 00641054-027-99 será de 60 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales.
- * En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1010 numeral 8; 15-11 numeral 8; 12-11 numeral 9 y 14-11 numeral 8, estas licitaciones se llevarán a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, respectivamente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

MEXICO, D.F., A 7 DE ABRIL DE 1999.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO

RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 102085)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para adquirir suministro, instalación y puesta en operación de equipo de radiocomunicación y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641054-028-99	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	22/04/1999	21/04/1999 10:00 horas	29/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Equipo de radio transreceptor móvil	
2	0000000000	Equipo de radio transreceptor móvil	
3	0000000000	Equipo de radio transreceptor base	
4	0000000000	Equipo de radio transreceptor portátil	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641054-029-99	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	22/04/1999	21/04/1999 13:00 horas	29/04/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Equipo retractor de llamadas de larga distancia	
2	0000000000	Sistema de comunicación digital	
3	0000000000	Sistema de comunicación digital	
4	0000000000	Sistema de comunicación digital	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado y/o de caja, en la oficina de Trámite Control Presupuestal, Durango 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba mencionados, sito en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, piso 8o., colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega para la licitación 0064 1054-028-99: partida 1: Central de Comunicaciones CENTRACOM Ambulancias de Servicio Programado, Violeta número 16, colonia Guerrero, código postal 06300, México, D.F., y partidas 2 a 4: División de Telecomunicaciones y Transportes, Toledo 21 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.

- * Lugar de entrega para la licitación 0064 1054-029-99: partida 1: División de Telecomunicaciones y Transportes, Toledo 21 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., partidas 2 a 4: diferentes Delegaciones Foráneas, para ambas licitaciones los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega para la licitación 0064 1054-028-99: 60 días naturales.
- * Plazo de entrega para la licitación 0064 1054-029-99: 95 días naturales.
- * Las condiciones de pago para ambas licitaciones serán: 30 días naturales.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 102086)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA DIVISIONAL JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones Públicas de carácter nacional bajo umbrales a excepción de la licitación número 18164036-005-99, la cual se encuentra contemplada en la reserva transitoria, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18164036-002-99 (LPN-DX000-0001-99)	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$640 más IVA	16/04/1999 10:00 horas	23/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660800004	Formas impresas listado de nómina preimpreso 15 ¼X 11"
2	C660800004	Formas impresas papel stock carta 9.5 X 11 un tanto forma continua
3	C660800004	Formas impresas papel stock carta 9.5 X 11 dos tantos forma continua
4	C660800004	Formas impresas papel stock 15 X 11 un tanto impreso a una tinta
5	C660800004	Formas impresas papel stock 15 X 11 dos tantos forma continua

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18164036-003-99 (LPN-DX000-0002-99)	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$640 más IVA	19/04/1999 10:00 horas	26/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C870000028	Tinta para impresión fotocopiador para impresora xerox
2	C870000028	Tinta para impresión toner para impresora xerox
3	C870000006	Cintas para impresora printer products
4	C870000006	Cintas para impresora data productos
5	C870000088	Unidad de cinta de carrete cartucho de respaldo de 4 mm

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18164036-004-99 (LPN-DX000-004-99)	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$640 más IVA	21/04/1999 10:00 horas	28/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C030000094	Fusibles universal 15K-65	4,100	Pza.	4,100
2	C030000094	Fusibles universal 15K-1	10,000	Pza.	10,000
3	C030000094	Fusibles universal 15K-2	10,000	Pza.	10,000
4	C030000094	Fusibles universal 15K-3	10,000	Pza.	10,000
5	C030000094	Fusibles universal 15K-5	6,000	Pza.	6,000

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18164036-005-99 (LPN-DX000-005-99)	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$640 más IVA	20/04/1999 10:00 horas	27/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C720835010	Postes de concreto 13-600	600	Pza.	600
2	C720835010	Postes de concreto 11-700	650	Pza.	650
3	C720835010	Postes de concreto 11-500	400	Pza.	400
4	C720835010	Postes de concreto 9-450	600	Pza.	600
5	C720835010	Postes de concreto 7-600	300	Pza.	300

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18164036-006-99 (LPN-DX000-0006-99)	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$640 más IVA	22/04/1999 10:00 horas	29/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660605022	Llantas de hule para camión 1000 X 20 carretera 12 capas
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta 700-15 para brecha
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta 235-75- R15 para carretera
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta 31 X 10.50 R15
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta 750-17

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Distribución Jalisco, situado en Avenida 16 de Septiembre número 475 quinto piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (3) 614-87-40 extensión 8523, de 8:30 a 13:30 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, situada en Avenida 16 de Septiembre número 455, primer piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>. El pago en el banco se realizará, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas del 3er. piso del edificio divisional, ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 455 tercer piso, colonia Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés;
- Lugar de entrega de los bienes: bodega divisional DXHRE con domicilio en Lauro Vadillo y Rivera sin número, Las Juntas, Jalisco, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas, a excepción de la licitación número 18164036-005-99, que se deberán entregar los bienes en las diferentes bodegas de la División de Distribución Jalisco;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega;
- Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición con un tope de \$60,000.00 y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
JOSE VILLA GORDO GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 102087)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SIUE-CA-99-01
AVISO DE CANCELACION

Por este conducto se comunica a las personas físicas y morales que hayan adquirido las bases de licitación de referencia, publicada en este medio el 25 de febrero de 1999, mediante convocatoria pública número SIUE-99-01, así como a los interesados en participar en la misma,

que por causas de fuerza mayor, dicha licitación, correspondiente a la obra pública: construcción de terracerías, obras de drenaje, señalización y pavimentación de la carretera Sahuaripa-Tepache, del kilómetro 0+890 al 77+000; libramiento de la población de Sahuaripa, Son., del kilómetro 0+000 al 3+256, y del Puente Río Yaqui, ubicado en el kilómetro 19+560 de esta carretera, en el Estado de Sonora, ha sido cancelada, para los efectos conducentes.

HERMOSILLO, SON., A 6 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

ARQ. MANUEL IBARRA LEGARRETA

RUBRICA.

(R.- 102088)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de nivelación de terrenos en berma de servicios adyacente a la calle Golfo de México, construcción de berma de servicios adyacente a la calle Río Tamesí 1a. etapa, construcción de vialidades oriente y poniente de la calle Golfo de California y construcción de accesos laterales para distribuidor vial, en entronques de vialidades Río Tamesí y Río Soto La Marina con el bulevar de los Ríos en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09176002-004-99	\$750 Costo en compraNET: \$530	12/05/1999	26/04/1999 15:30 horas	26/04/1999 14:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Nivelación de terrenos en berma de servicios adyacente a la calle Golfo de México			7/06/1999	30/0
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09176002-005-99	\$750 Costo en compraNET: \$530	13/05/1999	27/04/1999 11:00 horas	27/04/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción de berma de servicios adyacente a la calle Río Tamesí 1a. etapa			7/06/1999	6/05
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09176002-006-99	\$750 Costo en compraNET: \$530	14/05/1999	28/04/1999 15:30 horas	28/04/1999 14:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción de vialidades oriente y poniente de la calle Golfo de California			9/06/1999	9/05
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09176002-007-99	\$750 Costo en compraNET: \$530	17/05/1999	29/04/1999 11:00 horas	29/04/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción de accesos laterales para distribuidor vial, en entronques de vialidades Río Tamesí y Río Soto La Marina con el bulevar de los Ríos			14/06/1999	14/0

* Ubicación de las obras: Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Recinto Fiscal Portuario sin número, Puerto Industrial de Altamira, en Altamira, Tamaulipas, código postal 89600, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.

* La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las visitas a los lugares de las obras o de los trabajos, las juntas de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica se realizarán en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., Gerencia de Ingeniería, 2o. nivel, ubicadas en el Recinto Fiscal Portuario sin número, en el Puerto Industrial de Altamira, en Altamira, Tamaulipas, código postal 89600.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos para las licitaciones números 09176002-004-99 y 09176002-005-99 y un 30% para las licitaciones números 09176002-006-99 y 09176002-007-99.
- * Se podrán subcontratar partes de las obras.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación que compruebe dicha experiencia o capacidad técnica y financiera como empresa en trabajos similares, naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y constancias de buen cumplimiento de los mismos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán presentar la siguiente información, previo a la entrega de las proposiciones:
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, así como los poderes del representante legal que firmará la propuesta.
 - Acrediten el capital contable mínimo requerido, en base a los estados financieros del último ejercicio fiscal (1998) dictaminados por un auditor externo, acreditado bajo los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y declaración fiscal al 31 de diciembre de 1998.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Declaración en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias aplicables a esa empresa.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hechas las evaluaciones de las propuestas, los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales que, de entre los proponentes, cumplan con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y garanticen satisfactoriamente la ejecución de las obras y presenten las proposiciones económicas solventes más bajas, conforme al artículo 59 de la ley referida.
- * Las condiciones de pago son: los pagos serán mediante estimaciones de obra ejecutada, se efectuarán dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra motivo de esta convocatoria.

ALTAMIRA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. PABLO MEDINA ZAMORA

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en la licitación pública de carácter nacional en dos etapas para la contratación, a base de precios unitarios y tiempo determinado referente, al suministro e instalación de membranas internas flotantes de contacto tipo panal de abeja en dos tanques TV-213 y TV-215 de 200 Mbbs. de capacidad para almacenamiento de crudo en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576042-016-99	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	11/05/1999	29/04/99 11:00 horas	23/04/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Suministro e instalación de membranas internas flotantes de contacto tipo panal de abeja	28/06/1999	

- * Ubicación de la obra: interior de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., en Pajaritos, Ver.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (015) 726-13-53, fax 545-75-10, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en los días hábiles dentro del periodo antes mencionado, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará previa reunión con el ingeniero Miguel Ochoa Melo, en el interior de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., código postal 96400, teléfono (01-921) 10-202, extensión 329-44 (para que se permita el acceso al interior de la Refinería, quien asista a la visita deberá acudir vestido con overol de algodón color naranja, casco de seguridad y botas industriales).

- * **La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A", piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el contrato. Cuando los trabajos inicien en el último trimestre del primer ejercicio y el anticipo resulte insuficiente, se podrá por única vez y con responsabilidad, complementar en el segundo ejercicio los gastos para el inicio de los trabajos hasta por un 10% del importe de la asignación aprobada para dicho ejercicio. Y para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- * El monto máximo a ejercer en 1999 será de 100% (cien por ciento) del contrato.
- * Pemex Refinación permitirá subcontratar las siguientes partes de la obra: estudio de verticalidad, redondez, peaking y banding.
- * La experiencia técnica o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras ejecutadas con características técnicas de magnitud similar a la obra que se trata de tanques con capacidad de almacenamiento de 200 Mbls. y/o equivalentes, así como del presonal que será asignando a la obra; y se permite la asociación de empresas nacionales y/o internacionales fabricantes de membranas flotantes internas tipo panal de abeja, para tanques con capacidad de almacenamiento de 200 Mbls. y/o equivalentes.
- * **Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, asociantes y asociados, respectivamente, así como carta simple de asociación en participación):**
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional; en ambos casos, deberá aparecer la certificación de pago del impuesto y, en su caso, estados financieros auditados externamente. Cuando exista asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los asociantes y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.
Además, a las compañías interesadas en participar se les informa que de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta, asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- * En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente, la siguiente documentación:
 - A.- Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos para tanques con capacidad de 200 Mbls. y/o equivalente. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, procedimiento de aseguramiento de calidad aplicados.
 - B.- Relación de los contratos de obra en vigor y contratos de los últimos cinco años que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - C.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación, la cual tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.
 - D.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de**

ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.

- * La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
- * **Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.**
- * **La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.**
- * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 150 días calendario.
- * **Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.**

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 102093)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REF. ING. ANTONIO DOVALI JAIME

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 11 piezas, bombas centrífugas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576007-018-99	\$970 Costo en compraNET: \$800	16-04-1999	16-04-1999 10:00 horas	23-04-1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bomba centrífuga horizontal
2	0000000000	Bomba centrífuga horizontal
3	0000000000	Bomba centrífuga horizontal
4	0000000000	Bomba vertical
5	0000000000	Bomba centrífuga horizontal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos (971) 4-90-61 y 4-90-00, extensión 50195, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, a la cuenta 592845-1, sucursal 056, Banco Inverlat, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén (receptoría) Libre a Bordo, Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 120 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, presentación factura debidamente requisitada en la sección de facturación.

- * Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- * Las personas físicas o morales a fin de poder participar en esta licitación, deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales, según el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. RODOLFO ARANA CALVO
 RUBRICA.

(R.- 102094)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 051

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de (071/99-OPRT-P) reacondicionamiento a obra civil a edificio de oficinas generales en el Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575009-071-99	\$500 Costo en compraNET: \$475	10/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	6/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Reacondicionamiento a obra civil a edificio de oficinas generales	1/07/1999	29/0

- * Ubicación de la obra: Distrito Reynosa.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento de Mantenimiento, taller de carpintería, área talleres, ubicado en bulevar Morelos puerta número 5, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Mantenimiento, taller de carpintería, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de mayo de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales en el edificio administrativo 3, en Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal anual concluida ante SHCP y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los participantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por la licitante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la propuesta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista los precios estipulados en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 102095)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F.
TEL. 5-232-55-93, FAX 232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-005-99 Y CONCURSO No. PGPB-GRM-019N/99 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE CONCURSO Y LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	% A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS		COSTO Y VENTA DE BASES	VISITA DE A
			INICIO DE TRABAJOS	COMPRA DE MATLS. Y EQ.		
PGPB-GRM-019N/99 18577002-005-99 CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTRICA PARA SUBESTACIONES EN ESTACIONES DE BOMBEO 3, 4 Y 5 LPG 24" D.N. SECTOR MENDOZA, CON PARTIDA PRESUPUESTAL No. 300100, PROYECTO No. QQ-183168 RENGLON DE GASTO 310 C.T.-900-52000. ESTADO DE VERACRUZ	INICIO 8 DE JULIO DE 1999 TERMINACION 5 DE OCTUBRE DE 1999	\$1'225,000.00	10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1er. EJERCICIO	20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE	\$2,000.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 8 DE ABRIL DE 1999, DE 9:00 A 13:30 HRS. COSTO EN compraNET: \$1,700.00	21 Y 22 10:00 HR OFICINA: MENDOZA AUTOPIS CORDOBA JUNTA I D C 30 DI

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el Residente de Supervisión de Pemex Gas y Petroquímica Básica y de conformidad con la Residencia del Contratista. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * La visita al lugar de los trabajos, se realizará en la oficina del Sector Mendoza, ubicada en el kilómetro 260.5 autopista México-Córdoba, Congregación El Encinar, Nogales, Veracruz.
- * Las partes de la obra que podrán subcontratarse, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica son las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio del convocante, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: Bases de Conc. PGPB-GRM-019N/99, referencia: razón social de licitante, en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., o en compraNET.
- * Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:
 - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Acta constitutiva en copia simple.
 - Poder e identificación, de la persona que firmará propuesta.
 - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.**
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como en la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, referente a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de este código y las leyes tributarias.

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
 - Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. RAFAEL CARRERA VIDAL

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bomba centrífuga horizontal Mca. Worthington o equivalente, cable de acero tipo superflexible, cabo nylon seda, grillete de acero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575027-007-99	\$881 Costo en compraNET: \$837	22/04/1999	22/04/1999 16:00 horas	29/04/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bomba centrífuga horizontal, fluido: agua cruda, gasto: 250 GPM, C.D.T.: 118 pies
2	0000000000	Bomba centrífuga horizontal, fluido: agua cruda, gasto: 550 GPM, C.D.T.: 610 pies
3	0000000000	Bomba centrífuga horizontal, fluido: agua cruda, gasto: 550 GPM, C.D.T.: 485 pies
4	0000000000	Bomba centrífuga horizontal, fluido: diesel, gasto: 110 GPM, C.D.T.: 182.76 pies

1. Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
2. El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-NA-CTO-007.
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de la Coordinación Técnica Operativa R.M.S.O., Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel, ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
4. La apertura de la propuesta técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O. R.M.S.O., Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel, ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575027-019-99	\$880 Costo en compraNET: \$336	19/04/1999	19/04/1999 16:00 horas	26/04/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cable de acero tipo superflexible de 1" Ø
2	0000000000	Cabo de nylon tipo seda alta tenacidad trenzado de 8 torones 1" Ø
3	0000000000	Grillete de acero forjado templado y revenido de 1" Ø
4	0000000000	Grillete de acero forjado templado y revenido 3/4" Ø

- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-NA-CTO-019.
- La junta de aclaraciones y la apertura técnica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de la Coordinación Técnica Operativa R.M.S.O., Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel, ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O. R.M.S.O., Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel, ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- Notas generales:
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel, ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse al teléfono 91 (938) 2-62-45 con el ingeniero Víctor Noble Ferra.
 - La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Lugar de entrega: la terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
 - Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente su factura en ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que éste plazo será fecha en la cual conforme el contrato sea exigible la obligación de pago.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 102098)

PEMEX REFINACION
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
 REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
 SALINA CRUZ, OAX.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE FALLO	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	AI
18576008-152-98	Rehabilitación general del convertidor 1-D de Catalítica I	8/03/99	7,377,401.0600	Grupo t Av. Oleoducto S/N, Col
18576008-153-98	Reparación general del calentador 2-B de Catalítica I	3/03/99	590,061.7800	Go Man Cor Guadalupe Victoria No.
18576008-154-98	Rep. Gral. del ducto de gases, cámara plena, chimenea del convertidor	8/03/99	1,522,011.1600	Construcciones y Mant Calle Irrigación S/N, Col
18576008-155-98	Reparación general del Riser 1-R de la planta Catalítica I	16/03/99	5,423,504.9000	Grupo t Av. Oleoducto S/N, Col
18576008-156-98	Limpieza y prueba hidrostática de 52 cambiadores de calor de Catalítica I	10/03/99	1,640,036.8200	Julf Calle Centeno No. 540, Col.
18576008-157-98	Rehabilitación de 16 torres de proceso y 30 recipientes a presión	12/03/99	2,909,507.6300	Go Man Cor Guadalupe Victoria No.

18576008-159-98	Rehab. Gral. de instrumentos de la planta Catalítica I	16/03/99	5,074,487.5800	Tecnología en Válv Av. Jardines Col. Santa Cruz Acatl
18576008-160-98	Rehab. Gral. a turbocompresor 2J y equipos auxiliares de Catalítica I	15/03/99	1,153,360.5000	Especialidades en Yautepec No. 111, Col. Conde
18576008-161-98	Saneamiento eléctrico del centro de control de motores, motores eléct.	19/03/99	587,287.5100	Abastecimientos y Servicio: Calle Tzontecomatl No. 142
18576008-164-98	Rehab. Gral. de los calentadores ABA-1/2 y ABA-51 de la planta PRIM. II	12/03/99	3,960,667.7700	Go Man Cor Guadalupe Victoria No.
18576008-165-98	Rehab. de los calentadores VBA-1/2 de la planta Alto Vacío II	15/03/99		
18576008-166-98	Rehab. de las torres ADA-3, 4, 5, 6, 7, 51, 61, 62, 63X, 64X, 65X, 66, 81, VDA-1	15/03/99		
18576008-167-98	Limpieza y Prueb. hidrostática a Camb. de calor de PRIM. II y ALTO V. II	16/03/99	3,131,289.3500	Especialidades Civile Av. Oaxaca S/N, Col
18576008-168-98	Rehab. general de instrumentos de la planta combinada II	17/03/99		
18576008-005-99	Rehab. de Aisl. Term. y Recub. anticorrosivo líneas, equipos Pta. Ser. Aux.	12/02/99	694,426.1500	Asistencia de Recubrimientos Ind Carretera Transistmica Kr
18576008-008-99	Rehab. y Aisl. Ter., Rec. anticorrosivo a líneas y equipos Hidros II	12/02/99	962,559.2200	Asistencia de Recubrimientos Ind Carretera Transistmica Kr
18576008-012-99	Rehab. de equipos y accesorios varios de primaria II y Alto V. II	19/03/99	3,749,117.8900	Servicios Suministros y C Francisco I. Madero S/N.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE FALLO	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	
18576008-022-99	Mantto. a microcomputadoras y Eq. periféricos de esta Refinería	11/03/99	6,284.4900	MIN: 1'040,000.00 MAX: 2'600,000.00	Call

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 1999.
JEFE DE CONTRATOS

ING. ARTURO RIVERA NAVA

RUBRICA.

(R.- 102099)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
18577007-010-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/04/1999	16/04/1999 10:00 horas	16/04/1999 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado CPG Cactus, Chiapas	1	Servicio	260 D.C.	260 D
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado CPG Nuevo Pemex, Tabasco	1	Servicio	229 D.C.	229 D
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado CPG Ciudad Pemex, Tabasco	1	Servicio	229 D.C.	229 D
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado CPG La Venta, Tabasco	1	Servicio	960 D.C.	960 D

5	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado CPG Matapionche, Veracruz	1	Servicio	229 D.C.	229 D
6	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado TRGL Salina Cruz, Oaxaca	1	Servicio	593 D.C.	593 D
7	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado TTGL Salina Cruz, Oaxaca	1	Servicio	229 D.C.	229 D
8	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado Sector Cárdenas, Tabasco	1	Servicio	229 D.C.	229 D
9	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado Sector Minatitlán, Veracruz	1	Servicio	229 D.C.	229 D
10	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado Sector Veracruz, Veracruz	1	Servicio	229 D.C.	229 D
11	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos aire acondicionado CPG Area Coatzacoalcos, Veracruz	1	Servicio		

Condiciones particulares licitación 18577007-010-99:

- * Domicilio de la convocante: edificio Sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio de la convocante, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago de bases es, en domicilio de la convocante: ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto bases de licitación 18577007-010-99, referencia: razón social de licitante, depositado en cualquier sucursal de Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Se adjudicará un contrato por partida, los contratos serán abiertos excepto en la partida 11 (CPG Area Coatzacoalcos).
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días calendario en moneda nacional, periodo que se iniciará a partir de la entrega de la documentación para trámite en la ventanilla única del Centro de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica que se trate, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * Los contratos se adjudicarán, por partida, a las personas que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenten las proposiciones técnica y económicamente solventes cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicarán los contratos serán los señalados en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La visita al lugar donde se efectuarán los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 10:00 horas en: remitirse a las bases de licitación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 12:00 horas en: remitirse a las bases de licitación.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de abril de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante sala 1, primer piso.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará en el acto de presentación de propuestas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en el domicilio de la convocante sala 1, primer piso.
- * Lugar de entrega: CPG Area Coatzacoalcos, CPG Cactus, CPG Nuevo Pemex, CPG Ciudad Pemex, CPG La Venta, CPG Matapionche, Sector Minatitlán, Sector Cárdenas, Sector Veracruz, TRDGL Salina Cruz, TTDGL Salina Cruz, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: CPG Area Coatzacoalcos 90 D.C.; CPG Nuevo Pemex, CPG Ciudad Pemex, Sector Minatitlán, Sector Cárdenas, Sector Veracruz, TTDGL Salina Cruz, CPG Matapionche 229 D.C.; CPG La Venta 960 D.C.; CPG Cactus, 260 D.C.; TRDGL Salina Cruz 593 D.C.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante.

CENTRO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de limpieza de drenajes, fosa API y fosas sépticas y adecuación de laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576109-029-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	11/05/1999	11/05/1999 12:00 horas (T.A.D. Puebla)*	11/05/1999 10:00 horas (T.A.D. Puebla)*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Limpieza de drenajes, fosa API y fosas sépticas en las terminales de almacenamiento y distribución de Acapulco, Gro., ubicada en Av. Clemente Mejía s/n Carr. a Puerto Marqués, en Acapulco, Gro.; Iguala, Gro., ubicada en Periférico Norte cruce vía FF.CC., Cd. Industrial en Iguala, Gro.; Cuautla, Mor., ubicada en Km. 125 Carr. a Cuautla-Izúcar, Av. Morelos s/n, Parque Industrial Morelos en Cuautla, Mor., Cuernavaca, Mor., ubicada en Km. 6.2 Carr. Paseo a Cuauhnáhuac, Blvd. a Cuautla, Mor. en Cuernavaca, Mor.; Toluca, Edo. de Méx., ubicada en Km. 59.5 Carr. Mex. Toluca en Toluca, Edo. de México; Pachuca, Hgo., ubicada en Km. 2.5 Carr. Blvd. Everardo Marques, fraccionamiento La Paz en Pachuca, Hgo., y Puebla, Pue., ubicada en Carr. libre a Tehuacán en Puebla, Pue.	17/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576109-030-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	11/05/1999	11/05/1999 12:00 horas (T.A.D. Querétaro)**	11/05/1999 10:00 horas (T.A.D. Querétaro)**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Limpieza de drenajes, fosa API y fosas sépticas en las terminales de almacenamiento y distribución de Querétaro, Qro., ubicada en acceso III s/n Zona Ind. Benito Juárez en Querétaro, Qro.; Celaya, Gto., ubicada en Carr. Celaya-Salamanca km. 3 en Celaya, Gto.; Salamanca, Gto., ubicada en Av. Faja de Oro s/n junto a la puerta 4 en Salamanca, Gto.; Irapuato, Gto., ubicada en Av. del Canal s/n Zona Industrial en Irapuato, Gto.; León, Gto., ubicada en Carr. León Sn. Fco. del Rincón Km. 2.8 en León, Gto.; Morelia, Mich., ubicada en Av. 18 de Marzo s/n, Col. Nueva Valladolid en Morelia, Mich.; Uruapan, Mich., ubicada en Km. 5.5 Carr. Uruapan-Téretan en Uruapan, Mich.; Zamora, Mich., ubicada en Km. 13.5 Carr. Zamora-La Piedad en Zamora, Mich.	17/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576109-041-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 12:00 horas	12/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Adecuación de laboratorio en la terminal de almacenamiento y distribución Acapulco, Gro., ubicada en Av. Clemente Mejía s/n, Carr. a Puerto Marqués en Acapulco, Gro.	19/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576109-042-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 12:00 horas	12/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F

00000	Adecuación de laboratorio y comedor en la terminal de almacenamiento y distribución de Cuautla, Mor., ubicada en Km. 125 Carr. Cuautla-Izúcar, Ave. Morelos s/n, Parque Industrial Morelos en Cuautla, Mor.	19/06/1999
-------	---	------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576109-043-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	13/05/1999	13/05/1999 12:00 horas	13/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Adecuación de laboratorio en la terminal de almacenamiento y distribución Irapuato, Gto., ubicada en Av. del Canal s/n Zona Industrial en Irapuato, Gto.	19/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576109-044-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	13/05/1999	13/05/1999 12:00 horas	13/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Adecuación de laboratorio, en la terminal de almacenamiento y distribución Toluca, Edo. de México, ubicada en Km. 59.5 Carr. Mex.-Toluca en Toluca, Edo. de México	19/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576109-045-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	14/05/1999	14/05/1999 12:00 horas	14/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Adecuación de laboratorio, en la terminal de almacenamiento y distribución Zamora, Mich., ubicada en Km. 13.5 Carr. Zamora-La Piedad, en Zamora, Mich.	19/06/1999	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Mantenimiento de la Gerencia Comercial Zona Centro, ubicada en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro., teléfono 01(42) 17-44-17, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con sello del banco dentro de la fecha límite establecida en la convocatoria.
- *La licitación número 18576109-029-99 corresponde a la ejecución de obras de limpieza de drenajes, fosa API y fosas sépticas en las terminales de almacenamiento y distribución arriba señaladas. La junta de aclaraciones se efectuará para todas las terminales de almacenamiento y distribución el día 11 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en la T.A.D. de Puebla, Pue. La visita de obra se efectuará en la T.A.D. de Puebla, Pue., el día 11 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, teniendo todo el periodo de venta de bases para visitar el resto de las terminales de almacenamiento y distribución involucradas.
- **La licitación número 18576109-030-99, corresponde a la ejecución de obras de limpieza de drenajes, fosa API y fosas sépticas en las terminales de almacenamiento y distribución arriba señaladas. La junta de aclaraciones se efectuará para todas las terminales de almacenamiento y distribución el día 11 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en la T.A.D. de Querétaro, Qro. La visita de obra se efectuará en la T.A.D. de Querétaro, Qro., el día 11 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, teniendo todo el periodo de venta de bases para visitar el resto de las terminales de almacenamiento y distribución involucradas.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de las obras se llevarán a cabo en los días y horarios indicados, en la dirección de cada una de las terminales de almacenamiento y distribución donde se realizarán los trabajos (excepto las licitaciones 18576109-029-99 y 18576109-030-99).
- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados, en la dirección de la convocante, ubicada en acceso II sin número, zona industrial Benito Juárez de la ciudad de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 10% en las licitaciones 18576109-029-99 y 18576109-030-99.
 - Se otorgará un anticipo de 30% en todas las licitaciones restantes.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra sólo en las licitaciones números 18576109-029-99 y 18576109-030-99.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
1. **Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y el avance reportado de su contrato.**
 2. Documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera como empresa en la ejecución de obras similares a las que son motivo de este concurso, tanto en monto como en las características, en los siguientes trabajos (carátulas de contratos).
 3. Constancia del buen cumplimiento de los mismos (actas de entrega-recepción).
Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la presente licitación pública nacional.
 2. Original o copia certificada del acta constitutiva y/o modificaciones, en su caso.
 3. Original o copia certificada del poder notarial del representante legal.
 4. Registro vigente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que acredite al postor como persona física.
 5. Copia de cédula del Registro Federal de Contribuyentes, tanto para personas físicas como personas morales y constancia de domicilio fiscal.
 6. Identificación con fotografía y firma del representante legal y/o persona física.
 7. El capital contable mínimo en base a su última declaración fiscal correspondiente al año 1998, será el indicado para cada licitación.
 8. Copia de la declaración anual de 1998 del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional de 1998 (en ambos casos deberá aparecer la certificación de pago del impuesto).
 9. Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 10. Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que:
 - a.- Se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación.
 - b.- De acuerdo a lo indicado en la regla 2.1.14 de la miscelánea fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 1999, ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos; cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción; se deberá anexar copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y del último pago provisional (en ambos casos deberá aparecer la certificación de pago del impuesto).
 - c.- Que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV. En caso de contar con autorización para pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
1. El contrato se adjudicará a quien, entre los proponentes, reúna todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 2. Si resultare que dos o más proposiciones fueran solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de Petróleos Mexicanos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición económica solvente más baja.
- Las condiciones de pago son a más tardar 30 días naturales a partir de recibida la estimación por el supervisor de los trabajos.

QUERETARO, QRO., A 8 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO
ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE
RUBRICA.

(R.- 102101)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
11150011-001-99		\$500 Costo en compraNET: \$300	16/04/1999	16/04/1999 16:00 horas	23/04/1999 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	C180000140	Aguja			1
2	C480000014	Algodón absorbente			1
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares			5
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores			10

5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	6
---	------------	-----------------------------------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos, 1er. piso, del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE, ubicada en bulevar Fidel Velázquez número 1471, colonia 24 de Junio, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE, ubicada en bulevar Fidel Velázquez número 1471, colonia 24 de Junio, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE, ubicado en bulevar Fidel Velázquez número 1471, colonia 24 de Junio, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE, ubicada en bulevar Fidel Velázquez número 1471, colonia 24 de Junio, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según anexo, directorio de las sedes de distribución, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 30% de anticipo contra fianza del 100% del mismo y el resto a los 20 días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. MANUEL ROCHA NAVA

RUBRICA.

(R.- 102102)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de gas butano, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
1857-5006-008-99	\$1,525 Costo en compraNET: \$1,300	16/04/1999	15/04/1999 9:00 horas	23/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.	Cant. mínima
1	0000000000	Gas butano licuado del petróleo	316,250	Kg.	94,875

- * Plazo de entrega: 7 días naturales a contar del fincamiento de cada orden de surtimiento. Modalidad contrato abierto multianual con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2000 según autorización de la S.H.C.P. en su oficio número 340-A-1726 del 16 de octubre de 1998.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:30 a 14:00 horas.
- * Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET como lo indique el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, D.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final, en las instalaciones de PEP Distrito Altamira, y sector operativo Cerro Azul-Naranjos de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 102103)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE VILLAHERMOSA
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de perforación y terminación del pozo exploratorio marino Cañonero 1, bajo la modalidad de precio alzado para la perforación de las tres primeras etapas, y precios unitarios para la perforación de las dos últimas etapas y terminación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575078-012-99	\$5,000 más IVA Costo en compraNET: \$4,750 más IVA	12/05/1999	28/04/1999 10:00 horas	22/04/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha te
00000	Perforación y terminación del pozo exploratorio marino Cañonero 1, bajo la modalidad de precio alzado para la perforación de las tres primeras etapas, y precios unitarios para la perforación de las dos últimas etapas y terminación	1/08/1999	1

- * Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en el campo marino de Cañonero, a 50.2 kilómetros NNE de la ciudad de Veracruz, en el límite entre la plataforma y el talud continental, en el Golfo de México.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco; desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * Importante: se hace del conocimiento de todos los interesados, que deberán acudir al domicilio de la convocante para que les sea entregada diversa información de carácter técnico, previa comprobación del pago y firma de un convenio de confidencialidad por el representante legal. Dicha información no estará disponible en compraNET.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de la facturación por la compra de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET, al costo de las bases se le cargará el IVA correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.
- * Se realizará una visita al lugar de los trabajos el 22 de abril de 1999, con cita en Boca del Río, Veracruz. Mayor información en las bases de la licitación.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, y demás tratados de libre comercio de los que México forme parte.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar contar con la capacidad y experiencia técnica en la ejecución de los trabajos requeridos, de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** solicitud escrita para participar en la licitación, debidamente firmada por el representante legal (original); **b)** comprobación del capital contable solicitado mediante la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o los estados financieros auditados por contador público externo autorizado (copia y original para cotejo); **c)** acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso (copia y original para cotejo); **d)** poder notariado del representante legal (que firma la solicitud y que firmará la propuesta) (copia y original para cotejo); **e)** declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no estar en alguno de los supuestos del

artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, debidamente firmada por el representante legal (original); f) identificación oficial del representante legal del que se entrega el poder notariado, en original para cotejo y copia.- Si la documentación de los puntos c) y d) están en otro idioma, deberán ser traducidas al idioma español por perito traductor autorizado para el efecto, y si se origina en el extranjero, deberá ser notariada en el país de origen y deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 1995, respecto a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros. Mayor información en las bases de la licitación.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por PEP, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos que se establecen en las bases, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista entregue al residente de supervisión de los trabajos las estimaciones correspondientes.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Origen de los recursos: se cuenta con el oficio de autorización de inversión de la S.H.C.P. número 340-A-I-039 del 29 de enero de 1999 (recursos propios). Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago con el contratista en forma directa. Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. CARLOS E. BECERRA SCHULZ

RUBRICA.

**PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras en la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576014-045-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/05/1999	18/05/1999 11:00 horas	12/05/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reparación general de la caldera MP-B-1 de la Refinería Fco. I. Madero	5/07/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576014-046-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/05/1999	14/05/1999 13:00 horas	3/05/1999 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Automatización de sopladores de hollín de las calderas MP-B1, B2, B3 Y CP-CB-2 con control distribuido Fisher-Provox de cada caldera de la Refinería Fco. I. Madero.	14/06/1999

- * Ubicación de las obras: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * **Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.**
- * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

- * Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas serán los días y horas señalados en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo para estas obras.
- * Se podrán subcontratar partes de las obras.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares, para lo cual deberán presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo tales como actas de entrega-recepción; así como la capacidad financiera con un capital contable mínimo requerido con base a la declaración anual 1998 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros (no más de 3 meses a la fecha de la apertura del concurso), dictaminados por contador público con registro de la S.H.C.P. para dictaminar, debiendo presentar copia simple del registro y cédula profesional.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido y autorizado el residente de supervisión de la obra.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * El anexo "A" de planos de las bases del concurso estará disponible solamente en el domicilio de la convocante arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE

ING. JORGE RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 102105)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO
CONVOCATORIA 078

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana, área Samaria-Cunduacán, Activo Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
18575062-078-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	16/04/1999	15/04/1999 12:00 horas	23/04/1999 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medic
1	0000000000	Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana	Pieza
2	0000000000	Mantenimiento preventivo, hojalatería y pintura anticorrosiva RP-6 y RA-26, a equipo de aire acondicionado tipo ventana, incluye gabinete	
3	0000000000	Localizar y corregir fugas con nitrógeno y carga de refrigerante 22 a equipo de aire acondicionado tipo ventana de 12,000 a 15,000 BTU/HR	
4	0000000000	Localizar y corregir fugas con nitrógeno y carga refrigerante 22 a equipos de aire acondicionado tipo ventana de 18,000 a 26,500 BTU/HR	
5	0000000000	Localizar y corregir fugas con nitrógeno y carga de refrigerante 22 a equipo de aire acondicionado tipo ventana de 28,000 a 36,000 BTU/HR	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura planta baja del Centro Técnico Administrativo de PEP, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, con efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura planta alta del Centro Técnico Administrativo de PEP, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de abril de 1999, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura planta alta del Centro Técnico Administrativo, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se entregarán anticipos.
- * Lugar de entrega: Activo Samaria-Sitio Grande, Sector Operativo Reforma, Campo Cabecera del Activo Samaria Sitio Grande, entidad federativa Tabasco, Municipio Cunduacán, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega: de 7:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: serán ejecutados a partir de la fecha de iniciación de los servicios hasta el 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 102106)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 1 pieza, sistema de análisis dinámico alta resolución, adquisición de simultánea de 8 canales, y 4 piezas bomba de desplazamiento positivo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
18576007-016-99	\$970 Costo en compraNET: \$800	11-05-1999	11-05-1999 10:00 horas	18-05-1999 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema de análisis dinámico de alta resolución

- * Plazo de entrega: 100 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
18576007-017-99	\$970 Costo en compraNET: \$800	12-05-1999	12-05-1999 10:00 horas	19-05-1999 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bomba de desplazamiento positivo
2	0000000000	Bomba de desplazamiento positivo

- * Plazo de entrega: 90 días.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos (971) 4-90-61 y 4-90-00, extensión 50195, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, Banco Inverlat, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas y las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se realizarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * Estas licitaciones se llevarán a cabo bajo la cobertura de: internacional.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén (receptoría) libre a bordo, Refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales presentación factura debidamente requisitada en la sección de facturación.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- * Las personas físicas o morales a fin de poder participar en estas licitaciones deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales según el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. RODOLFO ARANA CALVO
 RUBRICA.

(R.- 102107)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA MULTIPLE 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de impresión de material normativo y material de biblioteca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
11150003-009-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	16/04/1999	16/04/1999 18:00 horas	23/04/1999 11:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660800004	Registro de avance grupal
2	C660800004	Registro de asistencia y movimientos escolares
3	C660800004	Block envío de personas a la unidad de salud
4	C660800004	Cuadernillo de evaluación nivel I
5	C660800004	Cuadernillo de evaluación nivel II

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
11150003-010-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	16/04/1999	16/04/1999 20:00 horas	23/04/1999 13:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660800006	Serie acordeón
2	C660800006	Serie enciclopedia Colibrí
3	C660800006	Serie educación ambiental
4	C660800006	Serie educación comunitaria
5	C660800006	Serie grandes libros

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es en convocante; las bases están disponibles en forma impresa, cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja, a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria en la sala de juntas del piso 1, ubicada en calle Río Elba número 20, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria.
 - * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: en ambas licitaciones según matriz de distribución anexa a las bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
 - * Plazo de entrega: para la licitación 11150003-009-99 será a los 30 días naturales siguientes a partir de la notificación del fallo; para la licitación 11150003-010-99 será a los 56 días naturales siguientes a partir de la notificación del fallo.
 - * Las condiciones de pago serán: en ambas licitaciones será 30% anticipo contra fianza del 100% del mismo y resto a los 20 días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 102108)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: licitación 18575010-036-99 mantenimiento a caminos y cuadros de maniobras para terminación y reparación de pozos del Distrito Altamira; licitación 18575010-037-99 reacondicionamiento de caminos de acceso a instalaciones de producción del Distrito Altamira; licitación 18575010-038-99 corrección de anomalías en ductos del Distrito Altamira; licitación 18575010-039-99 trabajos de mantenimiento, obra civil y eléctrica a casas habitación, colonias Arbol Grande y Aguila de la Residencia Exploración Tampico, Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575010-036-99	\$460 compraNET: \$437	13/05/1999	13/05/1999 10:00 horas	13/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	12/07/1999	31/12/1999

* Ubicación de la obra: sectores Tamaulipas, Constituciones, Barcodón, Altamira 30, Mata del Muerto, Ebano, Corcovado, Cacalilao y Pánuco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575010-037-99	\$460 compraNET: \$437	14/05/1999	14/05/1999 10:00 horas	14/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	12/07/1999	8/12/1999

* Ubicación de la obra: sectores Tamaulipas, Constituciones, Barcodón, Altamira 30, Mata del Muerto, Ebano, Corcovado, Cacalilao y Pánuco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575010-038-99	\$460 compraNET: \$437	11/05/1999	11/05/1999 10:00 horas	11/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	5/07/1999	

* Ubicación de la obra: derecho de vía del gasoducto de 8" de diámetro que va de la Batería 1 Tamaulipas a Refinería Madero, D.A.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18575010-039-99	\$460 compraNET: \$437	11/05/1999	11/05/1999 10:00 horas	11/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30202	De múltiples viviendas	28/06/1999	

* Ubicación de la obra: casas números 31, 32, 34 y 35, colonia Ex-Refinería (Arbol Grande). Casa número 32, colonia Ampliación Unidad Nacional (Ciudad Madero). Casas Nogal número 109, Nogal número 111, Olivo número 106 y avenida Chairel número 1612, colonia Aguila (Tampico).

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico - Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346 Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: licitación 18575010-036-99: 20 de mayo de 1999; licitación 18575010-037-99: 21 de mayo de 1999; licitaciones 18575010-038-99 y 18575010-039-99: 18 de mayo de 1999; la apertura de propuestas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: licitaciones 18575010-036-99, 18575010-037-99 y 18575010-039-99: peso mexicano; licitación 18575010-038-99: peso mexicano y dólar americano.
- Subcontratación: se podrán subcontratar las siguientes partidas: licitación 18575010-036-99: partidas: 2.1 y 4 del Anexo "C"; licitación 18575010-037-99: partidas: 2.1, 4 y 7 del Anexo "C"; licitación 18575010-038-99: Partidas: 44, 45 y 67 del Anexo "C".
- No se otorgará anticipo para las licitaciones números 18575010-038-99 y 18575010-039-99.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la adquisición de bases en la convocante son:
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.
- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales; formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
- **Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y a opción del licitante mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista, invariablemente, en moneda nacional el precio estipulado en el contrato y para las partidas cotizadas en dólares americanos, P.E.P. pagará al tipo de cambio que para éstas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de Supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 102109)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION (HEMODIALISIS), SUSTANCIAS QUIMICAS, BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA, EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637031-031-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	15/04/1999	15/04/1999 13:00 horas	22/04/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Kit para hemodiálisis	900	Kit

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637031-032-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	15/04/1999	15/04/1999 18:00 horas	22/04/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sustancias químicas	116	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637031-033-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	15/04/1999	15/04/1999 20:00 horas	22/04/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Blancos y ropa hospitalaria	116	Pieza

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VASCO NUÑEZ DE BALBOA NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO HORNOS CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA ESTATAL DEL ISSSTE EN GUERRERO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* LUGAR DE ENTREGA: EN EL HOSPITAL GENERAL DE ACAPULCO Y EN LAS CLINICAS HOSPITALES DE CHILPANCINGO E IGUALA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: A LOS DIEZ DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DEL PEDIDO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

PARA LA LICITACION NUMERO **00637031-031/99**

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA VASCO NUÑEZ DE BALBOA NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO HORNOS CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN VASCO NUÑEZ DE BALBOA NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO HORNOS CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

PARA LA LICITACION NUMERO **00637031-032/99**

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA VASCO NUÑEZ DE BALBOA NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO HORNOS CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN VASCO NUÑEZ DE BALBOA NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO HORNOS CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

PARA LA LICITACION NUMERO **00637031-033/99**

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999 A LAS 20:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA VASCO NUÑEZ DE BALBOA NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO HORNOS CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14:00 HORAS.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14:00 HORAS, EN VASCO NUÑEZ DE BALBOA NUMERO 12, FRACCIONAMIENTO HORNOS CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 6 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES

C.P. FRANCISCO ROMERO LORENZO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra (035/99-OPVT) mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo integral del Distrito Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18575011-039-99	\$550.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$522.00 M.N. más I.V.A.	11/05/1999	4/05/1999 16:30 horas	4/05/1999 9:00 horas	18: 8:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo integral del Distrito Veracruz	5/07/1999

- Ubicación de la obra: Centro Administrativo Mocambo, Distrito Veracruz, sito en Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo F, Departamento de Contratos, Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-29) 89-26-00 y 89-28-00, extensiones 22-310, 22-274 y 22-542, fax 22-426, durante el periodo comprendido del 8 de abril al 11 de mayo de 1999, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio antes citado.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET (en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Inspección y Mantenimiento módulo H, en el Centro Administrativo Mocambo, Distrito Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.

5. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el módulo H, Departamento de Inspección y Mantenimiento en el Centro Administrativo Mocambo, Distrito Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
6. El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura técnica de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 8:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 25 de mayo de 1999 a las 8:30 horas, ambas en la sala de juntas del Departamento de Contratos módulo F, Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
10. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. No se otorgará anticipo. Se requiere especialidad en aire acondicionado y refrigeración. Ninguna partida será susceptible de subcontratación. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección antes citada. Plazo de ejecución: 719 días naturales.
11. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
12. Las condiciones de pago son: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial; Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, el día hábil posterior, contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Distrito.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SUPTTE. GRAL. DEL DTTO. VERACRUZ

ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 102111)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Licitaciones:
012-99
013-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
101685	Convocatoria Notas generales Punto 1 de la convocatoria	30/03/1999

Dice:	Debe decir:
Todos los eventos como son: junta de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste.	Junta de aclaraciones y apertura económica de la licitación 18575027-012-99 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de la Coordinación Técnica Operativa de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, ubicada en la misma dirección para consulta y venta de bases: Calle 33 No. 90, edificio administrativo 1 segundo nivel, ala poniente, colonia Burócratas, Cd. del Carmen, Camp.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. R.M.SO.

LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 102112)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación a tuberías de proceso en batería y estación de compresión Cárdenas Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18575065-048-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	11/05/1999	29/04/1999 9:00 horas	27/04/1999 9:00 horas	18/ 9:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación a tuberías de proceso en batería y estación de compresión Cárdenas Norte	14/06/1999

- * Ubicación de la obra: Ejido General Vicente Guerrero C-22, Cárdenas, Tab., a 7 kilómetros de la ciudad de Cárdenas, Tab., en la margen derecha de la carretera federal Cárdenas-Coatzacoalcos.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes, en días hábiles de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en área de Mantenimiento (tanques y tuberías), código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - I. Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - II. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - III. Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - V. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en rehabilitaciones y modificaciones de tuberías de proceso. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de Impuestos Sobre la Renta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).

COMALCALCO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 102113)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA CN-PM-006-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los diversos trabajos que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
18583001-020-99		\$805 Costo en compraNET: \$690	16/04/1999 14:00 horas	16/04/1999 10:00 horas	23/04/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Reparación de válvulas de compuerta de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	1	Lote	20	207

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en ventanilla su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

No se otorgarán anticipos para gastos de instalación.

No se otorgarán anticipos para compra de materiales y equipo.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET, en la cuenta 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas, en la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono y fax 01-921-1-40-31, ejido Gavilán de Allende domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. las facilidades necesarias para su verificación:

- Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ENC. DEL DESP. DE LA GERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES

ING. ARTURO CANALES SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 102114)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 051

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a bombas Koomey de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18575069-051-99	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	12/05/1999	23/04/1999 12:00 horas	19/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
		Transductores de presión		189 días	189 días
1	0000000000	500 psi.	Pieza		
2	0000000000	3,000 psi.	Pieza		
3	0000000000	6,000 psi.	Pieza		
4	0000000000	10,000 psi.	Pieza		
		Reguladores de aire y filtros			
5	0000000000	Reg. aire 1/4" 1-125 psi.	Pieza		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región

Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los servicios de reparación general o parcial de las unidades, se efectuará en la planta del proveedor y se entregarán reparados e instalados libre a bordo en los sectores y unidades operativas de origen de la Región Sur (Reforma, Cárdenas, Comalcalco, Agua Dulce, Ocosingo y Frontera) o en el equipo que PMP de PEP decida. Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades objeto de este contrato, se realizarán en el equipo o instalación donde se encuentren operando y podrá ser en cualquier campo petrolero de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas), los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- * Plazo de entrega: 189 días.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO
 RUBRICA.

(R.- 102115)

PEMEX REFINACION
 GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE
 SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a diversos bienes muebles propiedad de Pemex Refinación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------

18576032-001-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	15/04/1999	15/04/1999 9:00 horas	22/0 9:00	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo en islas		14	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo en islas		6	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo en islas		27	Servicio	15/12
4	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo en islas		18	Servicio	15/12
5	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo en islas		8	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc	
18576032-002-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	15/04/1999	15/04/1999 16:00 horas	22/0 16:00	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo de autotanques		43	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo de autotanques		14	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo de autotanques		12	Servicio	15/12
4	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo de autotanques		13	Servicio	15/12
5	0000	Mantenimiento a sistema de llenado por el fondo de autotanques		5	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc	
18576032-003-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	16/04/1999	16/04/1999 9:00 horas	23/0 9:00	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento Gral. a válvulas de diferentes tipos y diámetros		150	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento Gral. a válvulas de diferentes tipos y diámetros		131	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento Gral. a válvulas de diferentes tipos y diámetros		55	Servicio	15/12
4	0000	Mantenimiento Gral. a válvulas de diferentes tipos y diámetros		50	Servicio	15/12
5	0000	Mantenimiento Gral. a válvula de diferentes tipos y diámetros		115	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc	
18576032-004-99		\$600 Costo en compraNET: \$500	16/04/1999	16/04/1999 16:00 horas	23/0 16:00	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo a locomotoras General Electric		1	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo a locomotoras General Electric		2	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc	
18576032-005-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	19/04/1999	19/04/1999 16:00 horas	26/0 16:00	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo n

1	0000	Mantenimiento a mobiliario y equipo de oficina en T.A.D. Cd. Madero	34	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576032-006-99		\$600 Costo en compraNET: \$500	19/04/1999	19/04/1999 9:00 horas	26/0 9:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento general de automóviles y camionetas	9	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento general de autotanques	9	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento general de autotanques	43	Servicio	15/12
4	0000	Mantenimiento general de autotanques	12	Servicio	15/12
5	0000	Mantenimiento general de autotanques	14	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576032-007-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	20/04/1999	20/04/1999 9:00 horas	27/0 9:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento general de extintores	72	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento general de extintores	150	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento general de extintores	102	Servicio	15/12
4	0000	Mantenimiento general de extintores	57	Servicio	15/12
5	0000	Mantenimiento general de extintores	170	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576032-008-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	20/04/1999	20/04/1999 16:00 horas	27/0 16:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Hojalatería y pintura general de autotanques	21	Servicio	15/12
2	0000	Hojalatería y pintura general de autotanques	1	Servicio	15/12
3	0000	Hojalatería y pintura general de autotanques	2	Servicio	15/12
4	0000	Hojalatería y pintura general de autotanques	1	Servicio	15/12
5	0000	Hojalatería y pintura general de autotanques	18	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576032-009-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	21/04/1999	21/04/1999 9:00 horas	28/0 9:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	15	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	18	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	14	Servicio	15/12
4	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	14	Servicio	15/12
5	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	21	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576032-010-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	21/04/1999	21/04/1999 16:00 horas	28/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento a equipos de laboratorio	1	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento a equipos de laboratorio	1	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento a equipos de laboratorio	1	Servicio	15/12
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téct
18576032-011-99		\$450 Costo en compraNET: \$400	22/04/1999	22/04/1999 9:00 horas	29/0 9:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo n
1	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas	18	Servicio	15/12
2	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas	10	Servicio	15/12
3	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas	13	Servicio	15/12
4	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas	16	Servicio	15/12
5	0000	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas	10	Servicio	15/12

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, en compraNET, mediante depósito a la cuenta número 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, México D.F., mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario indicados para cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y horario indicados para cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y horario indicados para cada licitación, y la apertura de la propuesta económica día y horario indicado para cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: los servicios solicitados para estas licitaciones serán para todas o algunas de las terminales de almacenamiento y distribución adscritas a la Gerencia Comercial Zona Norte de Pemex Refinación, ubicadas en las ciudades de Cadereyta, N.L., Santa Catarina, N.L., Monclova, Coah., Nuevo Laredo, Tamps., Sabinas, Coah., Saltillo, Coah., Reynosa, Tamps., Chihuahua, Chih., Ciudad Juárez, Chih., Gómez Palacio, Dgo., Durango, Dgo., Parral, Chih., Aguascalientes, Ags., San Luis Potosí, S.L.P., Madero, Tamps., Ciudad Mante, Tamps., Ciudad Victoria, Tamps., Ciudad Valles, S.L.P., Zacatecas, Zac. y Matehuala, S.L.P. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (018) 388-82-82 o 388-83-83 extensiones 24373 o 24371.
- Las personas interesadas podrán participar en las partidas y/o trabajos de su especialidad y para la ciudad de su elección.
- Los presupuestos mínimos y máximos que se mencionan en cada una de las licitaciones incluyen los ejercicios fiscales 1999, 2000 y 2001, habiendo un tope presupuestal para cada ejercicio fiscal, de acuerdo en autorización para multianualidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número 340-A-1560, de fecha 2 de octubre de 1998.
- Plazo de entrega: el día límite para la ejecución de los servicios será el 15 de diciembre de 2001, para la licitación 18576032-008-99 el día límite será el 15/12/1999.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador de servicios presente en el centro de trabajo donde realizó los servicios su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependientemente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de las Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, México D.F.
- Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas deberán presentar la documentación que compruebe el capital contable actualizado, mediante estados financieros o su última declaración fiscal, el cual debe de ser del cinco por ciento del monto máximo a ejercer y si el proveedor se interesa en más de una de las fuentes en concurso, el capital contable debe ser la suma del cinco por ciento del monto máximo de cada fuente.

SANTA CATARINA, N.L., A 8 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 102117)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 053**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento para bombas y sistema hidráulico de alta presión de equipos, marca Halliburton, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura:
18575069-053-99	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	13/05/1999	21/04/1999 12:00 horas	20/05/ 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Pre
1	0000000000	Mantenimiento preventivo tipo "A"	Servicio	555 días	555 días	\$ 6
2	0000000000	Mantenimiento preventivo tipo "B"	Servicio			
3	0000000000	Mantenimiento preventivo tipo "C"	Servicio			
4	0000000000	Mantenimiento preventivo tipo "D"	Servicio			
5	0000000000	Mantenimiento preventivo tipo "E"	Servicio			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco; con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 1999 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administrativo y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los servicios de reparación de las bombas y sistemas hidráulicos, se deben realizar en las instalaciones del proveedor. Los servicios de mantenimiento se realizarán en las bases operativas de servicios a pozos de PMP de PEP o podrá ser en cualquier pozo de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas), los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- * Plazo de entrega: 555 días.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.

- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO
 RUBRICA.

(R.- 102118)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Licitaciones:
021-99

Nota
3

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R336933	Convocatoria 012/99 Licitación 18575008-021-99 Concurso 043/99-OPST.- Levantamiento topográfico de instalaciones petroleras, trazo, localización e identificación de ductos en el Distrito Poza Rica.	18/02/1999

Dice:	Debe decir:
Límite de venta: 23/03/1999 Junta de aclaraciones: 23/03/1999 9:00 Hrs. sala No. 3 Apertura de ofertas técnicas: 30/03/1999 16:00 Hrs. sala No. 3 Apertura de ofertas económicas: 6/04/1999 11:30 Hrs. sala No. 3 Inicio: 19/05/1999. Terminación: 13/10/2000.	Límite de venta: 12/04/1999 Junta de aclaraciones: 9/04/1999 8:30 Hrs. sala No. 2 Apertura de ofertas técnicas: 19/04/1999 16:00 Hrs. sala No. 3 Apertura de ofertas económicas: 28/04/1999 16:00 Hrs. sala No. 2 Inicio: 24/06/1999. Terminación: 8/11/2000.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE INT. ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
ABEL RONCES BARRA
 RUBRICA.

(R.- 102119)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES GUERRERO
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación
00637031-027-99

No. partida	Descripción	Monto mínimo del contrato	Monto máximo del contrato	
1	Material de oficina	294,000.00	588,197.92	El M

No. de licitación
00637031-028-99

No. partida	Descripción	Monto mínimo del contrato	Monto máximo del contrato	
1	Formas impresas	134,778.48	793,321.73	Kate Diseño e I

No. de licitación
00637031-029-99

No. partida	Descripción	Monto mínimo del contrato	Monto máximo del contrato	
1	Material de limpieza	227,663.14	455,266.27	Briles D

No. de licitación
00637031-030-99

No. partida	Descripción	Monto mínimo del contrato	Monto máximo del contrato
1	Sustancias químicas	620,700.00	1'241,400.00

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 6 DE ABRIL DE 1999.
 SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO ROMERO LORENZO
 RUBRICA.

(R.- 102120)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de extintores de polvo seco, CO2 y agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
18575032-002-99	Costo en ventanilla: \$876 Costo en compraNET: \$832	18/05/1999	11/05/1999 11:00 horas	25/05/1999 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	0000000000	Extintor para fuegos tipo B.C.		
2	0000000000	Extintor portátil de bióxido de carbono		
3	0000000000	Extintor contra incendio		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33 extensión 2-41-86, el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases: del 8 de abril al 18 de mayo de 1999.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Tab., ubicado en calle Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: departamento de administración de Bienes y Servicios del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.S.O., ubicado en edificio administrativo 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * Plazo de entrega: 90 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.

PARAISO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
 RUBRICA.

(R.- 102121)

PETROLEOS MEXICANOS
 UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura del sistema de microondas troncal ductos Golfo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18572015-002-99	\$550 Costo en compraNET: \$500	12/05/1999	29/04/1999 10:00 horas	Del 19 al 23/04/1999	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fe
00000	Mantto. a torres, eléctrico y obra civil a las estaciones de microondas en San. Rafael, Buena Vista, Poza Rica, Polutla, Gallo Verde, Punta Delgada, Laguna Verde, Estación 7-48", Estación 6-48" (Paso del Toro), Estación 5-48" (Lerdo de Tejada), El Vigía, Acayucan, Morelos, Estación 2-24", Estación Pico de Oro y Estación 1-48" en los estados de Hidalgo, Puebla, Veracruz y Tabasco	1/07/1999	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante: Petróleos Mexicanos, Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 29 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita a los sitios donde se realizarán los trabajos de la presente licitación, se llevará a cabo del 19 al 23 de abril de 1999, dando inicio el 19 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la Unidad Corporativa de Operación y Control de Calidad, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el ingeniero Martín Ruiz García. La asistencia a las visitas es optativa, aunque los acuerdos tomados y las explicaciones e indicadores ahí establecidos deberán ser considerados por todos los participantes en la elaboración de su propuesta. Se recomienda que los participantes vayan vestidos con camisola y pantalón de algodón, casco, botas con suela de hule atíestáticos, identificación portable con fotografía y vehículo. Los gastos de esta visita será con cargo a los licitantes.
- Los trabajos de la presente licitación se llevarán a cabo en San Rafael, Buena Vista, Poza Rica, Polutla, Gallo Verde, Punta Delgada, Laguna Verde, Estación 7-48", Estación 6-48" (Paso del Toro), Estación 5-48" (Lerdo de Tejada), El Vigía, Acayucan, Morelos, Estación 2-24", Estación Pico de Oro, Estación 1-48", en un plazo máximo de 120 días naturales.
- El acto de presentación y apertura de las propuesta técnica se efectuará el 19 de mayo de 1999 y la apertura de la propuesta económica el 9 de junio de 1999, los dos actos iniciarán a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los requisitos para adquirir las bases son:
 - 1.- Demostrar su capital contable.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva, modificaciones, en su caso; si se trata de persona física, acta de nacimiento.
 - 3.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa participante.
 - 4.- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Se otorgará un anticipo del 20% para la compra de materiales.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia mínima para participar es de 1 (un) año en trabajos similares a los trabajos objeto de esta licitación y comprobación del capital contable solicitado, mediante su declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 1998, debidamente sellada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las condiciones de pago son: 30 días posteriores a la entrega de la estimación autorizada y factura en ventanilla única del Corporativo de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso del edificio "C", colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento a las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio antes señalado o comunicarse a los teléfonos 5-31-62-74 o 2-03-45-37.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
 RUBRICA.

(R.- 102122)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
013
Licitaciones:
016-99
015-99
017-99

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
101665	Convocatoria Notas generales Punto 1 de la convocatoria	30/03/1999

Dice:	Debe decir:
Todos los eventos como son: junta de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste.	Las juntas de aclaraciones de la licitaciones 18575027-016-99 y 18575027-017-99 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de la Coordinación Técnica Operativa de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, ubicada en la misma dirección para consulta y venta de bases: Calle 33 No. 90, edificio administrativo 1, segundo nivel, ala poniente, colonia Burócratas, Cd. del Carmen, Camp.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA

(R.- 102123)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de láminas y perfiles de acero estructural, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura téc
18575069-038-99	\$1,100.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,000.00 M.N.	16/04/1999	15/04/1999 14:30 horas	23/04/1999 16:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Lámina plana especificación ASTM-A162, de 1" x 3' x 10'	100	P
2	0000000000	Lámina plana especificación ASTM-A162, de 3/4" x 3' x 10'	100	P
3	0000000000	Lámina plana especificación ASTM-A162, de 5/8" x 3' x 8'	100	P
4	0000000000	Lámina antiderrapante especificación ASTM-A283-B, de 1/4" x 3' x 10'	50	P
5	0000000000	Lámina plana especificación ASTM-A162, de 1/2" x 3' x 10'	25	P

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur, en Centro Técnico Administrativo PEP Región Sur, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de PEP, en el módulo de caja de la Subgerencia de Finanzas PEP R.S. ubicado en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo La Herradura planta baja

- ala 3, avenida Campo Sitio Grande número 2000 del fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030 en Villahermosa, Tab. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 14:30 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos R.S., ubicada en Centro Técnico Administrativo edificio 3, 2o. nivel, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999 a las 16:30 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de abril de 1999 a las 16:30 horas (tentativa) en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos R.S., ubicada en Centro Técnico Administrativo edificio 3, 2o. nivel, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: instalaciones de perforación y mantenimiento de pozos en las zonas industriales de Agua Dulce, Ver., Reforma, Chis., Cárdenas, Tab., Comalcalco, Tab., Ciudad Pemex, Tab., y Frontera, Tab., o bien en los almacenes de Pemex Exploración y Producción Región S., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 30 días máximo, después de haber recibido la orden de surtimiento.
 - * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a 30 días naturales a partir de la fecha de contrarrecibo, expedido en el domicilio de Pemex Exploración y Producción, sito en la ventanilla única, Centro Técnico Administrativo, edificio anexo La Herradura planta baja, ala 3, avenida Sitio Grande número 2000 fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, en Villahermosa, Tabasco.
 - * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
 - * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Solicitando su inclusión mediante una carta membretada de su empresa.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por la que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS F. RUIZ SANTIAGO
 RUBRICA.

(R.- 102124)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

(046/99-SPVI) Servicio de rehabilitación a válvulas de línea en instalaciones del Distrito Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
18575011-040-99	\$275.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$261.00 M.N. más I.V.A.	16/04/1999	15/04/1999 9:30 horas	23/04/199 8:30 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
5 (18)	0000000000	Válvula de 6"-150 ASA: suministro e instalación de partes a válvulas de 6" de Diám. ASA 150: compuerta		01	Pieza
7 (18)	0000000000	Válvula de 8"-600 ASA: suministro e instalación de partes a válvula de 8" de Diám. ASA 600: compuerta		01	Pieza
10 (18)	0000000000	Válvula de 10"-600 ASA: suministro e instalación de partes a válvula de 10" de Diám. ASA 600: compuerta		01	Pieza
11 (18)	0000000000	Válvula de 16"-300 ASA: suministro e instalación de partes a válvulas de 16" de Diám. ASA 300: compuerta		01	Pieza
12 (18)	0000000000	Válvula de 16"-600 ASA: suministro e instalación de partes a válvulas de 16" de Diám. ASA 600: compuerta		01	Pieza

(045/99-SPVA) Recolección, distribución y entrega de correspondencia por medio de mensajería especializada para el Distrito Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

18575011-041-99	\$140.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$131.00 M.N. más I.V.A.	16/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	23/04/1999 11:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Recolección, distribución y entrega de correspondencia nacional de 0 a 4 kg.		01	Sobre
2	0000000000	Recolección, distribución y entrega de correspondencia internacional de 0 a 4 kg.		01	Sobre
3	0000000000	Kilogramo adicional nacional		01	Kg.
4	0000000000	Kilogramo adicional internacional		01	Kg.
5	0000000000	Acuse de recibo		01	Acuse

La contratación de estos servicios será de tipo abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con un monto máximo de \$400,000.00 M.N. (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$200,000.00 M.N. (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación número 18575011-040-99 y de un monto máximo de \$64,032.00 M.N. (sesenta y cuatro mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$21,000.00 M.N. (veintiún mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación número 18575011-041-99.

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo "F" Departamento de Contratos, Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-29) 89-26-00 y 89-28-00 extensiones 22-310, 22-274 y 22-542, fax 22-426, durante el periodo comprendido del 8 al 16 de abril de 1999, para ambas licitaciones, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante antes citado.
- 2.- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. (En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema).
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Mantenimiento Equipo Dinámico e Instrumentos y Compresión para la licitación número 18575011-040-99, en el módulo "B", y en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales para la licitación número 18575011-041-99, en el módulo "E", respectivamente, del Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., el día y horas señalados en cada licitación.
- 4.- La presentación de las propuestas técnicas y económicas serán el día y hora señalados en cada licitación en la sala de juntas del Departamento de Contratos módulo "F" en el Centro Administrativo Mocambo, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- Lugar de entrega-recepción del servicio será en las instalaciones del prestador del servicio para la licitación número 18575011-040-99 y en el módulo "E" Departamento de Servicios Generales en el Centro Administrativo Mocambo, Distrito Veracruz, en Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., para la licitación número 18575011-041-99 los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- 8.- Plazos de entrega-recepción del servicio: 194 y 407 días naturales, respectivamente.
- 9.- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, en el día hábil posterior, contados a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Distrito.
- 10.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. En ambas licitaciones no se otorgará anticipo. El capital contable mínimo requerido será de \$20,000.00 M.N. (veinte mil pesos 00/100 M.N.), y \$3,200.00 M.N. (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.), respectivamente.
- 11.- Se requiere especialidad: en mecánica de piso para la licitación 18575011-040-99, y recolección y entrega de correspondencia para la licitación 18575011-041-99, respectivamente.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SUPTTE. GRAL. DEL DISTRITO VERACRUZ

ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 102125)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA DE OPERATIVA
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de camisas y anillos de acero al carbón de diferentes diámetros para sellar fugas en uniones bridadas de ductos marinos que transportan hidrocarburos amargos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese propc aperti
18575047-002-99	Unidad licitadora \$800 más IVA Costo en compraNET: \$760 más IVA	12/05/1999	(Recepción de preguntas) 30/04/1999 16:00 horas (Entrega de respuestas) 3/05/99 16:00 horas	19/ 12:

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Camisa de acero al carbón para tubería de 36" diámetro X 14 1/4 longitud	
2	0000000000	Anillo acero al carbón para sellar fugas en uniones bridadas tipo R.T.J. y R.F.	
3	0000000000	Camisa de acero al carbón para tubería de 24" diámetro X 24" longitud	
4	0000000000	Camisa de acero al carbón para tubería de 20" diámetro X 24" longitud	
5	0000000000	Camisa de acero al carbón para tubería de 16" diámetro X 24" longitud	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensión 5-25-96 o 5-25-75 con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A. Requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionara en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 16:00 horas, y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 3 de mayo de 1999 a las 16:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el soporte técnico en inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Lugar de entrega: la recepción de estos materiales se realizará en el taller de la Superintendencia de Mantenimiento a Ductos, ubicada en el área industrial del kilómetro 4.5, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 (noventa) días calendario.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O. de la R.M.NE., adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Expediente de licitación número PEP-99.RMNE-IT-003 (10007536).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA OPERATIVA
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 102126)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de bomba de desplazamiento positivo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Tomás Izaguirre Longoria, con cargo de Superintendente de Producción, Distrito Altamira, el día 11 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
1857-5006-007-99	\$770 Costo en compraNET: \$650	22/04/1999	19/04/1999 9:00 horas	29/04/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	0000000000	Bomba de desplazamiento positivo	

- * Plazo de entrega: 60 días naturales después del fincamiento del contrato.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario 8:30 a 14:00 horas.
- * Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, convocante, con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET como lo indique el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, D.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en Batería Arenque, ubicada en callejón de Barriles sin número, Ciudad Madero, Tamps., de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán 30 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO ALTAMIRA
ING. MARIO SMITH ARANGO
RUBRICA.

(R.- 102127)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de balero de doble hilera de bolas marca FAG o equivalente, balero de bola de acero al cromo con alto contenido de carbón compuesto marca SKF o equivalente, material de laboratorio, parrilla de calentamiento con resistencia de cromo níquel de 120 volts, centrífuga "Seta" Oil Test, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
18575027-006-99	\$881 Costo en compraNET: \$837	17/05/1999	17/05/1999 16:00 horas	24/05/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	0000000000	Balero de doble hilera de bolas No. 4204 marca FAG o equivalente	
2	0000000000	Balero de bola de acero al cromo No. 53205ZZ marca SKF o equivalente	
3	0000000000	Balero de doble hilera de bolas No. 6203ZZ marca SKF o equivalente	
4	0000000000	Balero de doble hilera de bolas No. 6204ZZ marca SKF o equivalente	
5	0000000000	Balero de doble hilera de bolas No. 6205ZZ marca SKF o equivalente	

- 1.- Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir de la recepción del contrato.
- 2.- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-I-CTO-006.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de la Coordinación Técnica Operativa R.M.S.O., Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- 4.- La apertura de la propuesta técnica, así como la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O. R.M.S.O., Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575027-008-99	\$881 Costo en compraNET: \$837	18/05/1999	18/05/1999 10:00 horas	25/05/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Inhibidor de sulfuro catálogo Hach 2418-99 o similar	
2	0000000000	Parrilla de calentamiento catálogo Fisher No. 11-427 o similar	
3	0000000000	Juego de reactivos para sílice catálogo Hach 23468-00 o similar	
4	0000000000	Juego de reactivos para sílice catálogo Hach 22443-00 o similar	
5	0000000000	Sulfato (Sulfa Ver) catálogo Hach 12065-66 o similar	

- 1.- Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir de la recepción del contrato.
- 2.- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-I-CTO-008.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O. R.M.S.O., Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- 4.- La apertura de la propuesta técnica, así como la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en el lugar indicado punto número 3.

Notas generales:

- I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse al teléfono 91 (938) 2-62-45 con el ingeniero Víctor Noble Ferra.
- II.- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>
- III.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- IV.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- V.- Lugar de entrega: la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760) los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- VI.- Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de que el tercero presente su factura en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual, conforme el contrato, sea exigible la obligación de pago.
- VII.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VIII.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- X.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 102128)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 066/99-STSI-P.- Servicio integral de compresión de gas en el Campo Arcabuz-Culebra del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

18575008-043-99	\$1,150.00 M.N. compraNET: \$1,093.00 M.N.	11/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	18/05/1999 8:30 horas
-----------------	--	------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	1. Transporte y maniobras de carga	10	Equi
2	0000000000	3. Acondicionamiento de terreno	2,250	M2
3	0000000000	4. Instalación de módulo de compresión	10	Siste
4	0000000000	5. Suministro de materiales y accesorios	3	Siste
5	0000000000	7. Renta de los módulos de compresión	9,570	Módul

- * Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.**
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la oficina de Mantenimiento Equipos de Compresión, Distrito Reynosa, ubicada en bulevar Morelos sin número, puerta número 5 área Talleres, Reynosa, Tamps.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N. y la apertura de la propuesta económica el día 28 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja, del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano, pagaderos en moneda nacional.
- * Lugar de entrega: Distrito Reynosa, Reynosa, Tamps., los días lunes a domingo, las 24 horas.
- * Plazo de entrega 793 días naturales.
- * El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior de conformidad con el contrato.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Pemex Exploración y Producción, se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos; sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE INT. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 102129)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Se hace del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la adecuación e interconexión de un separador de segunda etapa en Abkatum-A permanente e instalación de cuatro turbobombas, convocada bajo el número 18575003-006-99, que ésta quedó con el número siguiente:

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
101676	Convocatoria Número de la licitación	30/03/1999

Dice:	Debe decir:
18575003-006-99	18575003-007-99

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE PROYECTOS PIDIREGAS
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 102130)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS****NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Se hace del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional 18575003-006-99, para la contratación de servicios de descarga, identificación, acomodo, almacenamiento y carga para recibir, almacenar y trasladar al Puerto de Dos Bocas, equipos y materiales del proyecto Cantarell, que ésta queda modificada de la siguiente forma:

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
101236	Convocatoria Licitación Pública Nacional 18575003-006-99
	1) Descripción del concepto. 2) Inciso relativo a la junta de aclaraciones. 3) Inciso relativo al lugar de entrega. 4) Adición inciso relativo a anticipo.

Dice:	Debe c
1) Descripción: Servicios de recepción, custodia y emisión de equipo y materiales que serán utilizados en la modernización y optimización del campo Cantarell...	1) Descripción: Servicios de recepción, custod utilizados en la modernización y optimizació
2) La junta aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Contratos Proyectos Piregas, ubicada en avenida Paseo Tabasco, edificio Torre Empresarial número 1203, piso 14, colonia Lindavista, Villahermosa, código postal 86050, Centro, Tabasco.	2) La junta de aclaraciones se llevará a cabo e sala de juntas de la Gerencia de Adquisici
3) Lugar de entrega: Puerto de Dos Bocas, Tabasco, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.	3) Lugar de entrega: Puerto de Dos Bocas, 7 horas y de 12:30 a 18:30 horas y sábado de
4) Adición inciso relativo a anticipo.	4) Pemex Exploración y Producción otorgar: ejercicio fiscal, con el objeto de efectuar el e llevarán al cabo los servicios.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS PROYECTOS PIDIREGAS
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 102131)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento de módulos y tableros de control y seguridad de pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	F p a
18575022-014-99	\$2,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,900 más I.V.A.	11/05/1999	29/04/1999 8:00 horas	30/04/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mano de obra para el servicio de mantenimiento de tablero de control y seguridad de 06 pozos	
2	0000000000	Mano de obra para el servicio de mantenimiento de tablero de control y seguridad de 12 pozos	
3	0000000000	Mano de obra para el servicio de mantenimiento de módulo dual de control y seguridad	
4	0000000000	Mano de obra para el servicio de mantenimiento de módulo sencillo de control y seguridad	
5	0000000000	Refacciones para los servicios de mantenimiento de tableros y módulos de control y seguridad	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- * La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El prestador del servicio, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La visita al sitio se llevará a cabo el día 29 de abril de 1999 a las 8:00 horas en las instalaciones del Helipuerto de Pemex, Terminal Aérea, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de prestación del servicio: Complejos de Producción del Activo Ku-Maloob-Zaap en la Sonda de Campeche del Golfo de México y taller del proveedor.
- * Plazo de ejecución del servicio: 900 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el prestador del servicio, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del Area de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 0334922SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 102132)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:
LAVADO Y LUBRICACION A UNIDADES AUTOMOTRICES TIPO LIGERO Y SEMIPESADO DEL ACTIVO MUSPAC

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Plazo de ejecución	
18575064-062-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$475	16/04/99	15/04/99 9:00 HORAS	221 DIAS	F p a

Partida	Descripción
1	ENGRASE GENERAL (ROTULAS, TERMINALES, EJE, BORNES DE BATERIA, CHAPAS BISAGRAS DEL COF PUERTAS)

2	CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR (SAE 40), 3 LITROS DE ACEITE AL MOTOR
3	CAMBIO Y/O REPOSICION DE ACEITE EN LA CAJA DE VELOCIDADES SAE 90 Y/O SAE 140 ESP. PEMEX
4	CAMBIO DEL FILTRO DE ACEITE, ORIGINAL O MARCA GONHER O SIMILAR
5	LAVADO DE CARROCERIA ASEO INTERIOR ASPIRADO, INCLUYE: TAPETE DE CARTONCILLO CON ESLOGO ASISTENCIA AL SERVICIO Y BOLSA ECOLOGICA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL) CARRETERA ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS (DIAS HABLES).
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO.
- * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR: SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION MENCIONANDO EL NUMERO DE LA LICITACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 102133)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
CONVOCATORIA 001-99

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos de obra, para la ejecución de los trabajos que se indican; procedimiento que no se realizará bajo la cobertura de tratado alguno, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español, moneda, pesas y medidas de uso nacional, el costo de las obras será cubierto con recursos del ramo XXXIII (aportaciones federales para entidades federativas y municipios) del fondo V (de aportaciones municipales), según oficio FAMIE-99-APR-081001, de fecha 29 de marzo de 1999.

No. de concurso	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y entrega de documentos	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta aclaratoria
CAPECE/001/99	\$1,400.00 alta en compraNET: en trámite	12/abril/1999	13/abril/1998 8:00 horas	13/abril/1998 19:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
Paquete No. 1 Obra: Escuela Primaria Miguel Alemán Localidad: Champotón, Municipio: Champotón Edificio A: 6 aulas didácticas, aula USAER, biblioteca, cómputo, pórtico, escalera, dirección, cooperativa y bodega, y servicios sanitarios Edificio B: 6 aulas didácticas, dirección, cooperativa y bodega, servicios sanitarios y escalera. Y obra exterior	10/mayo/99	

Requisitos que deben cumplir:

Inscribirse en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, ubicado en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia FOVI, código postal 24030, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 6-49-72, donde se entregará la documentación que a continuación se indica en las fechas y horas señaladas:

- a) Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente firmado por el apoderado o administrador.
- b) Comprobar el capital contable requerido mediante el último estado financiero auditado por contador público o la última declaración fiscal.
- c) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal.
- d) Registro actualizado ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- e) La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante relación de contratos que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública así como con los particulares señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- f) Documentos que acrediten su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares (currículum vitae de la empresa y del personal técnico) y disponer del equipo adecuado manifestando si es de su propiedad y lugar donde se encuentra.
- g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni los de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos.
- h) La documentación básica del concurso se entregará mediante previo pago efectuado con cheque certificado a nombre del CAPECE.

Las obras se realizarán mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, pactando un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10%, además se otorgará un anticipo del 20%, para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.

Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la base de la licitación. Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de los trabajos, se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos respectivos, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

CAMPECHE, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 102134)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
 SUBDIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware, mantenimiento correctivo y actualización de software, para el sistema de cómputo de la actividad geográfica del INEGI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
06131012-006-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	11/05/1999 10:00 horas	18/05/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	000000000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware, mantenimiento correctivo y actualización de software, para el sistema de cómputo de la actividad geográfica del INEGI		

* Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 7(siete) días naturales previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Contratos de la Coordinación de Obras y Servicios sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 5, Basamento, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México.
- * La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los veinte días naturales a partir de la aprobación de las facturas correspondientes por parte de la convocante.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INEGI
C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA
 RUBRICA.

(R.- 102135)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIO
CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de accesorios roscables e insertables para la introducción y cementación de tuberías de revestimiento para los pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575069-052-99	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	12/05/1999	22/04/1999 17:00 horas	19/05/1999 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Pr
1	0000000000	Zapata guía de 20" K-55 94, LBS/PIE BCN	Pieza	555 días	555 días	1
2	0000000000	Cople STAB-IN de 20" K-55 94 LBS/PIE BCN	Pieza			
3	0000000000	Tapón de desplazamiento para TP-5"	Pieza			
4	0000000000	Centradores de 20" X 26" con collarines	Pieza			
5	0000000000	Tapón sólido 20"	Pieza			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 1999 a las 17:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Admón. y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.**
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- * Lugar de entrega: los servicios objeto de este contrato se efectuarán en los pozos petroleros de los activos de PEP Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas), los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas. Plazo de entrega: 555 días.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO
 RUBRICA.

(R.- 102136)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la adquisición de alúmina activada y malla molecular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases en ventanilla y en Bancomer	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18577001-026-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/05/1999	3/05/1999 12:00 horas	19/05/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Alúmina activada	.
2	0000000000	Alúmina activada	.

No. de licitación	Costo de las bases en ventanilla y en Bancomer	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18577001-027-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/05/1999	3/05/1999 16:00 horas	19/05/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Malla molecular	.
2	0000000000	Malla molecular	.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, en Bancomer mediante depósito en Convenio de Concentración Inmediata Empresarial-Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 3 de mayo de 1999 (Lic. 026) a las 12:00 horas y (Lic. 027) a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica serán el día 19 de mayo de 1999 (Lic. 026) a las 10:00 horas y (Lic. 027) a las 12:00 horas.

- * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán el día 19 de mayo de 1999 (Lic. 026) a las 10:00 horas y (Lic. 027) a las 12:00 horas, y las aperturas de las propuestas económicas el día 1 de junio de 1999 (Lic. 026) a las 10:00 horas y (Lic. 027) a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de entrega de (Lic. 026) CPG's Cactus, Chis., y Nuevo Pemex, Tab., y (Lic. 027) CPG's Cactus, Chis., y Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes, en horario de entrega, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega (Lic. 026 y 027): 60 días naturales.
- * Las condiciones de pago para ambas licitaciones serán: 30 días naturales a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que deba efectuarse el pago; las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY
 RUBRICA.

(R.- 102137)

PETROLEOS MEXICANOS
 UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación del suministro, instalación y puesta en operación de equipo para la modernización del sistema de microondas Ductos Golfo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Visita a sitios de instalación	Junta de aclaraciones
18572015-003-99	En la unidad de administración interna \$660.00 M.N. En Houston, Texas, Integrated Trade Systems, Inc. \$76.40 U.S.D. Costo en compraNET: \$600.00 M.N.	12/05/1999	Del 19 al 23/04/1999	28/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	00000000	Equipo de radio frecuencia SDH, banda de 6 GHZ.	
2	00000000	Multiplexores SDH ADD/DROP	
3	00000000	Multiplexores PDH 1° DROP/INSERT de 64 KBITS/S	
4	00000000	Material para la instalación de los equipos de radio frecuencia	
5	00000000	Servicios de ingeniería para la instalación	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante Petróleos Mexicanos, Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o en Integrate Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard número Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.; a partir de esta fecha y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la Unidad de Administración Interna o en Integrate Trade Systems, Inc., deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 28 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en la avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Se informa a los participantes que se llevarán a cabo visitas de campo a los sitios donde se realizarán trabajos de la presente licitación, en la República Mexicana (México, D.F., en el Estado de México: San Miguel, Coyotepec, El Rosal; en Hidalgo: San Rafael, Tula; en Puebla: Buena Vista; En Veracruz: Poza Rica, Polutla, Gallo Verde, Est. número 7, Mocambo, Est. número 6, 5, El Vigía, Acayucan Morelos, Coatzacoalcos, Est. número 2, Pico de Oro; en Tabasco: Est. número 1, Tabasco 2000, Repetidora "B", Ciudad Pemex; en Chiapas: Cactus; en Monterrey: Monterrey; en Nuevo León: Cadereyta) todos los gastos serán por cuenta del licitante, del 19 al 23 de abril de 1999, dando inicio el 19 de abril en México, D.F., a las 9:30 en la Unidad Corporativa de Operación y Control de Calidad, ubicada en el 1er. piso de la Torre

Ejecutiva, sita en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, México, D.F., con el ingeniero José Zárate López, coordinador de las visitas, teléfono 5250-74-31. La asistencia será optativa, aunque los acuerdos tomados deberán ser considerados por todos los participantes en la elaboración de sus propuestas.

- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas se efectuará el 19 de mayo de 1999, y la apertura de las propuestas económicas el 31 de mayo de 1999, los dos actos darán inicio a las 10:00 horas en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, ubicada en 2500 City West Boulevard, Suite número 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela y Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español, los proveedores extranjeros podrán presentar su proposición en inglés acompañada de su traducción en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: para proveedores nacionales en pesos mexicanos; si el equipo que se propone es de importación los licitantes podrán cotizar en dólares americanos o en la moneda de origen de los bienes. Los proveedores extranjeros podrán cotizar en dólares americanos o en la moneda de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: de los bienes será (FCA) Free Carrier en la planta del proveedor para las partidas de la 1 a la 5 de las requisiciones que integran la licitación y (DDU) Delivered Duty Unpaid para los bienes restantes, en la C.D. de Laredo, Texas, en las instalaciones de la compañía Daher Golden Eagle, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas y los servicios de ingeniería, instalación y puesta en operación objeto de esta licitación en los sitios de los trabajos.
- Plazo máximo de entrega: 270 días naturales (para los bienes 150 días naturales posteriores a la firma del contrato y para los servicios 120 días naturales posteriores a la entrega de los bienes).
- Las condiciones de pago serán: para proveedores extranjeros 30 días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes en I.T.S. en dólares americanos o en la moneda de origen de los bienes y para los proveedores nacionales 30 días posteriores a la entrega de las facturas, en el caso de las requisiciones 802-77610-8056 y 8057 en la ventanilla única de Pemex Corporativo, ubicada en el 1er. piso del edificio C en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., para la requisición 802-77610-8058 el pago se efectuará en la ventanilla única de Petróleos Mexicanos Activo Chilapilla-Colomo, ubicado en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32 Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721, y para la requisición 802-77610-8059 en la ventanilla única de Pemex Gas, Complejo Procesador de Gas, Ciudad Pemex Gas, en moneda nacional al tipo de cambio vigente en el momento que se haga exigible el pago.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
 RUBRICA.

(R.- 102138)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 077/99-SPSA.- Mantenimiento preventivo y correctivo en sitios a equipos electromecánicos de sistemas de energía ininterrumpibles (UPS) marca Liebert y un generador de energía eléctrica Planelec en la unidad de informática Distrito Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575008-056-99	\$575.00 M.N. compraNET: \$546.00 M.N.	22/04/1999	16/04/1999 12:30 horas	29/04/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	1. Tarjeta electrónica Processor No./P02-786488-00	1	Pza.
2	0000000000	2. Batería sellada plomo-ácido	20	Pza.
3	0000000000	3. Controlador análogo PWA 18KVA No./P02-793901-12	1	Pza.
4	0000000000	4. Generador de C.D. (alternador)	1	Pza.
5	0000000000	5. PWA Multipurpose 18KVA No./P02-794620-18	1	Pza.

* **Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet:**
<http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tabasco (233).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 12:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de abril de 1999 a las 12:00 horas, en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N. y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 1999 a las 8:00 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Distrito Poza Rica, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 567 días naturales.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE INT. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 102139)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES ZONA SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a 41 vehículos del parque vehicular de la unidad I.T. Zona Sureste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica		
18572016-001-99	\$460 Costo en compraNET: \$437	26/04/1999	12/04/1999 10:00 horas	3/05/1999 10:00 hora		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices	41	Servicio	120	208

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Sitio Grande número 2000, Tabasco 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con ficha de depósito a cuenta CIE Concentración Inmediata Empresarial Bancomer, número de cuenta 752-020658 referencia 19090034, solicitando el número de concepto a la convocante.
- * En compraNET, mediante el recibo que para este efecto genera el sistema.
- * El costo de las bases incluye el I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste, ubicada en avenida Sitio Grande número 2000, Tabasco 2000, fraccionamiento Carrizal, primer piso, código postal 86038, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 11 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en avenida Sitio Grande número 2000, Tabasco 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador del servicio en Villahermosa, Tab., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 7 de junio de 1999 al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: mensualidades vencidas liquidables en 30 días naturales posteriores a la entrega de la facturación en la Superintendencia de Finanzas y Logística de la Unidad de I.T. Zona Sureste.

CENTRO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 1999.

JEFE INT. DE LA UNIDAD INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE

ING. ALEJANDRO SUMANO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 102140)

PEMEX REFINACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la contratación de espacios publicitarios en medios exteriores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn	
18576152-002-99	\$1,800 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,650 (I.V.A. incluido)	10-05-1999	10-05-1999 10:00 horas	17-05-1999 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	0000000000	Anuncios espectaculares plaza: Acapulco			
2	0000000000	Anuncios espectaculares plaza: Aguascalientes			
3	0000000000	Anuncios espectaculares plaza: Campeche			
4	0000000000	Anuncios espectaculares plaza: Cancún			
5	0000000000	Anuncios espectaculares plaza: Colima			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, 8o. piso, edificio B-2, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos 57-22-26-94 y 52-54-47-58.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Unidad de Contratos, Adquisiciones y Presupuestos, ubicada en el 8o. piso, edificio B-2, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega en las diferentes plazas señaladas en el anexo número 1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo y hasta el 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días presentación factura debidamente requisitada.
- * De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
 SUBGERENCIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento general de áreas verdes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-038-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxím
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. El Castillo	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-039-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	21/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxím
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Lázaro Cárdenas	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-040-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxím
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Manzanillo	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-041-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxím
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Colima	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-042-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	21/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxím
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Tepic	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------

18576036-043-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 13:00
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Culiacán	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-044-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Mazatlán	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-045-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	21/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Guamúchil	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-046-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Topolobampo	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-047-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Navojoa	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-048-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Cd. Obregón	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-049-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	21/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Guaymas	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-050-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	21/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Hermosillo	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-051-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Magdalena	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-052-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Nogales	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-053-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Mexicali	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-054-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxin
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Rosarito	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-055-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	21/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxin
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Ensenada	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-056-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxin
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. La Paz	12	Servicio	150 días	180 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18576036-057-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxin
1	0000000000	Mantenimiento general de áreas verdes en T.A.D. Zapopan	12	Servicio	150 días	180 días

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en (T.A.D El Castillo), camino viejo al Castillo, El Muey número 51, El Salto, Jalisco (T.A.D. Lázaro Cárdenas), interior de la Isla del Cayacal sin número, Lázaro Cárdenas, Mich. (T.A.D. Manzanillo), avenida Del Trabajo sin número Ejido Tapeixtles, Manzanillo, Col. (T.A.D. Colima), kilómetro 3.5 carretera Colima-Coquimatlán, Colima, Col. (T.A.D. Tepic), Avenida de las Torres esquina Industriales Nayaritas, Tepic, Nay. (T.A.D. Culiacán), Avenida Aztlán número 3450, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sin. (T.A.D. Mazatlán), domicilio conocido, colonia La Esperanza sin número, Mazatlán, Sin. (T.A.D. Guamúchil), kilómetro 1532 carretera internacional México-Nogales, Guamúchil, Sin. (T.A.D. Topolobampo), kilómetro 19.5 carretera Los Mochis-Topolobampo, Topolobampo, Sin. (T.A.D. Navojoa), kilómetro 151 carretera Los Mochis-Navojoa, Navojoa, Son. (T.A.D. Ciudad Obregón), kilómetro 1858.6 carretera internacional México-Nogales, Ciudad Obregón, Son. (T.A.D. Guaymas), fraccionamiento Las Batuecas sin número, Guaymas, Son. (T.A.D. Hermosillo), Salamanca y 18 de Marzo, colonia Las Amapolas, Hermosillo, Son. (T.A.D. Magdalena), Ferrocarril y Roque Márquez, Magdalena, Son. (T.A.D. Nogales), avenida Ruiz Cortines número 1453 Eje Sur, Nogales, Son. (T.A.D. Mexicali), kilómetro 16 carretera Mexicali-Tijuana ejido Emiliano Zapata Mexicali, B.C. (T.A.D. Rosarito), kilómetro 21 carretera libre Tijuana-Ensenada, Rosarito, B.C. (T.A.D. Ensenada), kilómetro 105 carretera Tijuana-Ensenada; Ensenada, B.C. (T.A.D. La Paz), kilómetro 8.5 carretera La Paz-Pichilingue, La Paz, B.C.S. (T.A.D. Zapopan), avenida Aviación número 999, San Juan de Ocotán, Zapopan, Jal., con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, cheque certificado en las oficinas de las Terminales de Almacenamiento y Distribución, o depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, del Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las Terminales de Almacenamiento y Distribución, de conformidad con las fechas y horarios establecidos en cada licitación.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica se realizará en las Terminales de Almacenamiento y Distribución, de conformidad con las fechas y horarios establecidos en cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: Terminales de Almacenamiento y Distribución en: El Castillo, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Colima, Tepic, Culiacán, Mazatlán, Guamúchil, Topolobampo, Navojoa, Ciudad Obregón, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Nogales, Mexicali, Rosarito, Ensenada, La Paz, Zapopan; los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: 180 días naturales como máximo, a partir de la fecha en que el proveedor de servicios reciba el contrato, previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor de servicios presenta su facturación, cumpliendo con todos los requisitos fiscales y evidencia de recibo por parte del área usuaria.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE COMERCIAL ZONA OCCIDENTE

ING. JOSE ENRIQUEZ GARZA

RUBRICA.

(R.- 102142)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
APERTURA PROGRAMATICA 1999 G.D.F.

PROGRAMA	EDUCACION		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	INMUEBLE	44	\$8,919,960.19
CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	INMUEBLE	71	\$25,596,526.00
CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	INMUEBLE	23	\$17,396,345.13
TOTAL		138	\$51,912,831.32
TRABAJOS A REALIZAR: IMPERMEABILIZACION, ESCALERAS DE EMERGENCIA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR			

PROGRAMA	DESARROLLO CULTURAL, DEPT		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
CONSERVAR Y MANTENER BIBLIOTECAS	INMUEBLE	9	\$5,224,520.33
TRABAJOS A REALIZAR: IMPERMEABILIZACION, MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR			

PROGRAMA	DESARROLLO U		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
INSTALAR SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL	PIEZA	40	\$1,713,051.39
EFFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL	ML	58,704	\$1,596,487.33
CONSERVAR Y MANTENER CARPETA ASFALTICA	M2	43,255	\$3,253,145.26
CONSERVAR Y MANTENER BANQUETAS	M2	5,000	\$2,319,000.54
CONSERVAR Y MANTENER GUARNICIONES	ML	2,106	\$1,524,308.00
DAR MANTENIMIENTO A FUENTES	FUENTE	51	\$356,297.00
TOTAL			\$10,762,289.52

PROGRAMA	AGUA POTA		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
REPARTIR AGUA POTABLE EN PIPAS	M3	2,500	\$53,800.00
CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	KM	175	\$1,211,375.00
REPARAR FUGAS DE AGUA	FUGA	2,000	\$1,438,660.00
TOTAL			\$2,703,835.00

PROGRAMA	DRENAJE Y TRATAMIENTO		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	KM	87	\$1,021,503.32
DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	M3	200	\$1,016,298.05
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE DRENAJE	PZA.	10,000	\$11,456,990.05

REALIZAR LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE COLECTORES, ATARJEAS Y POZOS DE VISITA	M3	1,100	\$764,393.00
DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ATARJEAS Y POZOS DE VISITA	M	2,000	\$549,692.12
TOTAL			\$14,808,876.54

PROGRAMA	EDIFICIOS PUE		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	32	\$9,657,788.26

PROGRAMA	DESARROLLO CULTURAL, DEPO		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
CONSERVAR Y MANTENER CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	3	\$4,455,274.56
CONSERVAR Y MANTENER MODULOS DEPORTIVOS	MODULO	15	\$1,531,766.14
TOTAL			\$5,987,040.70

PROGRAMA	ASISTENCIA S		
	U. MEDIDA	META	IMPORTE
CONSERVAR Y MANTENER GUARDERIAS (CENDIS)	INMUEBLE	11	\$4,043,512.00
CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES	PANTEON	2	\$4,669,329.05
TOTAL			\$8,712,841.05

MEXICO, D.F., A 31 DE MARZO DE 1999.
 ATENTAMENTE
 SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA
 RUBRICA.

(R.- 102143)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 OFICIALIA MAYOR
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DELEGACION ESTATAL OAXACA
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso A, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del siguiente servicio:

No. de licitación	Descripción general	Venta de bases	Fecha de aclaración de bases	Fecha de
00017021/006/99	Mantenimiento y conservación de vehículos	8 al 14 de abril	Abril 15 11:00 Hrs.	

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 14 de abril del año en curso, se comunica a todos los interesados que las bases de esta licitación estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida Independencia número 709, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68000 de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet.mx>). Los actos de aclaración de bases, presentación de documentación legal y apertura de ofertas, se celebrará en la sala de juntas de la Delegación Estatal antes mencionada. En el acto de apertura de ofertas económicas se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la presentación de los servicios se indicará en las bases correspondientes.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE
 EL C. DELEGADO ESTATAL
LIC. JESUS BENITO NARES PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 102144)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
 SUBDIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles del instituto en la Ciudad de México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
06131012-005-99 (Segunda convocatoria) de la licitación No. 06131012-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	16/04/1999 10:00 horas	23/04/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	0000000000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles del instituto en la Ciudad de México, D.F.		

- * Las bases estarán para consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 7 (siete) días naturales previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas en avenida Patriotismo número 711, Torre A, 6o. piso, colonia San Juan Mixcoac, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., teléfonos 01(5) 5-98-99-10 y 5-63-51-03 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de la licitación se llevarán a cabo en el salón de actos en el domicilio indicado en el primer párrafo.
- * La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- * Las condiciones de pago serán: a los veinte días naturales siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.
- * Se comunica a todas las personas que adquirieron bases de la licitación pública nacional número 06131012-004-99, podrán solicitar las bases sin costo en el domicilio de la convocante, a las personas que adquirieron bases por Internet, podrán pasar a registrarse en la convocante durante el periodo de venta de bases, en ambos casos previa presentación del recibo de compra de bases y por Internet con sello del banco.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INEGI
C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA
 RUBRICA.

(R.- 102145)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL OAXACA
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
AVISO DE FALLOS

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras de las licitaciones públicas nacionales de la convocatoria múltiple, publicada el día 18 de febrero del año en curso, cuyos fallos se emitieron para las siguientes adquisiciones y servicios:

No. Y DESCRIPCION DEL CONCURSO	FECHA DE FALLO	EMPRESA GANADORA	DOMICILIO
00017021/001/99 ADQUISICION DE PAPELERIA	16 DE MARZO	INGENIERIA GRAFICA, MATERIALES Y EQUIPOS ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V.	MACEDONIO ALCALA No. 9C OAXACA DE JUAR PERIFERICO No. 218, ACC ROSARIO, FRACCIONAMII SEÑORA, OAXACA DE J DESIERTA
00017021/002/99 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	16 DE MARZO		
00017021/003/99 ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA	16 DE MARZO	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	1a. DE MAYO No. 1230, (C MAGON, C.P. 91900, VEF
00017021/004/99 SERVICIO DE FOTOCOPIADO	16 DE MARZO	CECOISA DIVISION, EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	DIAZ QUINTAS N OAXACA DE JUAR
00017021/005/99 SERVICIO DE LIMPIEZA	16 DE MARZO	LAVATAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	AMAPOLAS No. 415, CO OAXACA DE JUAR

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 ATENTAMENTE

EL C. DELEGADO ESTATAL
LIC. JESUS BENITO NARES PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 102146)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
 GEOGRAFIA E INFORMATICA
 AVISO DE FALLOS**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de las siguientes licitaciones:

- 1.- Licitación Pública Nacional número **06131012-001-99** (segunda convocatoria de la Licitación Pública Nacional número 06131012-023-99), para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo Calcomp, el cual se adjudicó a José Marcelino García Nolasco y/o Arexs, con domicilio en Paganini número 301, fraccionamiento Santa Anita, código postal 20169, Aguascalientes, Ags., fecha de fallo: 11 de febrero de 1999, con un monto anual de \$1'148,838.60 más I.V.A.
- 2.- Licitación Pública Nacional número **06131012-002-99**, para la adjudicación del contrato de servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del sistema integral de aire acondicionado de los edificios del Instituto, ubicados en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el cual se adjudicó a la empresa SEA Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en Vía Gustavo Baz número 1015-26, colonia Prados de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, fecha de fallo: 4 de marzo de 1999, con un monto anual de \$1'581,906.00 más I.V.A.
- 3.- Licitación Pública Nacional número **06131012-003-99**, para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo HP 9000 modelo K-370 y dispositivos, ubicado en oficinas centrales del Instituto, el cual se adjudicó a la empresa Hewlett Packard de México, S.A. de C.V., con domicilio en Prolongación Reforma número 700, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 1210, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, fecha de fallo: 4 de marzo de 1999, con un monto anual de \$242,097.81 más I.V.A.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INEGI
C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA
 RUBRICA.

(R.- 102147)

**SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
 GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE
 LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 28, apartado "A", 30, 31 apartado "A" fracción I, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con obra pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo publicado el 4 de junio de 1996, así como del acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional mediante segunda convocatoria pública, autorizadas por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, mediante Acuerdo número 010/99-2-O, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 213 máquinas registradoras UNISYS y SWEDA de las 47 unidades de venta de la Gerencia Regional Occidente, cuyo número se cita a continuación, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (no incluye el I.V.A.)	Cantidad solicitada
00639001-019-99 Segunda convocatoria	Mantenimientos preventivo y correctivo a máquinas registradoras	Convocante \$2,000 compraNET: \$1,500	4 Partidas en total

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. Etapa (técnica)	2a. Etapa (económica)	
16/04/1999 10:30 horas	23/04/1999 10:30 horas	28/04/1999 10:30 horas	30/04/1999 10:30 horas

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo: las 4 partidas Jalisco (14 unidades de venta y una unidad administrativa) 69 máquinas, Michoacán (16 unidades de venta) 73 máquinas, Nayarit (11 unidades de venta) 46 máquinas, Colima (6 unidades de venta) 25 máquinas.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (1er. etapa), en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Enrique Díaz de León número 80, tercer piso, despacho 301, zona Centro, Guadalajara, Jal., código

postal 44008, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00, teléfono (01 5) 825-58-46 (directo) y fax.

La forma de pago es: en convocante, mediante cheque, certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jal., o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A. En caso de optar por depósito bancario deberán presentar en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Occidente, la ficha de depósito para que le sea canjeada por un juego de bases y recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El Instituto se obliga a pagar mensualmente, siempre y cuando el prestador del servicio, sin excepción alguna, presente el día 5 de cada mes, la documentación soporte debidamente requisitada.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de realización del servicio: en las unidades comerciales perteneciente a la Gerencia Regional del Occidente, en los días y horarios establecidos por cada unidad comercial.
- * Vigencia del contrato del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE ABRIL DE 1999.
JEFE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE
DR. JOSE LUIS MARTINEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 102148)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo de seguridad industrial y suministro de llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001025-007-99	\$1,400 Costo en compraNET: \$1,350	13/04/1999	14/04/1999 10:00 horas	19/04/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C420000010	Botas de seguridad	
2	C240400044	Bota	
3	C420000010	Botas de seguridad	
4	C420000024	Cinturón de seguridad	
5	C420000150	Careta soldador	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre de la Delegación La Magdalena Contreras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en auditorio Emiliano Zapata, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén general calle Nogales sin número, colonia San Nicolás Totolapan, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del contrarrecibo expedido por finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001025-008-99	\$800 Costo en compraNET: \$750	13/04/1999	14/04/1999 13:00 horas	19/04/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660605026	Llantas de hule para maquinaria agrícola	
2	C660605026	Llantas de hule para maquinaria agrícola	
3	C660605026	Llantas de hule para maquinaria agrícola	
4	C660605026	Llantas de hule para maquinaria agrícola	
5	C660605018	Llantas de hule para automóvil	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre de la Delegación La Magdalena Contreras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 1999 a las 13:00 horas, en el auditorio Emiliano Zapata, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de abril de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de abril de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de abril de 1999 a las 13:00 horas, en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén general calle Nogales sin número, colonia San Nicolás Totolapan, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del contrarrecibo expedido por finanzas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
JOAQUIN MENDOZA BRIK
 RUBRICA.

(R.- 102149)

COMISION NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de boletos de avión y suministro de vales de combustible y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
18191002-001-99		\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	16/04/1999	16/04/1999 14:00 horas	23/04/1 10:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad n
1	0000000000	Boletos de avión	400	Pieza	400	700

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
18191002-002-99		\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	16/04/1999	16/04/1999 16:00 horas	23/04/1 13:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad n
1	0000000000	Vales de combustible y lubricantes	5,000	Pieza	5,000	8,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, debiendo notificar su inscripción al teléfono 5322-1000 extensión 1111. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 14:00 y 16:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas 1er. piso de la CONAE, ubicada en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica los días 26 y 27 de abril de 1999 a las 13:00 y 11:00 horas, respectivamente, en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1582 1er. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999 en el horario de entrega: 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 1 de mayo de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, a partir de la entrega de la documentación correspondiente.

MEXICO, D.F., 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HECTOR F. MADRID ACOSTA

RUBRICA.

LICONSA, S.A. DE C.V.
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 20143022-002-99
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de transporte y distribución de leche en bolsas de polietileno de dos litros de planta Tlaxcala a las diversas lecherías del P.A.S. Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
20143022-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/04/1999	16/04/1999 14:00 horas	23/04/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Servicio de transporte y distribución de leche fluida	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Contabilidad, ubicadas en Avenida 13 Poniente número 1313, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, del 8 al 16 de abril de 1999.
- * La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V., directamente en el Departamento de Contabilidad del P.A.S. Puebla, ubicado en Avenida 13 Poniente número 1313, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 14:00 horas en la sala de juntas del P.A.S. Puebla, ubicada en Avenida 13 Poniente número 1313, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del P.A.S. Puebla, ubicada en Avenida 13 Poniente número 1313, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 1999 a las 11:00 horas, ambos eventos serán en la sala de juntas del P.A.S. Puebla, ubicada en Avenida 13 Poniente número 1313, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El servicio se realizará: de acuerdo a los domicilios, rutas y horarios establecidos en las bases de esta licitación, de lunes a sábado en el horario de entrega, establecido en las bases de la licitación.
- * La vigencia del contrato es: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 8 días naturales a partir de la recepción de las facturas y de los comprobantes de entrega de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación y el contrato respectivo

PUEBLA, PUE., A 8 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL PUEBLA
LIC. MARIO ALBERTO TEDY RECIO
RUBRICA.

(R.- 102152)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES

No. de licitación
30001066-005-99

Fecha de emisión del fallo
23/03/99

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO EN FAVOR DE LAS

EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES: A LA EMPRESA ROSA MARIA GUTIERREZ PANDO, PARTIDA 1 (40 UNIDADES) POR UN MONTO DE \$509,312.00 INCLUYENDO EL I.V.A.; A LA EMPRESA RECTIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CAM, S.A. DE C.V., PARTIDA 1 (24 UNIDADES) POR UN MONTO DE \$311,742.00 INCLUYENDO EL I.V.A.; A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y RECONSTRUCTORA DE TURBOSCARGADORES, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 1 (16 UNIDADES) POR UN MONTO DE \$212,685.60, INCLUYENDO EL I.V.A. Y A LA EMPRESA RECTIFICACION DE MOTORES DIESEL SEC, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 2 (16 UNIDADES) POR UN MONTO DE \$503,286.00, INCLUYENDO EL I.V.A.

No. de licitación
30001066-006-99

Fecha de emisión del fallo
25/03/99

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE LLEVO A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO EN FAVOR DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES: A LA EMPRESA EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V., LA PARTIDA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SUBSISTEMA 1, POR UN MONTO \$1'175,165.44; INCLUYENDO EL I.V.A.; A LA EMPRESA SEMEX, S.A., LA PARTIDA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SUBSISTEMA 2, POR UN MONTO \$3'347,635.84 INCLUYENDO EL I.V.A.; A LA EMPRESA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, S.A. DE C.V., LA PARTIDA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SUBSISTEMA 3 Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, POR UN MONTO \$5'396,308.25, INCLUYENDO EL I.V.A.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. DAVID CATALAN DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 102154)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION	DESCRIPCION SINTEZADA	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	ENT A BAS MM A
18500001-014-99	HERRAJES PARA LINEAS DE TRANSMISION DE 85,230 Y 400 KV. 1,907 JG. 2,631 PZ.	LAB. DESTINO	100% DENTRO DE LOS 120 DIAS	NACIONALES: 100% A LOS 30 DIAS EXTRANJEROS: CARTA CREDITO A LOS 30 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	04/09 04/2

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
 EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0 SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 5 DE ABRIL DE 1999.
 ATENTAMENTE
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 102156)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DE PROGRAMAS
AV. COYOACAN No. 1501, 2o. PISO, COL. DEL VALLE, C.P. 03100
AVISO DE FALLOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACEN DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS FALLOS DE LAS CONVOCATORIAS NACIONALES REALIZADAS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE AUDITORIA ESPECIFICA DE RESULTADOS AL PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION (PROGRESA), A CARGO DE LA COORDINACION NACIONAL DEL PROGRESA (CONPROGRESA) Y DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA Y SALUD.

LICITACION No.	CONCEPTO	FECHA DEL FALLO	EMPRESA GANADORA
CMH-DGEP-001/99	AUDITORIA ESPECIFICA DE RESULTADOS AL PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ	10-02-99	DESPACHO FREYSSINIER MORIN CASTAÑEDA NORTE No. 104, COL. CI DURANGO, DGO.
CMH-DGEP-002/99	AUDITORIA ESPECIFICA DE RESULTADOS AL PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION EN EL ESTADO DE PUEBLA	12-02-99	CORPORATIVO INTEGRAL EN OPERACION SERVICIOS C.I.O.B.S., S.A. AV. DR. GUSTAVO BAZ No. 175, COL. B 57000, NEZAHUALCOYOTL, E
CMH-DGEP-003/99	AUDITORIA ESPECIFICA DE RESULTADOS AL PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION EN EL ESTADO DE HIDALGO	15-02-99	MANDUJANO CONSULTOR LAGO HIELMAR No. 50-3, COL. ANAHI MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, I
CMH-DGEP-004/99	AUDITORIA ESPECIFICA DE RESULTADOS AL PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	1-03-99	CORPORATIVO INTEGRAL EN OPERACION SERVICIOS C.I.O.B.S., S.A. AV. DR. GUSTAVO BAZ No. 175, COL. B 57000, NEZAHUALCOYOTL, E
CMH-DGEP-005/99	AUDITORIA ESPECIFICA DE RESULTADOS AL PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION EN EL ESTADO DE QUERETARO	3-03-99	C.P. ALVARO MARTIN BARDAL PASEO DEL ROBLE No. 204, ARBOLEDAS 42088, PACHUCA, HC

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION DE PROGRAMAS

LIC. ANTONIO HORTA MAGDALENO

RUBRICA.

(R.- 102157)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TAMAULIPAS"

KM. 228+500 DE LA CARRETERA MEXICO-NVO. LAREDO, TRAMO: VALLES VICTORIA

C.P. 87189, CD. VICTORIA, TAMPS.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación; obra; fecha de fallo; empresa ganadora y domicilio; monto total contratado (\$):

SCT-CC-08.99-1014-140; conservación periódica mediante renivelaciones con concreto asfáltico y riego de sello premezclado, entre los kilómetros 0+000 a 20+500 del tramo: Jiménez-Abasolo, carretera: Jiménez-Abasolo, en el Estado de Tamaulipas; 22 de marzo 99; Materiales y Construcciones Villa de Aguayo, S.A. de C.V.; calle Pamoranés y carretera a Matamoros sin número, Ciudad Victoria, Tamps.; \$5'449,377.10 C/I.V.A.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.
CENTRO SCT TAMAULIPAS

(R.- 102158)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009012-001-99

Fecha de emisión del fallo
29/03/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de rompeolas, bordos y muelles	\$232,815,845.3200	\$202,448,561.1500	Infraestructura Marítima y Portuaria, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

(R.- 102159)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE UN LOTE DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO, SUMINISTROS MEDICOS Y PAPELERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009036-040-99		\$500 COSTO EN compraNET: \$350	15/04/1999	16/04/1999 10:00 HORAS	23/0 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	ANGULO			
2	0000000000	CHAROLA			
3	0000000000	CHAROLA CON CEJA			
4	0000000000	CHAROLA SIN CEJA			
5	0000000000	DEFENSA METALICA			

- EL RESTO DE LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA SECRETARIA DEBERA PAGAR AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 8 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTADA LA FACTURA CORRECTAMENTE.
EN EL CASO DE INCORRECCIONES EN LA FACTURA Y SU DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES REGRESARA AL PROVEEDOR LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 5 DIAS HABILES, PARA SU CORRECCION, REINICIANDOSE EL TRAMITE DE PAGO, POR LO QUE EN ESTE CASO, EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR INICIARA A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACION. EL PLAZO PARA EFECTUAR LOS PAGOS NO PODRA EXCEDER DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS ALMACENES DE LA DEPENDENCIA Y PRESENTADA LA FACTURA CORRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. EN CASO DE ADELANTAR EL PAGO A LA FECHA QUE SE DEFINA COMO LIMITE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PARRAFO DE ESTE PUNTO, ESTE ADELANTO SOLO PODRA CONTEMPLAR UN MAXIMO DE 5 DIAS NATURALES, Y ESTARA SUJETO A UN DESCUENTO POR CADA DIA DE ADELANTO QUE NO PODRA SER INFERIOR AL PORCENTAJE QUE DETERMINE PARA ESE MES LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO. EL DESCUENTO SE REALIZARA CON BASE EN LA TASA QUE RESULTE MAS ALTA A LA FECHA DE PAGO ENTRE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (T.I.I.E.) Y LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO (T.I.I.P.) QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO Y PARA SU CALCULO SE DIVIDIRA LA TASA DE REFERENCIA ENTRE 360 Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARA POR EL NUMERO DE DIAS DE ADELANTO.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009036-041-99		\$500 COSTO EN compraNET: \$350	15/04/1999	16/04/1999 11:00 HORAS	23/0 10:30
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	AGUA DESTILADA			
2	0000000000	AZUFRE			
3	0000000000	BREA			
4	0000000000	CAPSULAS DE ALUMINIO			
5	0000000000	CUBRE-OBJETOS			

EL RESTO DE LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:30 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:30 HORAS EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA SECRETARIA DEBERA PAGAR AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTADA LA FACTURA CORRECTAMENTE. EL PLAZO PARA EFECTUAR LOS PAGOS NO PODRA EXCEDER DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS ALMACENES DE LA SECRETARIA Y PRESENTADA LA FACTURA CORRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. EN EL CASO DE INCORRECCIONES EN LA FACTURA Y SU DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES REGRESARA AL PROVEEDOR LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 5 DIAS HABILES, PARA SU CORRECCION, REINICIANDOSE EL TRAMITE DE PAGO, POR LO QUE EN ESTE CASO, EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR INICIARA A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACION. EN CASO DE ADELANTAR EL PAGO A LA FECHA QUE SE DEFINA COMO LIMITE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PARRAFO DE ESTE PUNTO, ESTE ADELANTO SOLO PODRA CONTEMPLAR UN MAXIMO DE 5 DIAS NATURALES, Y ESTARA SUJETO A UN DESCUENTO POR CADA DIA DE ADELANTO QUE NO PODRA SER INFERIOR AL PORCENTAJE QUE DETERMINE PARA ESE MES LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO. EL DESCUENTO SE REALIZARA CON BASE EN LA TASA QUE RESULTE MAS ALTA A LA FECHA DE PAGO ENTRE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (T.I.I.E.) Y LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO (T.I.I.P.) QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO Y PARA SU CALCULO SE DIVIDIRA LA TASA DE REFERENCIA ENTRE 360 Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARA POR EL NUMERO DE DIAS DE ADELANTO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009036-042-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$350	15/04/1999	16/04/1999 12:00 HORAS	23/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	ABRECARTAS	
2	0000000000	ACETATOS	4
3	0000000000	ACORDEON ALFABETICO	
4	0000000000	ARILLO PARA ENGARGOLAR	5
5	0000000000	ARILLO PARA ENGARGOLAR	5

- EL RESTO DE LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
 - * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 11:00 HORAS.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA SECRETARIA DEBERA PAGAR AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTADA LA FACTURA CORRECTAMENTE. EL PLAZO PARA EFECTUAR LOS PAGOS NO PODRA EXCEDER DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS ALMACENES DE LA SECRETARIA Y PRESENTADA LA FACTURA CORRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. EN EL CASO DE INCORRECCIONES EN LA FACTURA Y SU DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES REGRESARA AL PROVEEDOR LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 5 DIAS HABILES, PARA SU CORRECCION, REINICIANDOSE EL TRAMITE DE PAGO, POR LO QUE EN ESTE CASO, EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR INICIARA A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACION. EN CASO DE ADELANTAR EL PAGO A LA FECHA QUE SE DEFINA COMO LIMITE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PARRAFO DE ESTE PUNTO, ESTE ADELANTO SOLO PODRA CONTEMPLAR UN MAXIMO DE 5 DIAS

NATURALES, Y ESTARA SUJETO A UN DESCUENTO POR CADA DIA DE ADELANTO QUE NO PODRA SER INFERIOR AL PORCENTAJE QUE DETERMINE PARA ESE MES LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO. EL DESCUENTO SE REALIZARA CON BASE EN LA TASA QUE RESULTE MAS ALTA A LA FECHA DE PAGO ENTRE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (T.I.I.E.) Y LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO (T.I.I.P.) QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO Y PARA SU CALCULO SE DIVIDIRA LA TASA DE REFERENCIA ENTRE 360 Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARA POR EL NUMERO DE DIAS DE ADELANTO.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INDUSTRIAS Y EJE 106 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78391, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE ESTA PLAZA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAYO 30%, JULIO 35% Y OCTUBRE 35% DE 1999.
LAS HORAS ESTABLECIDAS PARA LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION ESTAN CONSIDERADAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO RELATIVO A LOS HORARIOS ESTACIONALES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1997.
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE ABRIL DE 1999.

CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COLIMA
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00009018-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1,381	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	137.5865	190,007.00
2	924	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	171.3929	158,367.00
3	897	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	180.3779	161,799.00

No. de licitación
00009018-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	9	Servicio de limpieza de oficinas	Elemento	18,167.4000	163,506.6000
2	1	Servicio de limpieza de oficinas	Elemento	2,018.6000	2,018.6000

COLIMA, COL., A 8 DE ABRIL DE 1999.
CENTRO SCT COLIMA

(R.- 102162)

**INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
002
Licitaciones:
007-99
008-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
100383	Convocatoria Licitación Pública Nacional No. 11312001-007-99, elaboración de impresos

Dice:	Debe:
--------------	--------------

Aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional el día 18 de marzo de 1999 a las 18:00 horas en la sala de usos múltiples del IMCINE, sita en Tepic No. 40, planta baja, Col. Roma Sur.
 Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas el día 23 de marzo de 1999, a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples del IMCINE, sita en Tepic No. 40, planta baja, Col. Roma Sur.
 Apertura de propuestas económicas el día 29 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples del IMCINE, sita en Tepic No. 40, planta baja, Col. Roma Sur.

Segunda junta de aclaración de bases de la licitación a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples Col. Roma Sur.
 Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas el día 23 de marzo de 1999, a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples del IMCINE, sita en Tepic No. 40, planta baja, Col. Roma Sur.
 Apertura de propuestas económicas el día 29 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples del IMCINE, sita en Tepic No. 40, planta baja, Col. Roma Sur.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HENRY GOMEZ CARRILLO
 RUBRICA.

(R.- 102163)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT YUCATAN
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación					
00009043-001-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	3	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO	44,187.0000	132,561.0000

No. de licitación					
00009043-002-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	PASAJES Y SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES	LOTE	30,000.0000	30,000.0000

No. de licitación					
00009043-003-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	LOTE	10,000.0000	10,000.0000

No. de licitación					
00009043-007-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	MATERIAL ELECTRICO	LOTE	10,000.0000	10,000.0000

No. de licitación					
00009043-009-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	FORMAS IMPRESAS	LOTE	10,000.0000	10,000.0000

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 CENTRO S.C.T. YUCATAN

(R.- 102164)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT MICHOACAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero Rafael Campero Calderón Urrutia, con cargo de Director General del Centro SCT Michoacán, el día 26 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00009066-007-99	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,350	29/04/1999	30/04/1999 11:00 horas	29/04/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción de puentes, pasos a desnivel y accesos	26/05/1999	

- * Ubicación de la obra: carretera: Uruapan–Nueva Italia–Lázaro Cárdenas, tramo kilómetro 140+000 al kilómetro 160+000 (origen Zirimicuaro).
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo, junto a Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán o en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras federales, sita en Altadena número 23 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 11:00 horas en sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en bulevar Rafael García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 29 de abril de 1999 a las 11:00 horas en campamento "La Orilla", kilómetro 111+000, carretera Zihuatanejo-Playa Azul, código postal 58281, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en bulevar Rafael García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra y que el 80% sea de su propiedad (incluyendo facturas), indicando claramente la ubicación de los mismos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral; o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la licitación de los trabajos del 4% (cuatro por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, además se otorgará un anticipo del 6% (seis por ciento) de la asignación autorizada para el mismo ejercicio del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

MORELIA, MICH., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 102165)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**CENTRO SCT MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00009066-008-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	11/05/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción de caseta de peaje "Taretan"	7/06/1999	

* Ubicación de la obra: tramo kilómetro 8+800 (origen entronque Zirimícuaro), de la carretera Morelia-Lázaro Cárdenas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00009066-009-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	11/05/1999 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción de caseta de peaje "Santa Casilda"	7/05/1999	

* Ubicación de la obra: tramo kilómetro 39+600 (origen entronque Zirimícuaro), de la carretera Morelia-Lázaro Cárdenas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo, junto a Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán; o en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México D.F.; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en bulevar Rafael García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 11 de mayo de 1999 a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en Paseo de la Revolución número 30, colonia Emiliano Zapata, código postal 60180, Uruapan, Michoacán.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la fecha y hora indicados.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en bulevar Rafael García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra y que el 80% sea de su propiedad (incluyendo facturas), indicando claramente la ubicación de los mismos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
 - Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.

- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la licitación de los trabajos del 4% (cuatro por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, además se otorgará un anticipo del 6% (seis por ciento) de la asignación autorizada para el mismo ejercicio del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

MORELIA, MICH., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 102166)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Gobierno del Distrito Federal, a través del Fideicomiso de Vivienda Desarrollo Social y Urbano, con domicilio en San Antonio Abad 122, colonia Tránsito, código postal 06820, México, D.F., en cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el reglamento vigente.

Comunica los fallos de las licitaciones para la adquisición de vales de combustible y servicio de vigilancia:

La LPN-30001087-001-99 cuyo fallo se emitió el 10 de marzo 1999 para la adquisición de vales de combustible, con fundamento en el artículo 51 de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se declaró desierta.

La LPN-30001087-002-99 cuyo fallo se emitió el 22 de marzo 1999 para el servicio de vigilancia a la empresa ganadora Guardias, Protección y Seguridad Interna, S.A. de C.V., R.F.C. GPS 881107LY3. Domicilio: Montes Urales número 210, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, por un Monto de \$1'072,963.80.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
ATENTAMENTE
GERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. JAIME R. MATA CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 102167)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de póliza de seguro patrimonial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11312001-009-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/04/1999	19/04/1999 11:00 horas	23/04/1 16:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compraNET.gob.mx> o bien en Tepic número 40, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano de Cinematografía o pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 1999 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples, ubicado en calle Tepic número 40, planta baja, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 1999 a las 11:00 horas en Tepic número 40, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Tepic número 40, planta baja, colonia Roma Sur, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 1 de mayo de 1999.

- * Las condiciones de pago serán: mensual, trimestral o en una sola exhibición.
MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HENRY GOMEZ CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 102169)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de supervisión del dragado para la construcción del canal de navegación y dársenas para la ampliación del Puerto de Progreso, Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
00009012-007-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/05/1999	11/05/1999 10:30 horas	10/05/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Servicios de supervisión del dragado	14/06/1999	

- * Ubicación de la obra: Puerto de Progreso, Yucatán.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Proyectos y Construcción en Municipio Libre número 377-7o. piso, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 56-04-78-75.
- * La forma de pago es, una vez efectuado el pago, éste no es reembolsable. En las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 10:30 horas en la sala de usos múltiples de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, ubicada en calle Municipio Libre número 377-12o. piso, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 32 entrada muelle fiscal lado poniente, en Progreso, Yucatán, teléfono 01-993-5-09-88, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en Municipio Libre número 377-12o. piso, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cubrir los requisitos generales que se presentan a continuación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
Para inscripción (aun para los que opten por compraNET), hasta la fecha límite de venta de bases, presentar los siguientes documentos en la Subdirección de Proyectos y Construcción de la Dirección de Obras Marítimas:
 1. Solicitud de participación por escrito dirigido al ingeniero Celso Morales Muñoz, Director de Obras Marítimas, Dirección General de Puertos.
 2. Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y modificaciones, en su caso.
 3. Poder notarial del representante legal en el caso de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento en caso de persona física.
 4. Declaración anual ante la SHCP del ejercicio de 1998, debidamente presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello del banco receptor, en la que se demuestre que cuenta con el capital contable mínimo requerido, o balance general al 31 de diciembre de 1998 auditado por contador externo anexando copia de la cédula profesional y registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal.
 5. Cédula de identificación fiscal de la SHCP.
 6. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 7. Relación de equipo con el que cuenta la empresa, para la realización de los trabajos motivo de la presente licitación.
 8. Experiencia comprobable de la empresa y del responsable técnico, anexando copia del contrato de construcción o de supervisión y acta de entrega-recepción correspondiente o carta de la dependencia, entidad o particular en que se demuestre la experiencia del o los técnicos que se propongan para los trabajos en la supervisión del dragado.

De los documentos solicitados en los puntos 2, 3, 4, 5 y 8, se deberán presentar los originales o copias certificadas por notario público, para cotejar las copias de todos los documentos que se entreguen, quedando las copias en poder de la dependencia.

Para la presentación de proposiciones, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

En el acto de presentación de proposiciones, los representantes deberán identificarse con credencial oficial actualizada, entregando copia de la misma, así como original y copia del recibo de pago de las bases a través de compraNET. El original se devuelve una vez cotejado con la copia.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en el pliego de requisitos basados en la normatividad en la materia, y demás disposiciones administrativas vigentes. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo, y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno.
- * No se permite la subcontratación.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. HUGO CRUZ VALDES
 RUBRICA.

(R.- 102170)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de vestuario y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
02100001-009-99	\$600 Costo en compraNET: \$570	15/04/1999	15/04/1999 11:30 horas	22/04/1 11:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Traje para caballero 100% lana tropical de 290 Grs.		
2	0000000000	Uniforme para motociclista completo		
3	0000000000	Botas federicas de piel oscarica curtida al cromo		
4	0000000000	Camisas Difs. blanca de vestir para caballero 100% algodón		
5	0000000000	Casco fibra de vidrio para motociclista, Mod. Querétaro		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional número 1, edificio 12, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La fecha límite para adquirir las bases de la licitación será el día 15 de abril de 1999 a las 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional número 1, edificio 12, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de abril de 1999 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de abril de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 1999 a las 11:30 horas en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional número 1, edificio 12, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central, ubicado en avenida Constituyentes 750, colonia Belén de las Flores, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuarán pagos parciales, únicamente por partidas completas, de acuerdo con el avance de la entrega de los bienes en el almacén central, y previa presentación de la factura y notas de aceptación de los bienes a entera satisfacción de la Presidencia de la República, el pago se efectuará dentro de los veinte (20) días naturales posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES
ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

SUBDIRECCION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación			Fecha de emisión del fallo			
11312001-004-99			22/03/99			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de vigilancia	Servicio	199,260.0000	199,260.0000	Dilme, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HENRY GOMEZ CARRILLO
 RUBRICA.

(R.- 102172)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y/o equipo y vehículos complementarios para trabajos en las residencias 19-102, 19-103, 19-105, 19-106, 19-107, 19-108, 19-109 y 19-110, correspondientes a la Residencia General de Carreteras Alimentadoras de este Centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-023-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	15/04/1999	16/04/1999 9:30 horas	22/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	€

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-024-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	15/04/1999	16/04/1999 10:30 horas	22/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-025-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	15/04/1999	16/04/1999 11:30 horas	22/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-026-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	15/04/1999	16/04/1999 12:30 horas	22/0 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de traxcavo CAT 939-C)	2
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-027-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	15/04/1999	16/04/1999 13:30 horas	22/0 20:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	8

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-028-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	16/04/1999	16/04/1999 14:30 horas	23/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	4

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-029-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	16/04/1999	19/04/1999 9:30 horas	23/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	2
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	2
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	1,

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-030-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	16/04/1999	19/04/1999 10:30 horas	23/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-7R)	
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	2
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00009048-031-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	16/04/1999	19/04/99 11:30 horas	23/0 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-7R)	
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	8

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009048-032-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	16/04/1999	19/04/1999 12:30 horas	23/0 20:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	2
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	2
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	7

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009048-033-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	19/04/1999	19/04/1999 13:30 horas	26/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	7

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009048-034-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	19/04/1999	20/04/1999 10:00 horas	26/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	4

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009048-035-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	19/04/1999	20/04/1999 12:00 horas	26/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	1
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	1
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de compresor 250 PCM)	1
4	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009048-036-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	19/04/1999	20/04/1999 13:00 horas	26/0 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de tractor CAT D-6R)	2
2	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de cargador frontal CAT 926-E)	2
3	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de compresor 250 PCM)	1
4	C810400008	Máq. y Eqpo. para Construc. (arrendamiento de camión volteo 7 m3)	1,

La entrega de la maquinaria y/o equipo pesado y los vehículos complementarios rentados se realizará en los lugares indicados en las bases de estas licitaciones, en un horario de 9:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, deberán empezar a realizar los trabajos durante los primeros 3 días después de haber firmado el contrato respectivo.

El calendario de inicio de trabajos será a partir del mes de mayo y se considerará el programa mensual de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.

Condiciones de pago: el pago de los arrendamientos se realizará en un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de la estimación de horas máquina utilizadas a entera satisfacción de este Centro S.C.T. En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento que se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.I.P.), que publica el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Venta de bases:

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, de las 9:30 a 14:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T., ubicado en el kilómetro 6.5 carretera internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax. En el sistema compraNET, estarán disponibles únicamente las bases administrativas. Todos los anexos relativos a estas licitaciones se entregarán en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras de este Centro S.C.T.

Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro S.C.T. Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos no se otorgarán anticipos.

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proposiciones, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 POR TI... NOS COMUNICAMOS MAS Y MEJOR
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "OAXACA"
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
 RUBRICA.

(R.- 102173)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Nota
003	1

No. de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
09338001-008-99	Bases Punto 1.4 muestras, página 2	30/03/1999

Dice:	Debe decir:
La recepción de muestras será del 31 de marzo de 1999 hasta el 14 de abril de 1999, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	La fecha máxima de recepción de muestras será hasta el día 21 de abril de 1999, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
 RUBRICA.

(R.- 102174)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y periféricos, misma que fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión extraordinaria número 001/99 de fecha 15 de enero de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acte
----------------	--------------------	-----------------------	--	------

00011001-011-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16 de abril de 1999 9:30 horas	23 de abril de 1999 9:30 horas	28 de abril de 1999 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción:		
1		Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y periféricos		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante.
- Con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET: previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 del banco Bital (Hamburgo y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 9:30 horas, en sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 9:30 horas, y la económica se efectuará el día 28 de abril de 1999 a las 9:30 horas, en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El lugar de ejecución será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: los días 17 de cada mes.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 102175)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de laboratorio y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
16111001-001-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	11/05/1999	11/05/1999 12:00 horas	18/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	1060200536	Campana	
2	1420600020	Mufla	
3	1060600336	Medidor oxígeno	
4	0000000000	Equipo analizador de agua	
5	1060600616	Viscosímetro	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
16111001-002-99 TLC	\$800 Costo en compraNET: \$700	11/05/1999	11/05/1999 14:00 horas	18/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servidor para Red	
2	1180000064	Microcomputadora	
3	1180000064	Microcomputadora	
4	1180000064	Microcomputadora	
5	1180000064	Microcomputadora	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes (hábiles), hasta el 11 de mayo de 1999, es decir 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 11:00 a 14:00 en el edificio número 4 de la Dirección General planta baja, Departamento de Adquisiciones.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo; En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 12:00 y 14:00 horas, respectivamente, en el edificio número 4 de la Dirección General planta baja, Departamento de Adquisiciones, en el mismo domicilio.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, y la apertura de las propuestas económicas el día 25 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * La licitación 16111001-002-99 se llevará a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: inmediato a 60 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o productos.

JIUTEPEC, MOR., A 8 DE ABRIL DE 1999.
JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA
RUBRICA.

(R.- 102177)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de refacciones para vehículos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001023-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$750	14/04/1999	15/04/1999 18:00 horas	22/04/1 18:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupue:
1	Refacciones para vehículos	1	Contrato abierto	50,0

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco y calle Té sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Iztacalco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a través de pago interbancario en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaración de bases, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica, se llevarán a cabo en Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Plaza Benito Juárez y Sur 157 edificio anexo (centro de barrio) sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según bases; los días según bases; en el horario de entrega: según bases.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la recepción de la documentación en la Subdirección de Finanzas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION EN IZTACALCO
C.P. YOLANDA OLIVARES MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 102179)

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición material de curación, ropa y blancos y material de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Humberto Gómez Campaña, con cargo de Delegado Estatal, el día 4 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637042-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	13/04/1999	13/04/1999 10:00 horas	16/04/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840200002	Alcoholes	80	Porrón	24	80
2	0000000000	Aplicador de madera	95	Paquete	29	95
3	C480000046	Cánula	46	Pieza	14	48
4	C480000050	Catéter	224	Caja C/50 piezas	67	224
5	0000000000	Rastrillo	10.800	Pieza	3.240	10.800

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637042-004-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	13/04/1999	13/04/1999 13:00 horas	16/04/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200008	Batas	3.200	Pieza	960	3.200
2	C750200008	Batas	910	Pieza	273	910
3	0000000000	Conjunto quirúrgico	1.110	Conjunto	333	1.110
4	0000000000	Compresa	3.500	Pieza	1.050	3.500
5	C750200058	Sábanas	6.700	Pieza	2.010	6.700

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637042-005-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	13/04/1999	13/04/1999 17:00 horas	16/04/1999 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Papel	65	Cartón C/1000	19	65
2	0000000000	Papel	45	Cartón C/1000	13	45
3	0000000000	Diskette	242	Caja C/10	73	242
4	0000000000	Toner	22	Pieza	7	22
5	0000000000	Toner	32	Pieza	10	32

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ramón López Velarde número 2739, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto, o mediante depósito bancario en la cuenta número 40124174-08, en la institución bancaria Bitel, S.A., o bien en la tesorería de este Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de juntas de la delegación estatal, ubicada en bulevar Francisco I. Madero número 526 Ote., colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en sala de juntas de la delegación estatal.
- La apertura de la propuesta técnica y económica será en sala de juntas de la delegación estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: Almacén estatal, ubicado en avenida Ramón López Velarde número 2739, colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa; los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 24 de abril al 31 de diciembre de 1999, según los requerimientos del Instituto.
- Las condiciones de pago serán: veinte días posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 1999.
 DELEGADO ESTATAL EN SINALOA
DR. HUMBERTO GOMEZ CAMPAÑA
 RUBRICA.

(R.- 102180)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y ALMACENES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de consumibles y refacciones para equipos de cómputo y material magnetofónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
04340001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	11/05/99	11/05/99 15:00 horas	18/05 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C000000000	Toner p/impresora HP Laser Jet Mod. 92298A (nuevo)	
2	C000000000	Toner p/impresora HP Laser Jet Mod. C3906A (nuevo)	
3	C000000000	Toner p/impresora HP Laser Jet Mod. C4127X (nuevo)	
4	C000000000	Toner p/impresora HP Laser Jet Mod. C4092A (nuevo)	
5	C000000000	Cartuchos p/impresora HP Desk Jet 680 Mod. HP51629A (negro)	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
04340001-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	11/05/99	11/05/99 17:00 horas	18/05 12:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C000000000	Cintas de 1200 pies Ampex 632	
2	C000000000	Cassettes de 60 minutos	
3	C000000000	Cassettes de 90 minutos	
4	C000000000	Minidisc de 60 minutos	
5	C000000000	Minidisc de 74 minutos	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio en caso de adquirirlas directamente en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., o a través de compraNET realizando el pago en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A., abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las instalaciones de este Instituto, ubicada en la calle de Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento múltiple.
- * Lugar de entrega: será en el almacén general, ubicado en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., en días hábiles con un horario de 9:30 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: será en 2 etapas para las dos licitaciones; la primera será el 50% de cada una de las partidas adjudicadas a los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato y pedido, y la segunda el 50% restante para la licitación pública número 04340001-005/99 el 15 de septiembre del año en curso y para la licitación pública número 04340001-006-99 el 15 de agosto del año en curso.
- * Las condiciones de pago serán: en 2 etapas, de conformidad con los plazos de entrega, a los 8 días naturales posteriores a la fecha de presentación de su factura en el Departamento de Tesorería, en el mismo horario de la venta de

bases, constando en la misma el sello de ingreso al almacén general de este Instituto, así como el Vo. Bo. del área solicitante.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C. MARTHA COPPEL MARIN
RUBRICA.

(R.- 102181)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición y contratación de los servicios que a continuación se describen:

Segunda convocatoria para la contratación del servicio de vigilancia para la base aérea en la ciudad de Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	F
00017001-021-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$650.00	16/04/1999	16/04/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Contratación del servicio de vigilancia para la base aérea en la ciudad de Guadalajara, Jal.	

Segunda convocatoria para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	F
00017001-022-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$650.00	16/04/1999	16/04/1999 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	00000000	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular (motocicletas)	

Adquisición de materiales y útiles de oficina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	F
00017001-023-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$650.00	16/04/1999	16/04/1999 16:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C360000002	Acetato tamaño carta	
2	C360000002	Acetato tamaño oficio	
3	0000000000	Acrileta ejecutiva con lengüeta	
4	0000000000	Acrileta secretarial con lengüeta	
5	0000000000	Acrileta semi-ejecutiva con lengüeta	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Lafragua número 18, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

* La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La apertura de las propuestas técnicas se efectuará en José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega o prestación del servicio: lo indicado en las bases.

* Plazos de entrega del bien o prestación del servicio: de acuerdo a bases.

* Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo estipulado en bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FRANCISCO SALGADO RICO
RUBRICA.**

(R.- 102183)

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de maquinaria y equipo industrial; maquinaria y equipo diverso; equipo de cómputo y equipo educacional y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
29020001-001-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	15/04/1999 12:00 horas	23/04/1999 12:00 horas	30/04/1999 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Máquina completa cerradora de 2 agujas		
2	0000000000	Máquina completa cerradora de 1 aguja		
3	0000000000	Máquina ribeteadora de bolsillos para pantalón		
4	0000000000	Máquina completa para colocar deslizador y tope de cierre		
5	0000000000	Máquina completa para colocar ganchos en pretina		
6	0000000000	Equipo para el cambio de partes de fricción (balatas y embragues)		
7	0000000000	Banco de neumática básica		
8	1180000064	Microcomputadora		
9	0000000000	Software Mechanical Desktop de Autodesk		
10	0000000000	Tarjeta de sonido Creative Labs Vibra 16		
11	0000000000	Laboratorio de idiomas de autoacceso		
12	0000000000	Software interactivo para el aprendizaje del idioma inglés		

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 31 de marzo de 1999.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Administración y Finanzas de la institución, sita en carretera México-Tampico kilómetro 100 tramo Pachuca-Huejutla, código postal 43200, Zacualtipán de Angeles, Hidalgo, teléfono 204-68.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado, y en compraNET, mediante los recibos que emite el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, carretera México-Tampico kilómetro 100, tramo Pachuca-Huejutla, Zacualtipán de Angeles, Hidalgo, código postal 43200, de 8:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: cincuenta por ciento de anticipo contra entrega de garantía y cincuenta por ciento a la entrega de los bienes.

HIDALGO, A 8 DE ABRIL DE 1999.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
M. I. ALEJANDRO BAEZ JUAREZ

RUBRICA.

**SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30105002-001-99		26/03/99				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	115,869	Servicio de comedor a hospital y taller de producción institucional	Dieta o menú	1,707,135.6300	1,707,135.6300	Servicios de Alimentación Profesional, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30105002-002-99		29/03/99				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	33	Hospital General de Ticomán	Operario	1,970.00	65,010.00	Crym Mantenimientos, S.A. de C.V.

2	25	Servicio de limpieza a unidades administrativas	Operario	1,970.00	49,250.00	Crym Mantenimientos, S.A. de C.V.
3	208	Jurisdicciones sanitarias	Operario	1,970.00	409,760.00	Crym Mantenimientos, S.A. de C.V.

No. de licitación			Fecha de emisión del fallo			
30105002-003-99			26/03/99			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	40	Servicio de fotocopiado	Equipo	774,826.2900	774,826.2900	Xerox Mexicana, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 31 DE MARZO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JOSE RODRIGO OREA REYES
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES
LIC. GUADALUPE JIMENEZ JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 102187)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

DELEGACION REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento con refacciones a equipos de aire acondicionado en diferentes unidades médicas y no médicas de la Delegación Regional Tamaulipas y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo refacciones a equipos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sesión número 5, mediante acuerdo el día 29 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese de prop y apertura
00641094-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/04/1999	15/04/1999 12:30 horas	23/0 12:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Reparación de unidad manejadora de aire recold MH-280 40 T.R.	
2	0000000000	Reparación de equipo de expansión directa tipo paquete York 15 T.R.	
3	0000000000	Reparación de equipo de aire acondicionado de paquete York 5 T.R.	
4	0000000000	Reparación de unidad paquete de 10 T.R.	
5	0000000000	Reparación de válvulas tipo compuerta de 6"	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en conjunto IMSS Victoria, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre del I.M.S.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en conjunto IMSS Victoria carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas y no médicas de la Delegación Regional en Tamaulipas, los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * Periodo de ejecución: del 3 de mayo al 16 de julio de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de la recepción de los documentos, debidamente requisitados, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos, código postal 87120, colonia Pedro Sosa, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Prese de prop y apertu
00641094-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/04/1999	16/04/1999 12:30 horas	24/0 12:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Analizador de química modelo express 550 marca Ciba-Corning	
2	0000000000	Analizador de electrolitos modelo 614 marca Ciba-Corning	
3	0000000000	Espectrofotómetro modelo Stasar III marca Gilford	
4	0000000000	Equipo de hematología modelo NE1500 marca Sysmex	
5	0000000000	Analizador de gases en sangre modelo 1308 marca IL	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en conjunto IMSS Victoria carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
- * La forma de pago es: en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja a nombre del I.M.S.S. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en conjunto IMSS Victoria carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas y no médicas de la Delegación Regional en Tamaulipas, los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * Periodo de ejecución: del 3 de mayo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de la recepción de los documentos, debidamente requisitados, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos, código postal 87120, colonia Pedro Sosa, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

VICTORIA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

ING. ADOLFO PEÑA CASTRO

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

Conservación integral del camellón central y derecho de vía del kilómetro 33+000 al 148+000, ambos cuerpos de la autopista México-Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09120015-001-99	\$970 Costo en compraNET: \$625	20/04/1999	20/04/1999 9:00 horas	20/04/1999 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30302	De puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas	17/05/1999	

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Tomás Montoya Pereyra, con cargo de Delegado Regional Zona III Centro-Norte, el día 26 de febrero de 1999.

- * Ubicación de la obra: del kilómetro 33+000 al 148+000 ambos cuerpos de la autopista México-Querétaro.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76187, Corregidora, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 1999 a las 9:00 horas en Superintendencia de Conservación "Tepeji del Río", ubicada en kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Superintendencia de Conservación "Tepeji del Río" kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha, autopista México-Querétaro, Corregidora, Querétaro.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76187, Corregidora, Querétaro.

Conservación integral del camellón central y derecho de vía del kilómetro 0+000 al 104+750, ambos cuerpos de la autopista Querétaro-Irapuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
09120015-002-99	\$970 Costo en compraNET: \$525	20/04/1999	20/04/1999 13:00 horas	20/04/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30302	De puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas	17/05/1999	

- * Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 104+750 ambos cuerpos de la autopista Querétaro-Irapuato.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76187, Corregidora, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 1999 a las 13:00 horas en Superintendencia de Conservación "El Nacimiento", ubicada en kilómetro 22+400 Cuerpo "B" autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo El Grande, Guanajuato.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Superintendencia de Conservación "El Nacimiento" kilómetro 22+400 Cuerpo "B" autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo el Grande, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de abril de 1999 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de abril de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de abril de 1999 a las 11:30 horas, en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76187, Corregidora, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 5%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados con la administración pública federal y/o particulares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable requerido con base en la declaración correspondiente a 1998.
 - E) Registro ante S.H.C.P.
 - F) Constancia de estar inscrito en el Sistema Informativo Empresarial Mexicano "SIEM".

Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante S.H.C.P., así los documentos previstos en los incisos C), D) y F).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura más baja.

El contrato a adjudicarse será del tipo a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Las condiciones de pago son: la estimación de los trabajos se presentará al término de la obra a la entidad y ésta se pagará en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

CORREGIDORA, QRO., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DELEGACION REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE

(R.- 102189)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007

Nota
3

Licitaciones:
014-99
015-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R101893	Convocatoria No. de licitación	1/04/1999

Dice:	Debe decir:
No. 11141001-014-99	Se cancela el presente procedimiento de licitación, hasta nuevo aviso

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JESUS MARIA CAÑEZ GALLEGO
RUBRICA.

(R.- 102190)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
09120003-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Mantto. al parque vehicular de la Delegación Regional II, Z.P.	Servicio	210,000.0000	210,000.0000

No. de licitación
09120003-006-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Mantto. preventivo y correctivo al equipo de cómputo (área 1)	Servicio	94,610.0000	94,610.0000
2	1	Mantto. preventivo y correctivo al equipo de cómputo (área 2)	Servicio		
3	1	Mantto. preventivo y correctivo al equipo de cómputo (área 3)	Servicio		
4	1	Mantto. Prev. y Correc. a unidades de energía ininterrumpible (área 1)	Servicio	12,120.0000	12,120.0000
5	1	Mantto. Prev. y Correc. a unidades de energía ininterrumpible (área 2)	Servicio	26,100.0000	26,100.0000
6	1	Mantto. Prev. y Correc. a unidades de energía ininterrumpible (área 3)	Servicio	13,500.0000	13,500.0000

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

(R.- 102191)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641103-003-99

Fecha de emisión del fallo
30/03/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	2	Paquete A; claves 010 y 040, medicamentos y narcóticos y estupefacientes. Claves prioritarias	Env.	1.0000	2.0000	Soluciones Químicas, S.A. de C.V. Maypo, S.A.

2	2	Paquete B; claves 010 y 040, medicamentos, narcóticos y estupefacientes. Claves sustantivas	Env.	1.0000	2.0000	Soluciones Químicas, S.A. de C.V. Maypo, S.A.
1 a la 527	2	Medicamentos, narcóticos y estupefacientes	Env.	1.0000	2.0000	Soluciones Químicas, S.A. de C.V. Maypo, S.A.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 30 DE MARZO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. JAVIER MENDOZA CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 102192)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sesión 01, mediante Acuerdo C. ADQ. TAM. 08/99, el día 27 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641034-004-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	21/04/1999	21/04/1999 11:00 horas	28/04/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Inmunoglobulina E, juego de reactivos	3	Equipo 60 Pba.
2	0000000000	Tubo sistema para la toma y recolección de sangre	22	Caja 200 tubos
3	0000000000	Papel parafinado semitransparente, estirable e inerte	38	Pieza
4	0000000000	Caja de cristal para tinción	6	Juego 22 piezas
5	0000000000	Tubo sistema para la toma y recolección de sangre	94	Caja 100 Tbo.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, conjunto IMSS-Victoria sin número, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Almacén Delegacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 21 de junio de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Centro Médico, Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos", colonia Pedro Sosa, código postal 87120, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Lo anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano de control interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes; lo que podrán realizar directamente en la Coordinación de Quejas en el domicilio antes indicado.

VICTORIA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO REGIONAL
ING. ADOLFO PEÑA CASTRO
RUBRICA.

(R.- 102197)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de medicamentos, material de laboratorio, canastillas, productos químicos para tratamientos de agua, material de conservación y viveres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en sesión número 01, mediante acuerdo C.ADQ.TAM. 08/99, el día 27 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641034-001-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	15/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	22/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Medicamento	1,374,933	Peso

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641034-002-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	20/04/1999	20/04/1999 11:00 horas	27/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Inmunoglobulina para cuantificar por inmunodifusión	3	Juego
2	0000000000	Punta de plástico	94	Bolsa 1,000.000 Pza.
3	0000000000	Agar nutritivo, medio de cultivo simple para el aislamiento	22	Frasco con 450 Gro.
4	0000000000	Punta de plástico desechable	41	Bolsa con 1,000 Pza.
5	0000000000	Aceite de inmersión de baja viscosidad	103	Frasco 100 MI.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641034-003-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	16/04/1999	16/04/1999 10:00 horas	23/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Canastilla para bebé	375	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641034-005-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	19/04/1999	19/04/1999 11:00 horas	26/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Inhibidor de corrosión para agua helada (base nitritos) al 30%	4,
2	0000000000	Producto químico formulado a base de taninos	16
3	0000000000	Producto químico formulado a base de taninos	13
4	0000000000	Foam cleaner	4,
5	0000000000	Resina ciclo sodio fuertemente ácida amberlite	

Lugar de entrega: en las unidades hospitalarias; HGZ MF número 1, Cd. Victoria, Tamps., HGZ MF número 3, Cd. Mante, Tamps., C.S.S. Periféricos, Cd. Mante, Tamps., HGR número 6, Cd. Madero, Tamps., HGZ número 11, Nvo. Laredo, Tamps., HGZ número 15, Cd. Reynosa, Tamps., HGZ número 13, H. Matamoros, Tamps., UMF número 78, Nvo. Laredo, Tamps., UMF número 36, H. Matamoros, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641034-006-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	16/04/1999	16/04/1999 14:00 horas	23/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Balaustra encendido rápido sola 2 x 32 watts 120 volts	504	Pieza
2	0000000000	Fluxómetro de pedal p/sanitario (tipo Helvex)	115	Pieza
3	0000000000	Cable dúplex de 2 x 16 rollo de 100 metros	320	Rollo 100 metros
4	0000000000	Pintura vinil acrílico blanco ostión de 2 lts.	97	Lata
5	0000000000	Chapa de perilla con llave	268	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641034-007-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	15/04/1999	15/04/1999 14:00 horas	22/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Grupo I abarrotos	6,833	Kilo
2	0000000000	Grupo II carne en general y huevo	1,309	Kilo
3	0000000000	Grupo III productos de salchichonería	3,410	Kilo
4	0000000000	Grupo IV frutas y vegetales	18,173	Kilo
5	0000000000	Grupo V lácteos	28,574	Litro

Lugar de entrega: en las unidades hospitalarias; HGZ MF número 1, Ciudad Victoria, Tamps., HGZ MF número 3 y Guardería de Ciudad Mante, Tamps., HGR número 6 y Guardería de Ciudad Madero, Tamps., HGZ número 11 y Guardería de Nvo. Laredo, Tamps., HGZ número 15 y Guardería de Ciudad Reynosa, Tamps., HGZ número 13 y Guardería de Matamoros, Tamps.

Las condiciones de pago serán: 8 días a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada unidad hospitalaria.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, conjunto IMSS-Victoria sin número, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario 8:00 a 16:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones técnica y económica y apertura de proposiciones técnicas.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Centro Médico Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos", colonia Pedro Sosa, código postal 87120, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Lo anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo de Control Interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes; lo que podrán realizar directamente en la Coordinación de Quejas en el domicilio antes indicado.

VICTORIA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO REGIONAL
ING. ADOLFO PEÑA CASTRO
RUBRICA.

(R.- 102200)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL CHIHUAHUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de boletos de avión y vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Abelardo Amaya Enderle, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 26 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16101017-003-99	\$850 Costo en compraNET: \$750	15/04/1999	15/04/1999 12:00 horas	22/04/1 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C811010002	Transporte aéreo		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16101017-004-99	\$850 Costo en compraNET: \$750	15/04/1999	15/04/1999 19:00 horas	22/04/1 19:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C510200024	Gasolina		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 3300, 5o. piso, colonia Magisterial, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 12:00 y 19:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Chihuahua, ubicada en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 y 19:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 1999 a las 12:00 y 19:00 horas, en avenida Universidad número 3300, 5o. piso, colonia Magisterial, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida Universidad número 3300, 5o. piso, colonia Magisterial, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: mensualidades vencidas, 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Delegación 2 Noreste del D.F., por conducto de la Jefatura de Servicios Administrativos, con dirección en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional que a continuación se enlista, con fundamento en el contenido del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

No. de licitación	Proveedor	Domicilio	Descripción de los bienes	Partidas asignadas	Fecha de fallo	Monto total sin IVA
00641041-018-99	Losbar Ferretería, S.A. de C.V.	Cadiz No. 167-1 Col. Alamos, México, D.F.	Artículos de cocina y comedor	3, 4, 31, 66 y 114	26/03/99	259,137.70
	Comercializadora Damag, S.A. de C.V.	Av. San Fco. Culhuacán No. 71, Col. Presidentes Ejidales, México, D.F.	Artículos de cocina y comedor	1, 2, 81, 87, 90, 106 y 122	26/03/99	197,279.97
	SAEC, S.A. de C.V.	Bldv. de los Continentes No. 82 Col. Tlalnepantla, Edo. Méx.	Artículos de cocina y comedor	73, 29, 42, 48, 118 y 125	26/03/99	26,956.31

	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	Manuel Fernando Soto No. 152, Col. Constitución de la República, México, D.F.	Artículos de cocina y comedor	21	26/03/99	150
--	--	---	-------------------------------	----	----------	-----

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
TITULAR DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
C.P. ABRAHAM G. VELAZQUEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 102203)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recolección, transporte y destino final de residuos biológico infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641035-033-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	15/04/1999	14/04/1999 9:00 horas	23/04/1 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Recolección, transporte y destino final de residuos biológico infecciosos

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 6 número 1710, colonia Xicoténcatl, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Calle 6 número 1710, colonia Xicoténcatl, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 1999 a las 9:00 horas en Calle 6 número 1710, colonia Xicoténcatl, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las 17 unidades médicas de la delegación en el Estado de Tlaxcala, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de presentar la documentación comprobatoria en la Unidad de Apoyo a la Operación Médica.

TLAXCALA, TLAX., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO ESTATAL
LIC. FRANCISCO XAVIER TOLEDO MORENO
RUBRICA.

(R.- 102204)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CUERNAVACA No. 5, COL. CONDESA, 06140, MEXICO, D.F.
TELS. 55-53-87-11, 55-53-87-13
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
09225001-001-99					
No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	350	TRANSPORTE AEREO	BOLETO DE AVION	1,085,190.0000	1,085,519.0000

No. de licitación					
09225001-002-99					
No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA

1	1	ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS	SERVICIO		
---	---	-----------------------------	----------	--	--

No. de licitación					
09225001-003-99					
No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	SERVICIO	2,025,400.0000	2,025,400.0000

No. de licitación					
09225001-004-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2,000,000	VALES DE DESPENSA	VALE	2,800,000.0000	2,800,000.0000

No. de licitación					
09225001-005-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	ASESORIA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS	SERVICIO	70,000.0000	70,000.0000

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

(R.- 102205)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL CHIHUAHUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
16101017-002-98					2/03/99	
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	300	Transporte aéreo	Servicio			Desierta

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
16101017-003-98					11/01/99	
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	14	Servicio de limpieza de oficinas	Operarios			Desierta

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
16101017-002-99					11/03/99	
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Gasolina	Servicio			Desierta

CHIHUAHUA, CHIH., A 2 DE MARZO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. RUBEN VILLA CERDA
RUBRICA.

(R.- 102206)

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de medicamentos y productos farmacéuticos y equipo de infusión con contratos en demostración permanente, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles, el día 9 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
12215001-005-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	12/04/1999	12/04/1999 15:00 horas	19/04/1999 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio realización marcadores tumorales		
2	0000000000	Servicio realización citometría de flujo		
3	0000000000	Servicio realización del perfil del donador		
4	0000000000	Servicio realización pruebas microbiológicas		
5	0000000000	Servicio realización perfil de hepatitis		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, a través de los formatos de pago y procedimientos que tiene establecido el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 1999 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, ubicado en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de abril de 1999 a las 11:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, los días lunes a domingo las 24 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en el anexo 1 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los servicios efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la División de Contabilidad y Finanzas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON BIENES MUEBLES

JOSE MANUEL CABRERA DOMINGUEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
30001045-039-99	\$3,300 Costo en compraNET: \$3,100	12/04/1999	13/04/1999 19:00 horas	13/04/1999 10:00 horas	
30207	De edificios educativos Trabajos por sustitución en la escuela primaria Efraín Huerta, ubicada en Alcanfores s/n, colonia Lomas de la Era, Delegación Alvaro Obregón			13/05/1999	

Las bases de licitación sin los anexos relativos a los planos, se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y a la fecha límite indicada en la misma, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido, o solicitud de que la constancia está en trámite, con los siguientes documentos, en copia fotostática.

* **Para la comprobación de personalidad del interesado:**

- Si se trata de persona moral, acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones a ésta y, en su caso, actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que lo acredite, y
- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento.

* Estado contable de posición financiera al 31 de diciembre del año inmediato anterior a la fecha de la solicitud del registro y última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o un estado cerrado con fecha posterior a la señalada, avalada por contador externo, si el interesado considera conveniente.

* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

La forma de pago es, en convocante, se hará mediante cheque certificado o de caja, de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en el Distrito Federal o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl a nombre de la Tesorería del Distrito Federal; en compraNET a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema (este pago no será reembolsable).

La reunión para realizar la visita al lugar de la(s) obra(s), así como la junta de aclaraciones será en la Dirección del Área Operativa correspondiente, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la presencia de personal calificado, si no se presenta se rechazará la propuesta.

El acto de apertura y presentación de sobres y proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas, la fecha que se indica en cada concurso, es probable, puede haber modificaciones dependiendo del número de participantes.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 30% del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

* El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 5% del importe propuesto por la empresa y la fianza de garantía por el importe de la obra contratada será del 10%, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

* Los planos estarán a disposición en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será en el acto de apertura de proposiciones (técnica), donde deberá demostrar la experiencia en obras similares a la(s) convocada(s), en base a lo solicitado en las mismas bases.

* Los contratistas que se inscriban a través de compraNET, deberán presentar los requisitos generales solicitados en la convocatoria, en el acto de apertura de proposiciones, dentro del sobre técnico.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de la proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta solvente más baja, convocando nuevamente a concurso, si las propuestas presentadas no fueren aceptables.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra pública de que se trate.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra, podrán asociarse notarialmente para fines de financiamiento o ejecución de la misma.

No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Autorización presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con oficio número SFDF/PI/032/99 de fecha 11 de enero de 1999.

El acortamiento de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1999.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para tomógrafo Elscint modelo CT-Twin, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por integrantes, con cargo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles, el día 31 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
12215002-003-99	\$3,226 Costo en compraNET: \$2,258	15/04/1999	15/04/99 15:00:00 horas	22/04/99 12:00:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Mantenimiento preventivo correctivo tomógrafo Elscint CT-Twin	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal; con el siguiente horario de 11:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología
En compraNET, a través de los formatos de pago y procedimientos establecidos por el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 15:00 horas en 3er. piso de Hospitalización, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de abril de 1999 a las 12:00:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 1999 a las 12:00:00 horas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: oficinas administrativas y hospitalarias del Instituto los días del 1 de mayo de 1999 al 31 de marzo del 2000 en el horario de entrega, 24 horas, 365 días del año.
- * Plazo de entrega: lo establecido en el anexo 1 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán, considerando los servicios efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de aceptado por la División de Servicios Generales, en la caja general de la División de Contabilidad y Finanzas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
ENCARGADO DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
LIC. ANGEL CANO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 102209)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18164019-029-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 9:00 horas	23/04/99 9:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Reparación de transformador de potencia 12/16/20 MVA marca IESA	
2	0000000000	Reparación de transformador de potencia 18/24/30 MVA marca IEM	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18164019-030-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 10:00 horas	23/0 10:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Poda primaria especializada	1,
2	0000000000	Poda primaria no especializada	3,
3	0000000000	Poda secundaria	10

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18164019-031-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 11:00 horas	23/0 11:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Poda primaria especializada	7
2	0000000000	Poda primaria no especializada	6
3	0000000000	Poda secundaria	8,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18164019-032-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 12:00 horas	23/0 12:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Parti da	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Poda primaria no especializada	1,
2	0000000000	Poda secundaria	5,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18164019-033-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 13:00 horas	23/0 13:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Parti da	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Poda primaria especializada	5
2	0000000000	Poda primaria no especializada	1,
3	0000000000	Poda secundaria	2,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18164019-034-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 14:00 horas	23/0 14:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Poda primaria especializada	9,
2	0000000000	Poda primaria no especializada	6,
3	0000000000	Poda secundaria	12

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18164019-035-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 15:00 horas	23/0 15:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Poda primaria especializada	3,
2	0000000000	Poda primaria no especializada	5,
3	0000000000	Poda secundaria	10

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18164019-036-99	\$500 Costo en compraNET: \$425	16/04/1999	16/04/1999 16:00 horas	23/0 16:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Poda primaria especializada	2,
2	0000000000	Poda primaria no especializada	2,
3	0000000000	Poda secundaria	19

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León; con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas.

- * La forma de pago es: el pago de las bases impresas será en efectivo o cheque certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad en la caja divisional del Depto. de Presupuestos y Tesorería 2o. piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bellavista, Monterrey, N.L., código postal 64410, cubriendo la cuota indicada más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones para cada una de las licitaciones, se llevará a cabo el día y la hora señalados, en la sala de juntas del Depto. de Concursos y Contratos quinto piso, ubicada en calle Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas de cada una de las licitaciones, se llevarán a cabo en la fecha y hora señalada en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos 5o. piso, en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
Las licitaciones de estos servicios se consideran nacionales, ya que no están sujetos a las reglas del tratado de libre comercio y se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- a) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español;
- b) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano;
- c) El lugar y plazo de entrega de los servicios para cada una de las licitaciones es como sigue:

No. de licitación	Lugar de entrega
18164019-029-99	S.E. Pemex
18164019-030-99	Zona Matamoros
18164019-031-99	Zona Sabinas, Coah.
18164019-032-99	Zona Monclova
18164019-033-99	Zona Saltillo
18164019-034-99	Zona Metropolitana Mty. Oriente
18164019-035-99	Zona Metropolitana Mty. Norte
18164019-036-99	Zona Reynosa

- d) Las condiciones de pago serán: 15 días naturales a partir de la presentación de las facturas autorizadas por el supervisor de C.F.E.;
- e) No se considera abastecimiento simultáneo;
- f) Garantías requeridas: de seriedad de proposiciones 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$60,000.00 y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato;
- g) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se aceptarán propuestas por vía electrónica;
- j) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- k) Se deberán acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. OSCAR M. GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 102210)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de limpieza y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Víctor Manuel Díaz Simental, con cargo de Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa, el día 29 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
54101001-001-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	14/04/1999	14/04/1999 13:30 horas	21/04/1 13:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

54101001-002-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	14/04/1999	14/04/1999 17:00 horas	16/04/1 17:00 h
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de vigilancia

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza número 98, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 1999 a las 13:30 horas en la oficina central en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en calle Zaragoza número 98, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de abril de 1999 a las 13:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de abril de 1999 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 1999 a las 13:30 horas en Zaragoza número 98, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: domicilio especificado en las bases de esta licitación, los días están especificados en las bases de esta licitación, en el horario de entrega, horario especificado en las bases de esta licitación.
- * Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días a partir de la entrega de la documentación.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza número 98, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 1999 a las 17:00 horas en la oficina central, Departamento de Adquisiciones, ubicada en calle Zaragoza número 98, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 5:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 5:00 horas en Zaragoza número 98, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: domicilio especificado en las bases de esta licitación, los días están especificados en las bases de esta licitación, en el horario de entrega, horario especificado en las bases de esta licitación.
- * Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días a partir de la entrega de la documentación.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DR. VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011-99

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE JARDINERIA, SISTEMA DE RIEGO, PASTIZACION Y AREAS REFORESTADAS DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II Y SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFINADOS DENTRO DEL PREDIO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO VILLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LIC. NAC. No.	UBICACION Y LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	DESCRIPCION	RECEPCION DE PROPOSICIONES
18164012-016-99	CARRETERA 57, PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA, KM. 31.5, NAVA, COAH., C.P. 26530	MANTENIMIENTO DE JARDINERIA, SISTEMA DE RIEGO, PASTIZACION Y AREAS REFORESTADAS DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II	23-ABRIL-1999 A LAS 11:00 HRS. 1A. ETAPA

18164012-017-99	CARRETERA PANAMERICANA KM. 1575, CD. DELICIAS, CHIH., C.P. 33000	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFINADOS DENTRO DEL PREDIO DE LA CENTRAL TERM. FRANCISCO VILLA.	23-ABRIL-1999 A LAS 10:00 HRS. 1A. ETAPA
-----------------	--	--	--

LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET <http://compranet.gob.mx> O EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONO 1-51-30-35, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA RECEPCION DE PROPOSICIONES DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS. EL PAGO DE ESTAS BASES SE HARA PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, SITUADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L., EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA VISITA AL SITIO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999 EN LA CENTRAL RESPECTIVA. EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L. EN ESTE ACTO SE INDICARA LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: **A)** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; **B)** CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS CONTRA PRESENTACION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA; **C)** GARANTIAS REQUERIDAS: DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION 5% DEL IMPORTE DE LA PROPOSICION, SIN IVA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, SIN IVA; **D)** DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS: ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION; **E)** NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA; **F)** NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES; **G)** NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

(R.- 102212)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE LICITACIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Nota
001	1

No. de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
00012003-001-99, 00012003-002-99 00012003-003-99, 00012003-004-99 00012003-005-99, 00012003-006-99	Bases DOCUMENTO 3 DE LA PROPUESTA ECONOMICA CATALOGO DE CONCEPTOS	9/03/1999

Dice:	Debe decir:
	EN RELACION A LAS LICITACIONES CITADAS DE OBRA PUBLICA, PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION, SE LES COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE DEBERAN CONCURRIR A LA DIRECCION DE LICITACIONES DE LA D.G.O.C.E., UBICADA EN AV. JOSE MA. IZAZAGA No. 89 12o. PISO, COL. CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06080, EN MEXICO, D.F., TELS. 5 709 78 68 Y 5 709 83 44, CON LA FINALIDAD DE QUE LES SEAN ENTREGADAS CIRCULARES ACLARATORIAS A LAS LICITACIONES MENCIONADAS.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR DE LICITACIONES

ING. LUIS E. CABELLO MONTES

RUBRICA.

(R.- 102213)

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición material de curación y otros insumos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición técnica
47059001-004-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	15/04/1999	16/04/1999 10:00 horas	20/04/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Jeringas	
2	0000000000	Gasa	1
3	0000000000	Equipo para venoclisis	1
4	0000000000	Catéteres	1
5	0000000000	Bolsa para esterilizar	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Iztaccíhuatl número 103, colonia Miravalles, código postal 63184, Tepic, Nayarit, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Federal.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de los Servicios de Salud de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas oficina central, ubicada en calle Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén estatal en Iztaccíhuatl número 103, colonia Miravalles, Tepic, Nayarit, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 y 17:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: 50% al 20 de mayo y 50% al 31 de julio.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la fecha en que se haga constar la recepción de las mercancías.

TEPIC, NAY., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
DR. BENJAMIN CORTINA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 102214)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la prestación de servicios para el mantenimiento de caminos, rampas y plataformas de tiro, escarificar y rastrear conformando dichos caminos del relleno sanitario Bordo Poniente, ubicada en el kilómetro 2.5 de la carretera federal a Texcoco, con compactador vibratorio y motoconformadora, a excepción de aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el día 11 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición técnica
30001046-026-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento de caminos, rampas y plataformas de tiro, escarificar y rastrear conformando dichos caminos	1,600	Hora

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los

recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuada en el Banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas en sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Hualquilla sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención, los días de lunes a sábado en el horario de entrega, turno matutino.

Plazo de entrega: del 26 de abril al 31 de mayo de 1999.

Las condiciones de pago serán: por hora efectivamente atendida 30 días naturales a la presentación de las facturas debidamente autorizadas por el área operativa responsable en el frente.

Se cuenta con autorización para acortamiento de plazos mediante listado de casos número DGSU/032/99 de fecha 11 de marzo de 1999.

Junta de fallo 27 de abril de 1999 a las 19:00 horas.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 102215)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
NOTA ACLARATORIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Convocatoria
003
Licitación
003-99

Nota
01

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en el documento	Fecha de publicación de la convocatoria
	Requisitos que deberán cumplir los licitantes, punto No. 2	30/marzo/1999

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Dice:	Debe decir:
Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad. En caso de que la empresa sea extranjera deberá presentar documentos certificados, que acrediten la existencia de esa empresa en el país de origen.	Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

MORELIA, MICH., A 8 DE ABRIL DE 1999.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 102216)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO

CONVOCATORIA PUBLICA No. HG-GAVM-001-99

México

Proyecto: Sectorial de Irrigación y Drenaje

Descripción:

Revestimiento del canal principal Requena sección cubierta para los cruces de los poblados de presas y el Tinaco del kilómetro 30+300 al 33+200 del Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo.

Préstamo número 3419 ME

- 1.- **Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 506 de Development Business del 14 de marzo de 1999.**
- 2.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto Sectorial de Riego Y Drenaje, Subproyecto: Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, cuyo organismo ejecutor es la Comisión Nacional del Agua y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato: HG-002A-GAVM-99.
- 3.- La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para: Revestimiento del canal principal Requena sección cubierta para los cruces de los poblados de Presas y El Tinaco del kilómetro 30+300 al 33+200, del Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo.
- 4.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de obras: 21 de junio de 1999, terminación de las obras: 31 de diciembre de 2000. Por un periodo total de 558 días naturales.
- 5.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
- 6.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares a esta, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 7.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto de Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con préstamos del BIRF y Crédito de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 8.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional de la Comisión Nacional del Agua e inspeccionar las bases de licitación, en la dirección indicada abajo, de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- 9.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. El documento podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.
- 10.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar el día 19 de mayo de 1999, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de Hidalgo. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un (5%) del monto total de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a las 10:00 horas del 19 de mayo de 1999, en la sala de juntas.
- 11.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Gerencia Estatal en Hidalgo.

Ingeniero José Antonio Cabrera Quintanar.

Avenida Revolución, esquina con Daniel Cerecedo Estrada, colonia Periodistas, Pachuca, Hidalgo.

Teléfono (01771) 8-53-18 y fax (01771) 8-58-86, código postal 42060.

PACHUCA, HGO., A 8 DE ABRIL DE 1998.

EL GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 102217)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
11141001-016-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	15/abril/1999	16/abril/1999 9:00 horas	23/abril/1999 9:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	servicio de tipografía, formación, fotomecánica, impresión y encuadernación de 18 partidas que conforman el Programa 2000 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino Nacional, bajo la modalidad de contrato abierto sustentado en un tabulador de precios, que será aplicado por orden El presupuesto global mínimo será de \$8'834,947.52 y el máximo de \$30'000,000.00 con I.V.A. incluido

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * **Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * **Lugar de prestación de los servicios: en los diferentes inmuebles del CONACULTA, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino y la Cineteca Nacional, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.**
- * La vigencia de los contratos será del 8 de mayo de 1999, al 31 de diciembre del año 2000.
- * **Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios objeto de estas licitaciones, se efectuarán en moneda nacional por mensualidad vencida, haciéndose exigibles a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento, conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el CONACULTA, contará con 20 días naturales para concretarlo.**

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JESUS MARIA CAÑEZ GALLEGO
RUBRICA.

(R.- 102218)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la prestación de servicios para el suministro de combustible a la maquinaria propiedad del G.D.F. en el relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en el kilómetro 2.5 de la carretera federal a Texcoco, con camión de 3.5 toneladas; equipado con tanque de 3,000 Lts. de capacidad, a excepción de aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el día 11 de marzo de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
30001046-027-99		\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/ 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Suministro de combustible a la maquinaria propiedad del G.D.F.	78	Jornada	26/04-30/06/1999

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquilla sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F., o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas en sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Hualquilla sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega: turno matutino.

Plazo de entrega: del 26 de abril al 30 de junio de 1999.

Las condiciones de pago serán: por jornada efectivamente atendida 30 días naturales a la presentación de las facturas debidamente autorizadas por el área operativa responsable en el frente.

Se cuenta con autorización para acortamiento de plazos mediante listado de caso número DGSU/032/99 de fecha 11 de marzo de 1999.

Junta de fallo 27 de abril de 1999 a las 19:00 horas.

La Dirección General de Servicios Urbanos, manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

PROGRAMAS ANUALES DE OBRA PUBLICA

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA DISPONIBILIDAD DE SUS PROGRAMAS ANUALES DE OBRA PUBLICA EN AVENIDA APATLACO NUMERO 502, COLONIA ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, EN LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE ESTA DIRECCION GENERAL **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PRINCIPALES OBRAS QUE SE ESTIMA CONTRATAR EN EL EJERCICIO 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CLAVE	DEFINICION			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GA		
	PE	AI	TAI			INMUEB. INMUEB.	OBRA PUBLICA	
58	00	8	OM	INSTALAR LUMINARIAS NUEVAS	LUMINARIAS	1,650		2,964,424
	00	11	OM	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA	M2	200,000		14,901,524
	00	13	OM	DAR MANTENIMIENTO A PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES	PUENTE	46		1,746,892

	00	14	OM	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO AL MOBILIARIO URBANO EN LA RED VIAL PRINCIPAL	KM.	33		2,678,568
	00	15	OM	CONSERVAR Y MANTENER BANQUETAS	M2.	1,380		317,616
	00	16	OM	CONSERVAR Y MANTENER GUARNICIONES	M2.	1,380		317,616
	00	17	OM	REHABILITAR Y MANTENER PROTECCIONES EN LA RED VIAL PRINCIPAL	KM.	45		2,757,973
	00	18	OM	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LUMINARIAS EN VIAS PRINCIPALES	LUMINARIAS	31,000		14,774,478
	00	19	OM	DAR MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO EN PASOS Y PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES	PUENTE	72		492,306
	00	20	OM	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A SUPERPOSTES	POSTE	93		1,254,586
	00	21	OM	REALIZAR TRABAJOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL	KM.	146		8,649,766
67	00	5	OM	REALIZAR LIMPIEZA URBANA EN LA RED VIAL PRIMARIA	KM.	270,000		42,653,090
	00	8	OM	DAR MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	ESTACION	13		11,900,447
	00	9	OM	OPERACION Y MANTENIMIENTO A PLANTAS DE SELECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	PLANTA	3		35,387,140
	00	11	OM	OPERAR RELLENO SANITARIO	TN.	2,890,000		55,928,177
69	00	36	OM	REALIZAR MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS EN PARQUES Y CORREDORES ECOLOGICOS	HECTAREAS	2,380		17,853,643

ESTA PUBLICACION ES DE CARACTER INFORMATIVO, NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACION Y SE PODRA MODIFICAR, ADICIONAR, DIFERIR O CANCELAR SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 102220)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/MOR/LPN/01/99

- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
- LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JUI ACLAI FECH
SEP/CONAFE/PIARE/MOR/LPN /01/99	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES, BOLIGRAFOS, LAPICES, CUADERNOS, GOMAS, REGLAS, ETC.	PAQUETE	9,182	8/ABR./99 3/MAY./99	3/M 17/1

- TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN MORELOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN

- PRIVADA PERICON NUMERO 6, COLONIA MIRAVAL, CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO, CODIGO POSTAL 62270, TELEFONO (01-73) 17-50-82 Y FAX (01-73) 17-50-83, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO; DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
 5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
 6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
 7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS
 PRESIDENTE DEL COMITE

LIC. BALTASAR MEJIA GONZALEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la prestación de servicios para la carga y acarreo de materiales para el mantenimiento de caminos y aplicación de cobertura en el relleno sanitario Bordo Poniente, con cargador frontal y camión tipo volteo equipado con caja de 7 a 8 m3 de capacidad, a excepción de aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el día 11 de marzo de 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
30001046-024-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/1999 10:00 h

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	000000000	Acarreo de materiales para el mantenimiento de caminos	400	Hora	26/04-31/05/1999

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
30001046-025-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/1999 10:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Acarreo de materiales para el mantenimiento de caminos	400	Hora	26/04-31/05/1999

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas en sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención, los días de lunes a sábado en el horario de entrega: turno matutino.

Plazo de entrega: del 26 de abril al 31 de mayo de 1999 para las dos licitaciones.

Las condiciones de pago serán: por jornada efectivamente atendida 30 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable en el frente.

Se cuenta con autorización para acortamiento de plazos mediante listado de casos número DGSU/032/99, de fecha 11 de marzo de 1999.

Junta de fallo 27 de abril de 1999 a las 19:00 horas.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 102222)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y artículos 26, 27 inciso A, y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la prestación de servicios del transporte de lixiviados, acomodo, empuje, extendido y nivelación de residuos sólidos y materiales de cobertura, conformación, nivelación y compactación de plataformas de tiro, caminos de penetración, y carga y transporte de material de cobertura en el relleno sanitario Santa Catarina, a excepción de aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el día 11 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-032-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/199 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Transporte de lixiviados generados por los residuos sólidos	104	Jornada	28/04-31/05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-033-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/199 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Acomodo, empuje, extendido y nivelación de residuos sólidos	800	Hora	28-30/04/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-034-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/199 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Conformación, nivelación y compactación de plataformas de tiro	400	Hora	28-30/04/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-035-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/199 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Carga y transporte de material de cobertura para plataforma de tiro	200	Hora	28-30/04/1

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económica será el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega: turno matutino para las licitaciones 032, 034 y 035, y de lunes a domingo en turnos matutino y vespertino los días de lunes a sábado para la licitación 033.

Plazo de entrega: del 28 de abril al 31 de mayo de 1999 para la licitación 032, y del 28 al 30 de abril de 1999 para las licitaciones 033, 034 y 035.

Las condiciones de pago serán: por jornada y hora efectivamente atendida 30 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable en el frente.

Se cuenta con autorización para acortamiento de plazos mediante listado de casos número DGUSU/032/99, de fecha 11 de marzo de 1999.

Junta de fallo: 27 de abril de 1999 a las 19:00 horas.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de vigilancia, fotocopiado, combustible, pasajes de avión, fumigación, limpieza y mantenimiento de equipo de transporte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20126001-001-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	13/04/1999	13/04/1999 15:00 horas	20/04/199 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de vigilancia		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20126001-002-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	13/04/1999	13/04/1999 15:30 horas	20/04/199 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I150400008	Fotocopiadora		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20126001-003-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	13/04/1999	13/04/1999 16:30 horas	20/04/199 16:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C510200024	Gasolina		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20126001-004-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	20/04/1999	20/04/1999 15:00 horas	27/04/199 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C811010002	Transporte aéreo		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20126001-005-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	20/04/1999	20/04/1999 15:30 horas	27/04/199 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810800012	Fumigación		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20126001-006-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	20/04/1999	20/04/1999 16:30 horas	27/04/199 16:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20126001-007-99	\$750 Costo en compraNET: \$650	23/04/1999	23/04/1999 15:00 horas	30/04/199 12:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		

1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)
---	------------	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Quinta por Cerros lotes 9 y 18, colonia Ciudad Industrial, Lerma, Campeche, código postal 24500, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Distribuidora Conasupo de Campeche, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha indicada en la presente convocatoria y bases de licitación con punto de reunión en sala de licitaciones de Distribuidora Conasupo de Campeche, S.A. de C.V., ubicada en avenida Quinta por Cerros lotes 9 y 18, colonia Ciudad Industrial, Lerma, Campeche, código postal 24500, Campeche, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica se efectuará el día y hora que se señala en la presente convocatoria y bases de licitación.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora que se señala en la presente convocatoria y bases de la presente licitación, y la apertura económica se efectuará el día y hora que se señala en la presente convocatoria y bases de licitación en avenida Quinta por Cerros Lotes 9 y 18, colonia Ciudad Industrial, Lerma, Campeche, código postal 24500, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: oficinas administrativas de Distribuidora Conasupo de Campeche, S.A. de C.V., ubicadas en avenida Quinta por Cerros lotes 9 y 18 Ciudad Industrial, Lerma, Campeche, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: veinte días contados a partir de la recepción de los trabajos y de la factura original.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 1999.

**PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JOSE HECTOR M. SOTO GUTIERREZ**

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la prestación de servicios para la carga de agua tratada para el riego de caminos y áreas verdes en el relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en el kilómetro 2.5 de la carretera federal a Texcoco, con tractocamión, equipado con tanque de 32,000 a 35,000 litros de capacidad y motobomba de 12 H.P., a excepción de aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., el día 11 de marzo de 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-021-99		\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/1999 10:00 hora	
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Acarreo de agua tratada para el riego de caminos y áreas verdes		78	Jornada	26/04-30/04/1999

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001046-022-99		\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/1999 10:00 hora
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Acarreo de agua tratada para riego de caminos y áreas verdes	104	Jornada	26/04-30/04/1999

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001046-023-99		\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/1999 10:00 hora
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Acarreo de agua tratada para el riego de caminos y áreas verdes	104	Jornada	26/04-30/04/1999

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F., o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas en sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnicas, y económica será el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega: turno matutino.

Plazo de entrega: del 26 al 30 de abril de 1999 para todas las licitaciones.

Las condiciones de pago serán: por jornada efectivamente atendida 30 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable en el frente.

Se cuenta con autorización para acortamiento de plazos mediante listado de casos número DGSU/032/99, de fecha 11 de marzo de 1999.

Junta de fallo: 27 de abril de 1999 a las 19:00 horas.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 102225)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la prestación de servicios para el transporte de lixiviados, riego de caminos y áreas verdes, limpieza y mantenimiento de caminos de acceso y vialidades internas y externas, áreas de estacionamiento, y la construcción de caminos, drenes y cárcamos para la captación de lixiviados en el relleno sanitario Bordo Poniente, a excepción de aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal el día 11 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-029-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/199 10:00 hor:	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Transporte de lixiviados, riego de caminos y áreas verdes	260	Jornada	28/04-31/05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-030-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/199 10:00 hor:	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Limpieza y mantenimiento de caminos de acceso y vialidades	130	Jornada	28-30/04/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30001046-031-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	14/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	20/04/199 10:00 hor:	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Construcción de caminos, drenes y cárcamos para la captación de lixiviados	1,600	Hora	28/04-31/05

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hualquilla sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F., o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en el Banco Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Hualquilla sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención, los días de lunes a sábado en el horario de entrega, turno matutino para todas las licitaciones.

Plazo de entrega: del 28 de abril al 31 de mayo de 1999 para las licitaciones 029 y 031, del 28 al 30 de abril de 1999 para la licitación 030.

Las condiciones de pago serán: por jornada y hora efectivamente atendida 30 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable en el frente.

Se cuenta con autorización para acortamiento de plazos mediante listado de casos número DGSU/032/99 de fecha 11 de marzo de 1999.

Junta de fallo: 27 de abril de 1999 a las 19:00 horas.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 102226)

DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
20142002-005-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$800	15/04/1999	15/04/1999 12:00 horas	22:00 11:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	0000000000	Acetato transparente t/carta			1
2	0000000000	Block de taquigrafía			1
3	0000000000	Caja de archivo muerto t/oficio			2
4	0000000000	Carpeta pressboard c/broche t/carta			3
5	0000000000	Cartulina opalina importada t/carta			8

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 4560, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Distribuidora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 12:00 horas, en sala de juntas (primer piso), ubicada en Insurgentes Sur número 4560, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de abril de 1999 a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de abril de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 1999 a las 12:00 horas en Insurgentes Sur número 4560, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: Insurgentes Sur 4560, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.

* Plazo de entrega: 10 días hábiles siguientes a la fecha de la firma del pedido.

* Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo que se establece en el punto 8.12 de las bases concursales.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ALBERTO ORCI MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 102227)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO: 846/OC-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/BCN/LPN/01/99

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo a los contratos para el suministro los bienes que se indican.
2. La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de los bienes que se describen a continuación:

Licitación	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Venta de bases Del Al	J acla Fech
SEP/CONAFE/ PIARE/BCN/ LPN/01/99	Paquete A: Cuaderno cuadrícula, cuaderno rayado, lápiz del No. 2, goma blanca para borrar Paquete B: Cuaderno cuadrícula chica, cuaderno, rayado, lápiz del No. 2 bolígrafo juego de geometría	Paquete Paquete	8,685 8,780	8 de abril al 4 mayo 99	4 18

- Tendrán la posibilidad de ser elegibles todos aquellos licitantes que provengan de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Baja California Norte del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en calle Pioneros y Calafia número 1100, centro cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California Norte, México, teléfono (01-65) 56-03-44 y fax (01-65) 57-22-80, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
 - Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina mencionada en el punto número 3 y el pago de un derecho no reembolsable por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos, al tipo de cambio vigente. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo; de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
 - La junta de aclaraciones de dudas sobre los documentos de la licitación se llevará a cabo en la fecha y horario que se indican en el cuadro inserto en el punto número 2, con los licitantes elegibles que habiendo adquirido los referidos documentos, deseen asistir a la dirección a la que se hace referencia en el punto número 3.
 - Las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta equivalente al 5% del monto de la misma y ser recibidas en las oficinas antes mencionadas, a más tardar en la fecha y horario señalados para la apertura de ofertas técnicas de la licitación en el cuadro inserto en el punto número 2.**
 - Las ofertas serán abiertas en las fechas y horarios indicados en los puntos anteriores, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir a las instalaciones señaladas en el punto número 3.
- MEXICALI, B.C., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE
 CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS
 SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. MONICA RAMIREZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 102229)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
 DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 CONVOCATORIA No. 2

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN LA CARRETERA A CHAPALA NUMERO 655, COLONIA ALAMO, DE TLAQUEPAQUE, JAL., CON TELEFONO 635-60-96 Y 635-71-71, CELEBRARA LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS.

LICITACION NACIONAL No.	DESCRIPCION (*)	COSTO	VENTA Y ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE DOCUMENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	AP (EC
SAGAR-DJ-LP-S-05/99 00008015-005-99	MANT. AL PARQUE VEHICULAR	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	15/ABRIL/1999 9:00 HRS.	23/ABR/99 9:00 HRS. DOMICILIO CITADO	29/AB DOMI
SAGAR-DJ-LP-S-06/99 00008015-006-99	MANT. Y CONS. DE BIENES INFORM.	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	15/ABR/ 1999 10:00 HRS.	23/ABR/99 10:00 HRS. DOMICILIO CITADO	29/AB DOMI
SAGAR-DJ-LP-A-07/99 00008015-007/99	ADQ. DE MAT. DE OFIC. Y PAPELERIA	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	15/ABR/1999 11:00 HRS.	23/ABR/99 11:00 HRS. DOMICILIO CITADO	29/AB DOMI
SAGAR-DJ-LP-A-08/99 00008015-008/99	MAT/UT. IMP. Y PROC.P/EQ.DE COMPUTO	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	15/ABR/1999 12:00 HRS.	23/ABR/99 12:00 HRS. DOMICILIO CITADO	29/AB DOMI
SAGAR-DJ-LP-A-09/99 00008015-009/99	ADQUISICION DE LLANTAS	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14, 15/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	16/ABR/ 1999 9:00 HRS.	26/ABR/99 9:00 HRS. DOMICILIO CITADO	30/AB DOMI

SAGAR-DJ-LP-A-10/99 00008015-010/99	ADQ. DE MATERIAL DE LIMPIEZA	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14, 15/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	16/ABR/ 1999 10:00 HRS.	26/ABR/99 10:00 HRS. DOMICILIO CITADO	30/ABR DOMI
SAGAR-DJ-LP-A-11/99 00008015-011/99	ADQ. DE ACC. P/EQ. DE COMP.	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14, 15/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	16/ABR/1999 11:00 HRS.	26/ABR/99 11:00 HRS. DOMICILIO CITADO	30/ABR DOMI
SAGAR-DJ-LP-A-12/99 00008015-012/99	ADQ. DE ROPA DE TRABAJO	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14, 15/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	16/ABR/1999 12:00 HRS.	26/ABR/99 12:00 HRS. DOMICILIO CITADO	30/ABR DOMI
SAGAR-DJ-LP-A-013/99 00008015-013/99	ADQUISICION DE SOFTWARE	\$500.00 \$400.00	8, 9, 12, 13, 14, 15/ABR/99 DE 9:00 A 15:00 HRS.	16/ABR/1999 13:00 HRS.	26/ABR/99 13:00 HRS. DOMICILIO CITADO	30/ABR DOMI

*) **NOTA:** ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN LAS BASES.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (DE LA LOCALIDAD), A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EL CUAL SERA ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN CARRETERA A CHAPALA NUMERO 655, COLONIA EL ALAMO, DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, LAS BASES ESTARAN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO.

LA ENTREGA DE BASES SE HARA EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CARRETERA A CHAPALA NUMERO 655, COLONIA EL ALAMO, DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, CONTRA LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO (ORIGINAL Y COPIA).

TLAQUEPAQUE, JAL., A 8 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

LIC. FRANCISCO JOSE CHAVEZ BRAVO

RUBRICA.

(R.- 102230)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA REGION LAGUNERA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de pasaje aéreo, mantenimiento preventivo y correctivo automotriz, adquisición de llantas y acumuladores, consumibles de oficina e informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00008034-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	15/04/1999	15/04/1999 18:00 horas	23/04/1 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Fecha
1	C811010002	Transporte aéreo	1	Lote	30 de abril de 1999	31 d

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00008034-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/04/1999	15/04/1999 16:00 horas	23/04/1 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Fecha
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Lote	3 de mayo de 1999	31 d

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

00008034-003-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	15/04/1999	15/04/1999 13:00 horas	23/04/1999 13:00 h
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	
3	C660605022	Llantas de hule para camión	
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00008034-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	15/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	23/04/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660400026	Papel bond	
2	C660400026	Papel bond	
3	C660200004	Carpetas para archivo	
4	C660200010	Folders	
5	C660200010	Folders	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Chihuahua número 269 Ote., colonia Centro, código postal 35150, Ciudad Lerdo, Dgo., a partir del 8 de abril hasta el 15 de abril de 1999.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999, en los horarios anteriormente mencionados, en Calle Chihuahua número 269 Ote. Ciudad Lerdo, Dgo., colonia Centro, código postal 35150.
- * La presentación de la propuesta técnica se llevará a cabo en calle Chihuahua número 269 Ote. Ciudad Lerdo, Dgo., colonia Centro, código postal 35150.
- * La presentación de la propuesta económica se llevará a cabo en calle Chihuahua número 269 Ote. Ciudad Lerdo, Dgo., colonia Centro, código postal 35150.
- * El fallo se llevará a cabo el día 28 de abril de 1999 en calle Chihuahua número 269 Ote. Ciudad Lerdo, Dgo., colonia Centro, código postal 35150.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega de los bienes será LAB., en calle Chihuahua número 269 Ote., Ciudad Lerdo, Dgo., colonia Centro, código postal 35150.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, contra la presentación de la factura debidamente requisitada.

LERDO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 1999.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MAURICIO MELENDEZ SIERRA
RUBRICA.

(R.- 102231)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
OFICIALIA MAYOR
COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación Legal-Admvtiva
LPN/OM/002/99	\$600.00	12/04/99 20:00 Hrs.	13/04/99 10:30 Hrs.	16/04/99 10:00 h

Par tid a	Clave CABMS	Descripción	Car
16	C811200000 C811200000 C811200000 C811200000 C811200000	Mant. Prevent. y Correct. a hardware del Main Frame IBM Mant. Prevent. y Correct. a hardware instalado en CEDI 1er. piso Zócalo Mant. Prevent. y Correct. a hardware instalado en CEDI mezzanine Zócalo Mant. Prevent. y Correct. a hardware instalado en Fray Servando Mant. Prevent. y Correct. a hardware instalado en CEDI Zócalo 1er. piso	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación Legal-Adm apertur
LPN/OM/003/99	\$600.00	12/04/99 20:00 Hrs.	13/04/99 12:30 Hrs.	16/ 12:3

Par tid a	Clave CABMS	Descripción	Car
149	C660400026 C660200002 C210000208 C210000134 C210000040	Papel bond t/carta 37 kgs. Caja cartón mixta Mod. Am-30 Broche latonado tipo americano No. 8 Engrapadora Cintas para máquina Olympia Confortype Original	8 3, 3 1 2

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir del 8 y por los días 9 y 12 de abril de 1999, para consulta y venta, en plaza de la Constitución número 2, 1er. piso, puerta 109, Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- La junta de aclaración de bases para ambas licitaciones, entrega de documentación legal-administrativa, presentación y aperturas de propuestas técnicas, económicas y fallo se efectuarán en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en plaza de la Constitución número 2, 3er. piso, Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de fallo de las licitaciones será el 22 de abril de 1999 a las 19:00 y 20:00 horas, respectivamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para la licitación número LPN/OM/002/99, en diferentes domicilios. Para la licitación número LPN/OM/003/99, en plaza de la Constitución número 2, 1er. piso, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06068.
- Plazo de entrega: para la licitación número LPN/OM/002/99, del 26 de abril al 31 de diciembre de 1999. Para la licitación número LPN/OM/003/99, última semana de abril y 1a. semana de julio, en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: mensuales, a los 20 días, siempre y cuando para la licitación número LPN/OM/002/99, se hayan entregado formalmente los servicios en el lugar indicado y para el caso de la licitación número LPN/OM/003/99, después de entregar los bienes al almacén, y para ambas licitaciones después de entregar la factura al área de finanzas 20 días naturales antes de la fecha de pago.
- No se entregarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN LA OFICIALIA MAYOR

D.A.H. ANGEL BERNARDO CRUZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 102232)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de adquisición de la ampliación y de la modernización del sistema integral computarizado de semáforos para el control vial de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación proposi apertura
30001066-013-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/04/99	23/04/99 10:00 horas	28/04/99 10:00 horas	26/0 10:00

Descripción

Adquisición de la ampliación y de la modernización del sistema integral computarizado de semáforos para el control vial de la Ciudad de México
--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en la Dirección de Recursos Materiales, sita en Liverpool número 136 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de la documentación legal, administrativa y las propuestas técnica y económica, la apertura de propuestas técnicas, la apertura de propuestas económicas y el comunicado de fallo se llevarán a cabo en el auditorio de esta Secretaría, ubicado en Liverpool número 136 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Cobertura de algún tratado: ninguno.
- * Anticipos: sí, 30%.
- * El lugar de entrega: México, D.F.
- * Plazo de entrega: 12 meses de acuerdo a programa, según bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la integración y entrega de la documentación correspondiente ante la convocante, según bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

LIC. DAVID CATALAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 102237)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales

Dirección General de lo Contencioso y Consultivo

NOTIFICACION POR EDICTO

Por oficio número DGABA-DAJC/000815 de fecha 1 de marzo de 1999, el licenciado Jorge Francisco Miranda Noricumbo, Director General de Administración de Bienes Asegurados de la Procuraduría General de la República, solicitó la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del Acuerdo de devolución de numerario por la cantidad de USCy 1'408,050.00 (un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos 00/100 USCy) de fecha 17 de febrero de 1999, cantidad de dinero que se encontraba asegurada dentro de la Averiguación Previa 183/90, radicada ante el Primer Agente del Ministerio Público de la Federación y del Procedimiento Penal Unidad Dos en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en cumplimiento al resolutivo quinto del referido Acuerdo, al tenor de lo siguiente: "Acuerdo de Devolución de Numerario.- Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice: 'Estados Unidos Mexicanos. Procuraduría General de la República'- A.P. 183/90.- P.P.107/90.- México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve.- Vistos para resolver las actuaciones que integran el expediente administrativo que se derivó de la Averiguación Previa 183/90 en la que se encontraba asegurada la cantidad de USCy 1'408,050.00 (un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos 00/100 USCy), los cuales son solicitados en devolución por el ciudadano Carlos Robles Maldonado, quien se identifica con pasaporte número 99260004856 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve; y señalando como su domicilio el ubicado en la calle Argel número veintisiete, colonia Casa Blanca, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en su carácter de propietario y.- **RESULTANDO.- PRIMERO.** Con motivo de la Averiguación Previa número 183/90, seguida en contra del señor Carlos Robles Maldonado y otros, por un delito contra la salud, el licenciado Manuel Trujillo Hernández, entonces Agente del Ministerio Público Federal (sic), con fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa dio fe ministerial de numerario consistente en dólares americanos por la cantidad de 1'408,050.00 (un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos 00/100 USCy), decretando su aseguramiento el día veintiséis de ese mismo mes y año, numerario que remitió por oficio el día veinticuatro de octubre de ese año al entonces Coordinador General de Investigación y Lucha Contra el Narcotráfico, licenciado Jorge Carrillo Olea, quien a su vez lo entregó el día veinticinco de octubre del mismo año, al entonces Oficial Mayor, C.P. Héctor Ortega San Vicente, como consta en el recibo correspondiente, numerario que reclama el ciudadano Carlos Robles Maldonado como de su propiedad, conforme a los datos que aparecen

asentados dentro del expediente administrativo en que se actúa.- **SEGUNDO.** Que el Primer Agente del Ministerio Público de la Federación y del Procedimiento Penal Unidad Dos en Ciudad Victoria, Tamaulipas, determinó mediante acuerdo ministerial de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, el levantamiento del aseguramiento, con relación a la procedencia de la devolución del numerario en cuestión, resolución ministerial que avaló el Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Tamaulipas como consta en su oficio DE/2620/98 del cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, y corroborada con la opinión del Director General del Ministerio Público Especializado 'B', licenciado Norberto Jesús Suárez Gómez, mediante oficio DGMPE 'B'/1217/98 en la que concluye que no existe inconveniente legal alguno para que la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados acuerde favorablemente la citada devolución del numerario en dólares.- **TERCERO.** Que el Consejo Técnico para la Supervisión y Control de Bienes Asegurados por el Ministerio Público de la Federación y de la aplicación y destino de los fondos que provengan de dichos bienes, acordó con fecha 5 de agosto de 1998, se realice el pago en devolución de la cantidad asegurada en dólares, con los intereses que generen la cuenta en dólares que maneja la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados.- **CUARTO.** En cumplimiento al acuerdo del citado Consejo Técnico, mediante oficio DGABA-DAJC/006295/98 de fecha 17 de diciembre de 1998, la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados solicitó a la Dirección General de lo Contencioso y Consultivo emitiera dictamen con relación a la procedencia de la devolución de la cantidad de un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos, por lo que mediante oficio número DGCC/117/99 determinó que se podría realizar la devolución siempre y cuando el reclamante otorgue fianza por el 100% de la suma que reclama para prevenir cualquier reclamación futura; que además se dé vista a la Contraloría Interna para el fincamiento de las responsabilidades correspondientes y con apoyo en la opinión que externó el Ministerio Público Especializado 'B', referida en el resultando segundo.- **QUINTO.** En cumplimiento a la normatividad vigente en Materia de Devolución de Bienes Asegurados, la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados solicitó informes a la Dirección General de Amparo, derivándose de la información proporcionada que no existe actualmente juicio de amparo interpuesto respecto del numerario de referencia, así también del expediente administrativo se colige que el mismo quedó a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación Investigador con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, dentro de la Averiguación Previa 183/90.- **SEXTO.** Que el ciudadano Carlos Robles Maldonado, en su carácter de propietario, a través de sus apoderados ha solicitado a la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, la devolución del numerario motivo del presente Acuerdo, exhibiendo diversa documentación, e información testimonial, a la que se da valor probatorio en términos de la legislación procesal civil aplicable supletoriamente a efecto de acreditar la lícita procedencia y legítima propiedad del numerario en su favor; y con el mismo carácter, el promovente citado mediante escrito presentado ante la referida Unidad Administrativa, renuncia en beneficio de la Procuraduría General de la República/Dirección General de Administración de Bienes Asegurados a todo interés, producto o accesorios que, en su caso, pudiera haber generado el numerario consistente en 1'408,050.00 (un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos 00/100 USCy), misma cantidad que reclama únicamente como suerte principal y que corresponde a la cantidad de numerario asegurado en la averiguación previa supra citada, ya que sabe que no se encuentra depositado o manejado en ninguna cuenta bancaria o de inversión que pudiera producirle rendimientos o intereses, por lo cual de tales conceptos no resulta la procedencia de ningún reclamo a tales Institución y Dependencia, tanto en lo pasado, presente o futuro.- **SEPTIMO.** Que se ha dado la participación que le corresponde a la Contraloría Interna en la Procuraduría General de la República, en términos de los numerales trigésimo quinto y cuadragésimo cuarto del Instructivo 03/93 emitido por el ciudadano Procurador General de la República, mediante oficio DGABA-DAJC/284/99, de fecha 27 de enero de 1999, remitiéndole con el mismo los originales de los expedientes administrativos relativos a la Averiguación Previa 183/90, en tres tomos que se aperturaron en la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados y de la opinión emitida por el Director General de lo Contencioso y Consultivo de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, licenciado Enrique Suire Vásquez, así como la participación en el desarrollo y firma del Convenio de pago en concepto de devolución celebrado con fecha primero de febrero del presente año entre la Procuraduría General de la República, por conducto del ciudadano Oficial Mayor, con el ciudadano Carlos Robles Maldonado.- **OCTAVO.** Que en cumplimiento, tanto a la opinión del Director General de lo Contencioso y Consultivo señalada en su oficio número DGCC/117/99 como 'PRIMERO', así como en la cláusula 'SEXTA' del referido Convenio de fecha primero de febrero, el ciudadano Carlos Robles Maldonado, ha exhibido póliza de fianza número 6754-2378-018417, con número de folio KP 8717 expedida con fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve por Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. por un monto de fianza por un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos, de lo cual el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, ha dado constancia, según se asienta en el

expediente administrativo que tal Unidad Administrativa ha aperturado en relación con la Averiguación Previa 183/90.- **CONSIDERANDO.- PRIMERO.** Que se encuentran reunidos los requisitos señalados por el instructivo I/03/93 dictado por el Procurador General de la República, en virtud de que se recibieron los informes de la Dirección General de Amparo, por parte del Agente del Ministerio Público de la Federación Investigador, el acuerdo de levantamiento del aseguramiento respecto del numerario de mérito y que el Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Tamaulipas avaló el mismo, que además el solicitante a través de sus apoderados ha exhibido diversa documentación para el efecto de acreditar la legítima procedencia y propiedad del numerario, además que la Dirección General Contenciosa Consultiva emitió el dictamen a que se refiere el Acuerdo A/05/95 dictado por el Procurador de esta Institución, en virtud de que el numerario en cuestión al momento de asegurarse fue monetizado a moneda nacional, tipo de cambio existente en ese tiempo, estableciendo en su dictamen en todo caso, los requisitos para que se pueda realizar la devolución del numerario, conforme a lo expresado en el resultando cuarto del presente Acuerdo.- **SEGUNDO.** Que el peticionario ha renunciado a reclamar ya sea a la Procuraduría General de la República, a la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados o a cualquier otra dependencia que en lo futuro ostente la administración de los bienes asegurados, todo interés, producto o accesorios, derivados del numerario que ahora exclusivamente reclama como suerte principal y que corresponde a la cantidad asegurada, por así haberlo manifestado ante la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados de esta Institución y haberlo ratificado, con la asesoría y asistencia al acto, de su abogado, ya que manifestó que sabía que la cantidad que reclama no se encuentra depositada o manejada en ninguna cuenta bancaria o de inversión que produjera rendimientos o intereses, y para los efectos legales correspondientes y en el supuesto caso de que existieran accesorios, hace donación lisa y llana de los que pudieran corresponderle a la Procuraduría General de la República/Dirección General de Administración de Bienes Asegurados.- **TERCERO.** Que el ciudadano Carlos Robles Maldonado, en su carácter de propietario del numerario y con asistencia de su abogado quien ha manifestado ser perito en derecho, se encuentra totalmente de acuerdo en la forma en que se le hará devolución del numerario de mérito, habiendo celebrado para ello un convenio con fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve, el cual ha ratificado ante la presencia ministerial. Además de que el señor Carlos Robles Maldonado ha exhibido fianza por el total de la cantidad de un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos, a efecto de garantizar la devolución de dicha suma a la autoridad, en su momento, si ésta fuera requerida en devolución por un tercero que acredite fehacientemente derecho a ello.- **CUARTO.** A efecto de no causar daño o perjuicio en el patrimonio del reclamante en virtud de haberse decretado el levantamiento del aseguramiento del numerario y que se han agotado los procedimientos legales y administrativos para que la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados se encuentre en aptitud de hacer la devolución del mismo, el pago en devolución se verificará en acatamiento al Acuerdo de fecha cinco de agosto de 1998, dictado por el Consejo Técnico para la Supervisión y Control de Bienes Asegurados por el Ministerio Público de la Federación y de la aplicación de destinos de los fondos que provengan de dichos bienes, de la siguiente manera: mediante nueve pagos parciales, el primero por la cantidad de 948,665.00 dólares (novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco dólares 00/100 USCy) y previa a la entrega que 'El interesado realiza a la Procuraduría General de la República' por mediación de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, de la póliza de fianza número 6754-2378-018417, folio KP 8717, en favor de la Institución y Dirección General citadas, así como de la dependencia que en lo futuro se haga cargo de la Administración de los Bienes Asegurados o bien la Tesorería de la Federación, expedida por la compañía Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1'408,050.00 dólares americanos (un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares 00/100 USCy) equivalente al numerario asegurado en dólares dentro de la Averiguación Previa 183/90, y con la obligación de sustituir o renovar la fianza en favor de la dependencia de la Administración Pública Federal, que en lo futuro se responsabilice de la administración de los bienes asegurados, dentro de los primeros cinco días posteriores a la notificación que se le haga para tales efectos al ciudadano Carlos Robles Maldonado. Los pagos se realizarán mediante la emisión de cheque nominativo por la cantidad del pago parcial que corresponda, en favor de Carlos Robles Maldonado, conforme al siguiente calendario de pagos: segundo pago parcial; al quinto día hábil del mes de marzo, por la cantidad de 57,423.13 dólares americanos.- Tercer pago parcial; al quinto día hábil del mes de abril, por la cantidad de 57,423.13 dólares americanos.- Cuarto pago parcial, al quinto día hábil del mes de mayo, por la cantidad de 57,423.13 dólares americanos.- Quinto pago parcial, al quinto día hábil del mes de junio, por la cantidad de 57,423.13 dólares americanos.- Sexto pago parcial, al quinto día hábil del mes de julio, por la cantidad de 57,423.13 dólares americanos.- Séptimo pago parcial, al quinto día hábil del mes de agosto, por la cantidad de 57,423.13 dólares americanos.- Octavo pago parcial, al quinto día hábil del mes de septiembre, por la cantidad de 57,423.13 dólares americanos.- Noveno pago parcial, al quinto día hábil del mes de octubre, por la cantidad de 57,423.09 dólares americanos. La verificación de cada pago se realizará en las oficinas de la Dirección General de Administración de Bienes

Asegurados o, en su caso, en la Dirección de la institución que en lo futuro se responsabilice de la administración de los bienes asegurados, levantándose el acta correspondiente ya sea con la actuación de un Agente del Ministerio Público de la Federación o de algún fedatario público, que dé constancia del pago y del recibo por el interesado, diligencia en la que deberá el propietario estar siempre asistido de su abogado quien deberá firmar como tal el acta correspondiente. Asimismo, deberá el reclamante señalar y acreditar con la documental correspondiente su domicilio actual al momento de recibir el primer pago y en los subsecuentes, así como señalar, en su caso, cualquier cambio de domicilio y para el caso de que tenga la necesidad de viajar fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberá hacerlo del conocimiento de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados o de la autoridad que siga conociendo el presente expediente o se haga cargo de la administración de los bienes asegurados, señalando el lugar de su ubicación.- **QUINTO.** En virtud de que el Consejo Técnico para la Supervisión y Control de Administración de Bienes Asegurados por el Ministerio Público de la Federación y de la aplicación y destino de los fondos que provengan de dichos bienes, se encuentra integrado por el Procurador General de la República, un Subsecretario por cada una de las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y han sido todos sus integrantes los que han sancionado y aprobado el acuerdo del pago en concepto de devolución, precisamente con los recursos emanados de los intereses que se generan de la cuenta en dólares correspondiente a la cuenta bancaria en dólares americanos que maneja la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados y entendiéndose en tal virtud que no se trata de una obligación contraída o impuesta para la Procuraduría General de la República, ya que no se está determinando ni acordando que el pago referido se realice con recursos propios de dicha Procuraduría General de la República, conforme a su sesión del cinco de agosto del año próximo pasado, por lo tanto esta obligación de pago de devolución de numerario asegurado necesariamente se entiende subrogada por la que en lo futuro pudiera ser la administradora o responsable de la administración de los bienes asegurados, actuales y que en lo futuro se afecten, para que continúen realizando el pago con los intereses generados, por dicha cuenta hasta su total finiquito.- **SEXTO.** El señor Carlos Robles Maldonado deberá de presentar en cada fecha en que deba de realizarse pago parcial, a un representante de la compañía aseguradora, que se encuentre debidamente expensado por la misma para los efectos de que rinda constancia de haber recibido la suma correspondiente para que tal compañía realice el depósito para los efectos de que la fianza cumpla con su fin y pueda responder con la misma del reclamo que la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados o la dependencia que en lo futuro sea la responsable de la administración de los bienes asegurados o la Tesorería de la Federación, le haga, eventualmente, con motivo del reclamo de cualquier tercero que acredite tener derecho al resarcimiento del numerario en cuestión.- **SEPTIMO.** En virtud de haberse dado la participación a la Contraloría Interna en la Procuraduría General de la República, en términos de lo previsto en los numerales trigésimo quinto y cuadragésimo cuarto del referido instructivo y en mérito de las consideraciones expuestas y con fundamento en el artículo 38 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, numerales trigésimo tercero, trigésimo cuarto bis, trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo séptimo y cuadragésimo cuarto del Instructivo I/03/93 dictado por el Procurador General de la República y demás disposiciones relativas y aplicables en materia de Bienes Asegurados es de resolverse y se.- **RESUELVE.- PRIMERO.** Procede la devolución y entrega del numerario consistente en USCy 1'408,050.00 (un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta dólares americanos USCy) al ciudadano Carlos Robles Maldonado, en forma personalísima y no por conducto de apoderado y en su carácter de propietario con la asistencia de su abogado, previa su comparecencia en la que se deberá identificar la póliza de fianza que exhibe, por la cantidad citada, y en los términos y forma señalados en los considerandos cuarto y sexto del presente instrumento.- **SEGUNDO.** Notifíquese a la Contraloría Interna el presente Acuerdo con fundamento en el numeral trigésimo quinto y cuadragésimo cuarto del Instructivo I/03/93 dictado por el Procurador General de la República y atendiendo a sus observaciones en uso de sus jurisdicciones de supervisión se deberá de llevar a cabo la entrega-recepción del numerario en cuestión o la suspensión de la misma.- **TERCERO.** Infórmese el cumplimiento del presente al Agente del Ministerio Público de la Federación Investigador, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas.- **CUARTO.** Independientemente de lo resuelto en el punto 'PRIMERO' del presente Acuerdo, se dejan a salvo los derechos de terceros, para que los hagan valer dentro de los términos y plazos establecidos por la ley, plazos que empezarán a contar a partir de los puntos resolutive del presente Acuerdo y de los demás elementos que permitan a los terceros identificar el presente asunto.- **QUINTO.** Notifíquese a la Dirección General de lo Contencioso y Consultivo, para el efecto de que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** el presente Acuerdo de Devolución, para que cualquier persona que estime tener derecho al referido numerario, acredite su legítima propiedad ante la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados y en todo caso se inicie el procedimiento administrativo correspondiente, y el requerimiento de la devolución del numerario de mérito al ciudadano Carlos Robles Maldonado y, en su

caso, el cobro de la prima afianzada por la Compañía Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.- Así lo resolvieron, acuerdan y firman los ciudadanos licenciados Juan Manuel Izábal Villicaña y Jorge Francisco Miranda Noricumbo, Oficial Mayor y Director General de Administración de Bienes Asegurados, respectivamente, ambos de la Procuraduría General de la República, en unión de los testigos de asistencia que en tal carácter lo signan.- Cúmplase.- Oficial Mayor, Licenciado Juan Manuel Izábal Villicaña.- Rúbrica.- Director General de Administración de Bienes Asegurados, Licenciado Jorge Francisco Miranda Noricumbo.- Rúbrica.- Testigos de asistencia: Director de Análisis Jurídico y Consultivo, Licenciado Armando Fernández Tostado.- Rúbrica.- Director de Control Financiero, Licenciado Ricardo Valenti Montesinos.- Rúbrica.- Por la Contraloría Interna en la Procuraduría General de la República y para los efectos de sus atribuciones conferidas en el numeral cuadragésimo cuarto del Instructivo 03/93 emitido por el ciudadano Procurador General de la República, Licenciado Joaquín Robles Linares.- Rúbrica."

Lo que se hace de su conocimiento en vía y forma, para los efectos legales procedentes, debiéndose publicar el presente por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de marzo de 1999.

El Director General de lo Contencioso y Consultivo

Lic. Enrique Suire Vásquez

Rúbrica.

(R.- 100710)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo

con residencia en Cancún

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo II-1813/98, promovido por el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero, en representación de Construcciones y Materiales Pizano, S.A. de C.V., contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario de Distrito del Poder Judicial del Estado, con sede en esta ciudad, dictados en el toca civil número 04/998 del índice de dicho Tribunal, se ordenó notificar a los terceros perjudicados Javier Antonio Medina Alonzo y Roberto Martín Peniche Peraza, a los que se hace saber que deberán presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a defender sus derechos; apercibidos que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista; y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Cancún, Q. Roo, a 15 de febrero de 1999.

El Secretario

Lic. Mario Antonio Medina González

Rúbrica.

(R.- 100726)

ARRENMEX, S.A. DE C.V.

Anatole France 121, Col. Polanco, C.P. 11550, México, D.F., Tels. 282-2776, 282-2917, fax 282-2659

TERCERA PUBLICACION

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les comunica a todos aquellos interesados que, con fecha 16 de junio de mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el domicilio social de Arrenmex, S.A. de C.V. los señores accionistas y comisario de la sociedad, con objeto de celebrar una asamblea extraordinaria de accionistas.

Se acordó por unanimidad disminuir el capital social de \$6,599,800.00 (seis millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) a \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, se redujo en \$4'999,800.00 (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional).

Como consecuencia de lo anterior se modifica la escritura constitutiva de la sociedad en su cláusula sexta.

Lo anterior es para dar cumplimiento con la ley y para todos los efectos a que tenga lugar.

México, D.F., a 26 de febrero de 1999.

Ernesto L. Tinajero Benavides

Presidente del Consejo

Rúbrica.

(R.- 100756)**NOVAMAX MEXICO, S.A. DE C.V.**

AVISO DE LIQUIDACION

Se presenta este aviso para los efectos del artículo 247 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto a la liquidación de Novamax México, S.A. de C.V.

1. Balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 1998, será el que sirva como base para la liquidación acordada.

2. La liquidación surtirá sus efectos precisamente el día 31 de diciembre de 1998, para efectos entre las partes e independientemente de la fecha en que el balance se publique en el Diario Oficial y se haga el registro de los mismos en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad. Los efectos legales de dicha liquidación se retrotraen a dicha fecha en caso de que no hubiere oposición de acreedores o las que hubiere fueren desestimadas judicialmente o retiradas por los que las hubieren presentado.

México, D.F., a 3 de marzo de 1999.

Elizabeth Sánchez Castañeda

Delegado Especial de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad

Rúbrica.

NOVAMAX MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Activo	<u>\$ 0.00</u>
Pasivo	
Pasivo accionistas	<u>\$ 15,410,389.54</u>
Capital contable	
Capital social	\$ 50,000.00
Pérdidas acumuladas	<u>(\$15,460,389.54)</u>
Total capital contable	<u>(\$15,410,389.54)</u>
	<u>\$ 0.00</u>

El presente balance se publica para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Edo. de Méx., a 31 de diciembre de 1998.

Rodrigo Orozco Waters

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 100838)**GENERAL DE RADIO, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

(pesos)

Activo	
Efectivo	<u>3,000.00</u>
	<u>3,000.00</u>
Pasivo	
Impuestos por pagar	<u>3,000.00</u>
	3,000.00
Capital contable	
Capital social	200,000.00
Déficit	(200,000.00)
Resultado del ejercicio	<u>0.00</u>
	<u>0.00</u>
	<u>3,000.00</u>

En cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación. De acuerdo al mismo, el capital social fue absorbido por el déficit, por lo tanto, no existe haber social para reembolsar a los accionistas.

Este balance, los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para los efectos legales a los que haya lugar.

México, D.F., a 1 de octubre de 1998.

C.P. Gerardo Aguilar Gálvez

Liquidador

Rúbrica.

Lic. Carlos Alberto Camacho Herrera

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 101093)

Lic. Juan Raúl Ruiz Nájera

Liquidador

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

EDICTO

En el cuaderno formado con motivo del Juicio de Amparo promovido por la parte actora, en el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Banco del Atlántico, S.A. en contra de Samuel Fernández Chávez, toca número 626/98/1, esta sala dictó un auto que en lo conducente dice:

"México, Distrito Federal, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.- Emplácese al tercero perjudicado Samuel Fernández Chávez por medio de edictos que deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México, por tres veces, de siete en siete días, quedando a disposición de dicho tercero perjudicado las copias simples de la demanda de garantías en la secretaría de la Quinta Sala del Segundo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sito en calle Río de la Plata número cuarenta y ocho, colonia Cuauhtémoc, Delegación del mismo nombre".

México, D.F., a 1 de febrero de 1999.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Juan Antonio Vargas Rojas

Rúbrica.

(R.- 101166)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo

con residencia en Cancún

Sección de Amparos

Expediente 811/98

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo 811/98, promovido por Rodolfo Omaña Rivera, contra actos del Procurador General de Justicia del Estado y otras autoridades, en el que señala como acto reclamado la orden de desalojo y desposesión del predio denominado Zazil Ha, ubicado en la carretera Cancún, Tulum, tramo Playa de Carmen, ciudad Nizuc entre los kilómetros 3050+515 al kilómetro 304+184, orden dictada en mi contra fuera de procedimiento judicial, se ordenó notificar a la tercero perjudicada Fomento San Gonzalo, S. de R.L., al que se hace saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a defender sus derechos; apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista; y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Cancún, Q. Roo, a 8 de febrero de 1999.

El Secretario

Lic. Mario Antonio Medina González

Rúbrica.

(R.- 101471)

EMPRESAS ICA SOCIEDAD CONTROLADORA, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Empresas ICA Sociedad Controladora, S.A. de C.V., y subsidiarias ("la Compañía") al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas de la Compañía cuyos activos totales e ingresos representan el 14% y el 39% al 31 de diciembre de 1998 de los totales consolidados, son examinados por otros auditores y nuestra opinión, en tanto se refiere a dichas subsidiarias y asociadas, se basa únicamente en los dictámenes de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 11, durante el tercer trimestre de 1997, el Gobierno mexicano anunció la implementación de un programa para el rescate de algunas carreteras y puentes concesionados, incluyendo varias en las que la Compañía participaba.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores a los que se hace referencia en el segundo párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresas ICA Sociedad Controladora, S.A. de C.V., y subsidiarias al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en México difieren en forma importante en ciertos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La aplicación de estos últimos afectaría la determinación del resultado neto consolidado de cada uno de los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, y la determinación del capital contable al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, en caso de haberse aplicado éstos, como se revela en la nota 28.

26 de febrero de 1999.

C.P. Joaquín Gómez Alvarez

Rúbrica.

EMPRESAS ICA SOCIEDAD CONTROLADORA, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS

(miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

	Diciembre 31	
Activos	1998	1997
Efectivo e inversiones temporales	\$ 625,244	\$ 2,152,950
Inversiones en instrumentos deuda (nota 4)	484,697	--
Subsidiarias (nota 5.a)	223,967	3,254,663
Impuestos por recuperar	<u>19,935</u>	<u>2,011</u>
Activo circulante	1,353,843	5,409,624
Inversiones en instrumentos de deuda (nota 4)	409,230	--
Subsidiarias (nota 5.b)	91,441	219,515
Inversión en acciones de compañías subsidiarias y otras (nota 6)	14,122,416	15,932,656
Otros activos	<u>42,967</u>	<u>80,463</u>
Activo total	<u>\$ 16,019,897</u>	<u>\$ 21,642,258</u>
Pasivos		
Documentos por pagar (nota 7)	\$ 99,080	\$ 482,348
Porción circulante del pasivo a largo plazo (nota 8)	--	1,367,939
Intereses por pagar	56,042	119,126
Subsidiarias	11,871	14,201
Provisión de impuestos	261,534	254,137

Otros pasivos	<u>3,150</u>	<u>6,875</u>
Pasivo circulante	431,677	2,244,626
Deuda a largo plazo (nota 8)	4,584,942	6,887,170
Impuesto Sobre la Renta diferido	10,147	806,645
Otras cuentas por pagar	--	<u>26,935</u>
Pasivo total	<u>\$ 5,026,766</u>	<u>\$ 9,965,376</u>
Compromisos y contingencias (nota 11)		
Capital contable (nota 12):		
Capital social: acciones sin valor nominal, emitidas y suscritas 618,310,858 (1998), y 632,344,264 (1997)	683,334	698,842
Actualización del capital social	4,216,644	4,354,074
Prima en colocación de acciones	3,298,766	3,321,818
Reserva para recompra de acciones	1,432,735	47,618
Utilidades retenidas	1,893,773	3,662,370
Pérdida no realizada de inversiones en instrumentos de deuda (nota 4)	(630,097)	--
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	<u>97,976</u>	<u>(407,840)</u>
Total capital contable	<u>10,993,131</u>	<u>11,676,882</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 16,019,897</u>	<u>\$ 21,642,258</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros no consolidados.

EMPRESAS ICA SOCIEDAD CONTROLADORA, S.A. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(miles de pesos de poder adquisitivo)

al 31 de diciembre de 1998, excepto datos por acción)

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	1998	1997	1996
Ingresos:			
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y otras	<u>\$ 422,953</u>	<u>\$ (906,189)</u>	<u>\$ 239,461</u>
Gastos de administración	<u>237,729</u>	<u>90,728</u>	<u>83,368</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>185,224</u>	<u>(996,917)</u>	<u>156,093</u>
Costo (ingreso) integral de financiamiento:			
Intereses pagados	1,262,253	609,559	617,646
Intereses ganados	(541,126)	(393,859)	(427,219)
Pérdida cambiaria, neta	1,371,135	71,934	90,825
Ganancia por posición monetaria	<u>(814,481)</u>	<u>(591,161)</u>	<u>(833,165)</u>
	<u>1,277,781</u>	<u>(303,527)</u>	<u>(551,913)</u>
Otros ingresos - neto (nota 13)	<u>(530,536)</u>	<u>(69,457)</u>	<u>(12,762)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(562,021)	(623,933)	720,768
Impuesto Sobre la Renta - efecto de la consolidación fiscal	690,011	(158,120)	(676,940)
Impuesto Sobre la Renta diferido	(688,247)	--	473,071
Impuesto al Activo - efecto de la consolidación fiscal	<u>(764,528)</u>	<u>172,807</u>	<u>183,756</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 200,743</u>	<u>\$ (638,620)</u>	<u>\$ 740,881</u>
Utilidad (pérdida) por acción:			
Utilidad (pérdida) neta	\$ 0.32	\$ (1.01)	\$ 1.18
Utilidad (pérdida) diluida por acción	0.32	(1.30)	0.30
Promedio ponderado de acciones suscritas (000's)	626,698	631,906	628,164

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros no consolidados.

EMPRESAS ICA SOCIEDAD CONTROLADORA, S.A. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

(miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998, excepto datos por acción)

Capital social (nota 12)

Importe

Prima en colocación

	Acciones	Nominal	Actualización	de acciones
Saldos al 31 de diciembre de 1995	624,152,406	\$ 689,789	\$ 5,257,476	\$ 4,528,567
Aplicación de resultados	--	--	(900,665)	(374,584)
Aumento de capital social	4,809,558	5,315	3,353	108,590
Recompra de acciones propias	(102,000)	(113)	(57)	-
Recolocación de acciones propias	600,000	663	367	7,507
Resultado por tenencia de activos no monetarios	--	--	--	-
Utilidad neta	--	--	--	-
Saldos al 31 de diciembre de 1996	629,459,964	695,654	4,360,474	4,270,080
Aplicación de resultados	--	--	(7,385)	(1,016,139)
Dividendos en efectivo	--	--	--	-
Aumento de capital social	2,283,300	2,523	774	57,540
Recompra de acciones propias	(195,000)	(215)	(56)	-
Recolocación de acciones propias	796,000	880	267	10,330
Resultado por tenencia de activos no monetarios	--	--	--	-
(Pérdida) neta	--	--	--	-
Saldos al 31 de diciembre de 1997	632,344,264	698,842	4,354,074	3,321,810
Efecto de actualización por factor común	--	--	(43,086)	(28,323)
Aplicación de resultados	--	--	--	-
Dividendos en efectivo	--	--	--	-
Recompra de acciones propias	(14,033,406)	(15,508)	(94,344)	5,270
Resultado por tenencia de activos no monetarios	--	--	--	-
Pérdida no realizada de inversiones en instrumentos de deuda (nota 4)	--	--	--	-
Utilidad neta	--	--	--	-
Saldos al 31 de diciembre de 1998	<u>618,310,858</u>	<u>\$ 683,334</u>	<u>\$ 4,216,644</u>	<u>\$ 3,298,760</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros no consolidados.

EMPRESAS ICA SOCIEDAD CONTROLADORA, S.A. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	1998	1997	1996
Actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta	\$ 200,743	\$ (638,620)	\$ 740,881
Más (menos) partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos:			
Amortización	68,093	23,786	4,977
Impuesto Sobre la Renta, diferido	(796,498)	289,051	83,434
Participación neta en los resultados de compañías subsidiarias y otras (disminuida de dividendos cobrados en 1998 por \$54,209)	(368,743)	906,189	(239,461)
Ganancia en compra de deuda	(532,290)	--	--
Fluctuación cambiaria por disposición de una inversión extranjera	--	--	(177,336)
	(1,428,695)	580,406	412,495
Inversiones en instrumentos de deuda	(893,927)	--	--
Otras cuentas por cobrar	(204,327)	15,000	(47,561)
Subsidiarias	(38,826)	(123,815)	(1,798)
Otras cuentas por pagar	<u>3,672</u>	<u>(362,572)</u>	<u>148,328</u>
Recursos (utilizados) generados por la operación	<u>(2,562,103)</u>	<u>109,019</u>	<u>511,464</u>
Actividades de financiamiento:			
Financiamiento - neto (1)	(538,582)	1,540,121	(887,251)
Pagos de deuda a largo plazo	(3,072,582)	--	--
Aumento de capital social	--	60,840	117,258
Recompra de acciones propias	(177,539)	(4,809)	(2,540)
Recolocación de acciones propias	--	22,372	17,242

Dividendos pagados	<u>(98,875)</u>	<u>(184,196)</u>	--
Recursos (utilizados) generados en actividades de financiamiento	<u>(3,887,578)</u>	<u>1,434,328</u>	<u>(755,291)</u>
Actividades de inversión:			
Desinversión (inversión) en acciones de subsidiarias y otras	1,726,709	(251,423)	(2,064,743)
Préstamos a subsidiarias	<u>3,195,266</u>	<u>354,546</u>	<u>1,840,994</u>
Recursos generados (utilizados) en actividades de inversión	<u>4,921,975</u>	<u>103,123</u>	<u>(223,749)</u>
(Decremento) incremento neto en efectivo e inversiones temporales	(1,527,706)	1,646,470	(467,576)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del periodo	<u>2,152,950</u>	<u>506,480</u>	<u>974,056</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del periodo	<u>\$ 625,244</u>	<u>\$ 2,152,950</u>	<u>\$ 506,480</u>

(1) Incluye \$853,075, \$164,896 y \$229,152 de pérdida cambiaria no pagada al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros no consolidados.

EMPRESAS ICA SOCIEDAD CONTROLADORA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

(miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

1. Naturaleza del negocio

Empresas ICA Sociedad Controladora, S.A. de C.V. (ICA) es una compañía tenedora, cuyas subsidiarias se dedican a una amplia gama de actividades relacionadas con la construcción, que comprenden la construcción de obras de infraestructura, así como la construcción en las ramas industrial, urbana y de vivienda, tanto para el sector privado como para el público. Las subsidiarias de ICA también están involucradas en la construcción, operación y mantenimiento de carreteras, puentes y túneles y en la administración y operación de sistemas de abastecimiento de agua por concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano y gobiernos extranjeros. Además, las subsidiarias de ICA están involucradas en la fabricación y comercialización de bienes industriales; en la extracción, explotación y comercialización de agregados para la construcción, particularmente de piedra caliza, en el desarrollo inmobiliario y en la operación de hoteles, incluyendo la participación accionaria en los mismos.

La Empresa no tiene empleados, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Bases de presentación

Los estados financieros no consolidados de ICA (la Compañía) se preparan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

Las referencias que se hagan a la "UDI" son relativas a la unidad de medida conocida como Unidad de Inversión, un equivalente del peso, que es indexada por la inflación. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 una UDI equivalía a \$2.362005 y \$2.000294 (valor histórico), respectivamente.

ICA y la mayoría de las empresas subsidiarias son auditadas por Galaz, Gómez Morfín Chavero, Yamazaki, S.C., y otras firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.

3. Principales políticas contables

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros no consolidados de la Compañía, reconocen los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" (Boletín B-10) y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). El Boletín B-10 requiere que se actualicen todos los estados financieros que se presenten a pesos constantes de la fecha del balance general más reciente que se haya presentado. Para estos efectos, en 1998 se optó por el procedimiento alternativo que establece el Boletín B-15 "Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros y operaciones extranjeras" (Boletín B-15) emitido por el IMCP, que consiste en determinar un "Factor Común" que toma en consideración de manera ponderada, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México y la inflación y fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas de los países en los cuales se ubican las subsidiarias extranjeras de la Compañía. Hasta 1997 se aplicaba solamente el INPC.

Los estados financieros no consolidados que se presentan para fines comparativos, fueron actualizados con el Factor Común de 1.1963 en lugar del factor que se deriva del INPC que es de 1.1861.

A continuación se presenta una descripción de las partidas que se han actualizado y los métodos utilizados:

. Inversión en acciones de compañías subsidiarias y otras.- Las inversiones que se contabilizan con el método de participación se valúan al costo más la participación de la Compañía en las utilidades no

distribuidas posteriores a la adquisición y la actualización del capital contable. Esta actualización es inherente al método de participación, ya que los estados financieros de la empresa en la que se realiza la inversión también se preparan conforme al Boletín B-10.

. **Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital-** Es una partida del capital contable, y refleja el resultado de comparar la actualización de activos y pasivos no monetarios con la actualización del capital social, utilidades retenidas y resultados de las operaciones. Representa la variación de los activos no monetarios que se actualizan por costos específicos e indización específica, por arriba o por debajo de la inflación, de acuerdo con el INPC.

. **Actualización del capital contable-** El capital contable se actualiza utilizando el INPC de las fechas respectivas en las que el capital fue aportado o en las que las utilidades (pérdidas) se generaron, a la fecha del balance general más reciente.

. **Fluctuación cambiaria-** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.

. **(Ganancia) Pérdida por posición monetaria-** La (ganancia) pérdida por posición monetaria refleja el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante periodos inflacionarios. Se calcula aplicando la inflación del mes a la posición monetaria neta al inicio del mes. Los valores en unidades monetarias corrientes representan una disminución en el poder adquisitivo conforme el tiempo transcurre. Esto significa que las pérdidas se incurren por la tenencia de activos monetarios, mientras que las ganancias se realizan por mantener pasivos monetarios. El efecto neto se presenta en el estado de resultados no consolidado del año, como parte del costo (ingreso) integral de financiamiento.

(b) Inversiones temporales

Se valúan a su costo de adquisición, más rendimientos devengados no cobrados o a su valor estimado de realización, el que sea menor y se integran principalmente de inversiones con vencimientos originales en periodos menores a noventa días.

(c) Inversiones en instrumentos de deuda

De conformidad con el Boletín A-8 "Aplicación Supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad" (Boletín A-8), emitido por el IMCP, las inversiones en instrumentos de deuda se contabilizan conforme a la Declaración de Normas de Contabilidad Financiera número 115 "Contabilización de ciertas inversiones en instrumentos de deuda y capital" (SFAS-115).

Las inversiones en instrumentos de deuda en las cuales la Compañía no tiene la intención o habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento, se clasifican como disponibles para su venta, y se registran a valor de mercado determinado por su precio de cotización a la fecha del balance general. El ajuste a dicho valor se presenta en el capital contable como una pérdida o utilidad por realizar, y se traspasa a los resultados en el ejercicio en que se enajena la inversión.

(d) Conversión de estados financieros de empresas subsidiarias en el extranjero

Para convertir los estados financieros de subsidiarias del extranjero a moneda nacional para efectos de valuar las inversiones en dichas empresas por el método de participación, hasta 1997 la Compañía aplicó la Norma Internacional de Contabilidad número 21 "Efecto de variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera" conforme al Boletín A-8. A partir de 1998 se aplica el Boletín B-15 en vigor a partir de esa misma fecha; el efecto del cambio no fue significativo.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se reexpresan conforme a las disposiciones del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones. Una vez reexpresados, se utilizan los siguientes tipos de cambio para su conversión a moneda nacional:

. **Activos y pasivos (monetarios y no monetarios)** - Al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general.

. **Capital social y prima en colocación de acciones** - Al tipo de cambio vigente a la fecha en la que se realizaron las aportaciones.

. **Utilidades (pérdidas) retenidas** - Al tipo de cambio de cierre del ejercicio en que se generaron.

. **Ingresos, costos y gastos** - Al tipo de cambio de cierre del periodo que se informa.

Debido a que las subsidiarias del extranjero son consideradas como operaciones independientes de la Compañía, las diferencias resultantes en la conversión, se clasifican en el capital contable, en el rubro "Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital".

(e) Inversión en acciones de subsidiarias y otras

Las compañías subsidiarias en las que la Compañía posee una inversión permanente y tiene influencia significativa sobre las políticas financieras y de operación, son valuadas por el método de participación.

(f) Otros activos

Corresponden principalmente a los gastos de emisión de obligaciones convertibles y se amortizan en línea recta en función al periodo de su vigencia, en tanto no se conviertan en acciones.

(g) Impuesto Sobre la Renta

La Compañía causa el Impuesto Sobre la Renta en forma consolidada, de conformidad con las leyes fiscales mexicanas.

El Impuesto Sobre la Renta diferido, se calcula según el método de pasivo parcial, como lo requiere el Boletín D-4 "Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad", conforme al cual el impuesto diferido se determina por diferencias temporales no recurrentes (aquellas que se espera se reviertan en un periodo definido de tiempo) a las tasas vigentes al cierre del ejercicio.

(h) Impuesto al Activo

La Compañía causa el Impuesto al Activo en forma consolidada utilizando reglas similares a las del Impuesto Sobre la Renta. El Impuesto al Activo se calcula a una tasa anual del 1.8% sobre el promedio de la participación mayoritaria en los activos actualizados, restando el importe de ciertos pasivos. El Impuesto al Activo se causa sólo en la medida que éste exceda al Impuesto Sobre la Renta generado en el año y se carga a los resultados del ejercicio. Cualquier pago de Impuesto al Activo es acreditable contra el exceso de Impuesto Sobre la Renta sobre el Impuesto al Activo que se genere en los siguientes diez años.

(i) Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción se determina dividiendo la utilidad (pérdida) disponible a los accionistas entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante cada periodo.

La utilidad (pérdida) por acción diluida se determina ajustando la utilidad (pérdida) neta mayoritaria y el promedio ponderado de las acciones ordinarias bajo el supuesto de que las obligaciones convertibles de la Compañía han sido convertidas a acciones comunes al inicio de cada uno de los periodos presentados en la medida en que dicho cálculo sea dilutivo.

(j) Estimaciones

La preparación de estados financieros, de conformidad con PCGA, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en ellos y en sus notas. Estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales y de las acciones que puede tomar la Compañía en el futuro. Sin embargo, los resultados que finalmente se obtengan podrían diferir de esas estimaciones.

(k) Reclasificaciones

Se han hecho ciertas reclasificaciones a la presentación de los estados financieros de 1997, para adecuarlos a la presentación de los estados financieros de 1998.

4. Inversiones en instrumentos de deuda

Las inversiones en instrumentos de deuda se componen de Pagarés de Indemnización Carretera (PIC'S) denominados en UDI's, con una equivalencia de cien UDI's cada uno, tasa de interés del 5.625% al año, pagaderos semestralmente y con vencimientos a cinco, diez y quince años. Se clasifican como "Disponibles para su venta" conforme a lo dispuesto por el SFAS-115.

a) El valor nominal y el valor de mercado de los instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 1998 fueron como sigue:

Vencimiento a:	Importe	Pérdida no realizada	Valor de mercado
Menos de cinco años	\$ 87,507	\$ (7,758)	\$ 79,749
Más de cinco años	706,736	(101,994)	604,742
Más de diez años	<u>255,491</u>	<u>(46,055)</u>	<u>209,436</u>
Total	<u>\$ 1,049,734</u>	<u>\$ (155,807)</u>	<u>\$ 893,927</u>

La pérdida no realizada de inversiones en instrumentos de deuda por \$630,097, según balance general adjunto, se integra de los \$155,807, según cuadro anterior, más \$474,290 de subsidiarias, reconocidas mediante la aplicación del método de participación.

Se tienen 2,031,641 PIC's garantizando un crédito por 113.8 millones de dólares estadounidenses (ver nota 8). Como resultado, la Compañía ha clasificado en el largo plazo \$409,230, por concepto de inversiones en instrumentos de deuda.

b) Durante el año de 1998, la Compañía vendió PIC's; el precio de venta, así como la pérdida derivada de esta operación al momento de la venta, incluida en el renglón de gastos financieros, fue como sigue:

Vencimiento a:	Precio de venta	Pérdida realizada
Menos de cinco años	\$ 1,041,126	\$ 128,671
Más de cinco años	1,265,289	265,675
Más de diez años	<u>1,527,075</u>	<u>395,906</u>
Total	<u>\$ 3,833,490</u>	<u>\$ 790,252</u>

5. Subsidiarias

Se integra como sigue:

	Diciembre 31 1998	1997
a. Corto plazo:		
Préstamos otorgados a Asesoría Técnica y Gestión Administrativa, S.A. de C.V. (ATGASA) por 14,362 (miles) y 324,557 (miles) dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, a tasas que varían del 5.65% al 13.50%	\$ 145,142	\$ 3,212,334
Reembolsos de capital	62,416	--
Otras	<u>16,409</u>	<u>42,329</u>
	<u>\$ 223,967</u>	<u>\$ 3,254,663</u>

b. Largo plazo:		
Préstamos otorgados a ATGASA por 9,234 (miles) y 22,759 (miles) de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, a la tasa del 5.65% con vencimiento en el año 2004, pagados parcialmente en forma anticipada	<u>\$ 91,441</u>	<u>\$ 219,515</u>

6. Inversión en acciones de compañías subsidiarias y otras

a. Las principales inversiones en subsidiarias, las cuales se valúan a través del método de participación son:

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Diciembre 31 1998	1997
Constructoras ICA, S.A. de C.V., y subsidiarias	100%	\$ 10,122,777	\$ 7,777,406
Concesionarias ICA, S.A. de C.V., y subsidiarias	100%	3,316,337	7,505,837
ICATECH Co. y subsidiarias	100%	682,719	640,681
Otras		<u>583</u>	<u>8,732</u>
		<u>\$ 14,122,416</u>	<u>\$ 15,932,656</u>

b. Por separado se emiten estados financieros consolidados dictaminados. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía deben basarse en dichos estados financieros consolidados, cuyas cifras condensadas son las siguientes:

Datos del balance general:

	Diciembre 31 1998	1997
Activo circulante	\$ 17,341,066	\$ 16,958,034
Activo no circulante	14,824,125	14,203,169
Pasivo circulante	13,293,330	7,976,251
Pasivo no circulante	6,928,310	10,131,487
Interés minoritario	950,420	1,376,583

Datos del estado de resultados:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	1998	1997	1996
Ingresos netos	\$ 16,520,370	\$ 10,272,677	\$ 10,795,480
Utilidad bruta	2,532,221	2,083,515	1,944,991
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria	200,743	(638,620)	740,881

c. Durante 1997, las negociaciones que venían sosteniendo los principales concesionarios y el gobierno federal llegaron a su término y el gobierno implementó un programa para su reestructuración definitiva.

El 21 de agosto de 1997 el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expidió un decreto ("la Declaratoria de Rescate") para que se revirtieran algunas carreteras y puentes federales concesionados por el Gobierno mexicano. La fecha de reversión de las concesiones federales fue el 1 de septiembre de 1997. La Declaratoria de Rescate establecía las bases para la reversión de las concesiones, los procedimientos para la liquidación de las cuentas por cobrar del rescate y la consideración de los créditos contratados por los concesionarios para determinar el monto de las indemnizaciones.

Conforme a la Declaratoria de Rescate, se designó a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) para fijar el monto de las indemnizaciones a los concesionarios por la cancelación de todos los activos y pasivos relacionados con la construcción y operación de las concesiones. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió una serie de lineamientos que debían utilizar los concesionarios para calcular el importe de sus indemnizaciones.

La Declaratoria de Rescate estableció la forma de pago. La SHCP, a través del Banco Nacional de Obras Públicas, S.N.C., asumió las deudas bancarias de las concesiones vigentes al 31 de agosto de 1997, en tanto que los saldos a favor de los concesionarios están siendo pagados mediante Pagarés de Indemnización Carretera (PIC's). Los PIC's están denominados en UDI's con fecha valor del 1 de septiembre de 1997. Los vencimientos de los PIC's son de cinco, diez y quince años, con una tasa del 5.625%. El principal se pagará a su vencimiento y los intereses serán pagaderos semestralmente. Los PIC's son valores negociables y están inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Al 31 de diciembre de 1998, la Compañía y sus subsidiarias han recibido PIC's por un importe de \$6,726,735 (fecha valor del 1 de septiembre de 1997) que representan el 72% del total de las cuentas por cobrar del rescate carretero. Al 31 de diciembre de 1998 están pendientes de cobro en PIC's las cuentas por cobrar de las concesiones Cuernavaca-Acapulco y una porción de la México-Morelia-Guadalajara y representan un importe total de \$1,669,011 y \$2,190,064, respectivamente, las cuales fueron registradas por las subsidiarias a su valor de mercado en el rubro de inversiones en instrumentos de deuda. Respecto a la cuenta por cobrar de Cuernavaca-Acapulco, la liquidación definitiva no se ha determinado. Una vez que la CABIN emita su dictamen, la Compañía llevará a cabo el proceso administrativo para su cobro.

Los principales efectos de la Declaratoria de Rescate en los estados financieros consolidados del ejercicio de 1997, fueron como sigue:

Balance general:

Incremento en cuentas por cobrar del rescate	\$ 6,904,140
Disminución de activos no circulantes	(9,871,833)
Disminución de deuda bancaria y otros pasivos	(509,693)
Disminución neta en el capital:	
Mayoritario	(1,859,836)
Minoritario y otras	(598,164)
Efecto total en resultados	(1,859,442)

7. Documentos por pagar

Diciembre 31	
1998	1997

Papel comercial por 10 millones de dólares estadounidenses a una tasa de interés de 8.0%, con fecha de emisión 25 de agosto de 1998 y pagados a su vencimiento el 22 de febrero de 1999. (\$50 millones de dólares estadounidenses en 1997).	<u>\$ 99,080</u>	<u>\$ 482,348</u>
--	------------------	-------------------

8. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

Diciembre 31	
1998	1997

Pagaderos en dólares estadounidenses:		
\$240.5 millones en obligaciones subordinadas convertibles en American Depositary Shares (ADS's) en cualquier tiempo antes de la fecha de vencimiento a un precio de conversión de \$33.15 dólares estadounidenses por ADS y su vencimiento es en marzo de 2004; intereses al 5% anual, pagaderos semestralmente en marzo y septiembre de cada año.	\$ 2,383,508	\$ 3,530,026
\$108.4 millones de pagarés a mediano plazo no garantizados que vencen en mayo del 2001. Los intereses son pagaderos semestralmente en mayo y noviembre de cada año, a una tasa fija de 11.875% anual.	1,074,027	1,427,751
Crédito garantizado con PIC's por \$113.8 millones, con vencimiento en junio del 2000, a una tasa de interés variable (14.30% al 31 de diciembre de 1998).	1,127,407	1,929,393
\$150.9 millones en eurobonos que se pagaron a su vencimiento.	--	<u>1,367,939</u>
	4,584,942	8,255,109

Porción circulante del pasivo a largo plazo	--	<u>(1,367,939)</u>
	<u>\$ 4,584,942</u>	<u>\$ 6,887,170</u>

El vencimiento de la porción a largo plazo de estos pasivos, al 31 de diciembre de 1998, es el siguiente:

Año que terminará	
el 31 de diciembre del	
2000	\$ 1,127,407
2001	1,074,027
2004	<u>2,383,508</u>
	<u>\$ 4,584,942</u>

9. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición en moneda extranjera es como sigue:

	Diciembre 31		1997		
	1998				
	Saldo en	Equivalente	Saldo en	Equivalente	
	moneda	en moneda	moneda	en moneda	
	extranjera	nacional	extranjera	nacional	
	(miles)		(miles)		
Dólares estadounidenses					
Activos	27,222	\$ 269,713	203,720	\$ 1,965,271	
Pasivos	<u>(478,520)</u>	<u>(4,741,178)</u>	<u>(921,316)</u>	<u>(8,887,902)</u>	
Posición corta	<u>(451,298)</u>	<u>\$ (4,471,465)</u>	<u>(717,596)</u>	<u>\$ (6,922,624)</u>	

b. Transacciones en miles de dólares estadounidenses:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	1998	1997
Intereses y comisiones pagados	51,577	46,465
Importaciones	1,409	870

c. Los tipos de cambio aplicados fueron los siguientes:

Tipo de cambio del dólar	Diciembre 31			
estadounidense	1998	1997	Compra	Venta
	Compra	Venta	Compra	Venta
Interbancario	\$ 9.9030	\$ 9.9080	\$ 8.0625	\$ 8.0641

d. Al 26 de febrero de 1999, el tipo de cambio interbancario era de \$9.9020 y \$9.9100 de compra y venta, respectivamente.

10. Impuesto Sobre la Renta y al Activo

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio actualizada por la inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales inmediatos siguientes. La amortización de pérdidas fiscales de los años que terminaron al 31 de diciembre de 1998 y 1996, originó un beneficio en el Impuesto Sobre la Renta de \$1,687,690 y \$901,139, respectivamente. Durante 1997 se generó pérdida fiscal por lo que no se amortizaron pérdidas fiscales. Al 31 de diciembre de 1998 la Compañía no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Cuando en un ejercicio el Impuesto Sobre la Renta sea mayor al Impuesto al Activo y sólo hasta por el excedente, el Impuesto al Activo puede ser acreditado contra el Impuesto Sobre la Renta que se genere en los próximos diez años. Al 31 de diciembre de 1998 se acreditó IMPAC consolidado por la cantidad de \$667,571 (nominales) y se tiene por recuperar un importe actualizado de \$252,948, cuyo vencimiento es en el 2007.

A partir de 1999 entraron en vigor ciertas reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Los cambios más importantes son **1)** para efectos de la consolidación fiscal sólo se podrá consolidar el 60% de la participación que ICA tenga en cada una de las subsidiarias controladas para efectos fiscales; **2)** se cambia la mecánica de pagos provisionales al pasar de un pago sobre el resultado fiscal consolidado, a pagos de cada una de las empresas que conforman el grupo; **3)** la tasa general del impuesto aumentó del 34% al 35%; sin embargo, en 1999 el impuesto se pagará a la tasa del 32% y el 3% restante se pagará cuando se paguen los dividendos. La tasa del 32% bajará al 30% a partir del año 2000 y el 5% restante se pagará cuando se paguen los dividendos.

11. Compromisos y contingencias

a. Las empresas subsidiarias tienen a cargo diversos juicios de índole legal en trámite de resolución sobre los que los abogados de la Compañía opinan resolver satisfactoriamente en el curso normal de sus operaciones.

De acuerdo con lo que se menciona en la nota 6.c, está pendiente de cobro en PIC's la cuenta por cobrar de la autopista concesionada México-Morelia-Guadalajara.

El 28 de septiembre de 1998, la CABIN determinó el monto de la indemnización de la autopista México-Morelia-Guadalajara, de la subsidiaria Autopista del Occidente, S.A. de C.V. (ADOCSA); el importe de \$2,190,064, se encuentra retenido por la SHCP, debido a una resolución judicial dictada dentro de los juicios entablados por algunos acreedores en contra de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A. de C.V. (quien a su vez es accionista de sólo un 25% del capital de ADOCSA) y sus principales accionistas y sus subsidiarias (GMD).

Respecto a dichas demandas, la Compañía ha llevado a cabo ciertos procedimientos judiciales y extrajudiciales, tendientes a separar los derechos de los acreedores de GMD de los correspondientes a otros acreedores de ADOCSA, entre los que se incluye ICA. A la fecha la Compañía ha celebrado convenios de transacción con algunos de los demandantes de GMD y ha logrado la aceptación de éstos para liberar los derechos de ADOCSA, excepto por la parte que a dichos acreedores legalmente corresponda.

Como resultado de las negociaciones y procedimientos mencionados, así como de las resoluciones obtenidas por la Compañía, sus abogados consideran que las restricciones impuestas por las autoridades judiciales serán eliminadas y, consecuentemente, se recuperarán las cuentas por cobrar.

b. Conversión del año 2000 -- Durante 1998, la Compañía inició un programa para identificar y corregir los efectos del año 2000 en los sistemas computacionales. Como parte de dicho programa se ha tenido contacto con los principales clientes, proveedores, bancos y otras instituciones para determinar su situación respecto a este problema. La Compañía ha erogado por este concepto, aproximadamente \$30,000, que fueron cargados a los resultados del ejercicio de una empresa subsidiaria.

Aun y cuando se tiene proyectado terminar con este programa a fines de julio de 1999, dejando el resto del año únicamente para pruebas y ajustes menores, no se pueden garantizar los resultados que se obtendrán.

12. Capital contable

a. Al 31 de diciembre de 1998, el capital social se integra de una clase única de acciones comunes nominativas sin valor nominal, representado por 633,630,858 acciones suscritas y pagadas. El capital variable no podrá ser superior a diez veces en relación con el capital fijo. De las acciones que se tienen depositadas en tesorería al 31 de diciembre de 1998 por 168,869,142, de las cuales 43,540,995 se encuentran reservadas para hacer frente a la posibilidad de que las obligaciones subordinadas sean convertidas (ver nota 8).

b. Al 31 de diciembre de 1998 se tienen 15,320,000 acciones recompradas en tesorería. El valor de mercado de las acciones comunes es de \$7.40 por acción al 31 de diciembre de 1998.

c. En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de abril de 1998, se acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en \$100,000, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de septiembre de 1998, se acordó disminuir el capital fijo en \$107,249 aumentando el capital variable en la misma cantidad, quedando en \$219,551 para incrementar el fondo de reserva para recompra de acciones. En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 3 de abril de 1998, se acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en \$1,350,000 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores, para quedar el fondo para la recompra de acciones en \$1,719,551 el cual se constituye de \$219,551 de la parte del capital variable y la cantidad de \$1,500,000 de la reserva para recompra de acciones.

d. En asambleas ordinarias de accionistas celebradas el 3 de abril de 1998 y 21 de abril de 1997, se acordó decretar un dividendo de catorce centavos por acción y de un peso treinta y cinco centavos por acción por un total de \$88,528 y \$142,066 (valores nominales), respectivamente.

e. En asambleas ordinarias de accionistas celebradas el 3 de abril de 1998 y el 21 de abril de 1997, se acordó la aprobación y aplicación de los resultados por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 1997 y 1996, respectivamente; también se acordó que la pérdida del ejercicio de 1997 por \$533,827 y la insuficiencia en la actualización del periodo por \$340,917 se amortizara por \$874,744 de capital ganado, y para el ejercicio de 1996 parte de la insuficiencia en la actualización por \$1,494,278, se amortizara con \$775,996 de capital contribuido y \$718,282 de capital ganado (todas las cifras en valores nominales).

f. En asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 1997, se acordó dividir las acciones en circulación y las que se tenían en tesorería a una equivalencia de seis acciones nuevas por cada una. Dicha división surtió efectos a partir del 15 de julio de 1997, una vez cumplidos con los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Como resultado, los importes de las acciones se presentan por todos los periodos como si la división hubiera ocurrido al inicio del primer periodo presentado.

g. El 10 de marzo de 1997, el Consejo de Administración de la Compañía acordó poner en circulación acciones de las que se encuentran en tesorería para que la institución fiduciaria las suscriba y pague en

beneficio de funcionarios de la Compañía. Los funcionarios, a través del fideicomiso, adquirieron 380,550 acciones (antes de la división), respectivamente.

h. El capital contable, excepto el capital social aportado actualizado y las utilidades retenidas actualizadas, causará el impuesto sobre dividendos a cargo de la Compañía cuando se distribuya. Con motivo de las modificaciones a la Ley de Impuesto Sobre la Renta en vigor a partir del 1 de enero de 1999, este impuesto se causa al 35%, y todos los dividendos que se paguen a personas físicas o entidades residentes en el extranjero están sujetos a una retención de impuesto del 5%, que en ambos casos se calcula conforme al procedimiento establecido en la ley.

i. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el capital contable a valores históricos y actualizados se integra como sigue:

	1998		
	Histórico	Actua- lización	Total
Capital social	\$ 683,334	\$ 4,216,644	\$ 4,899,978
Prima en colocación de acciones	1,577,113	1,721,653	3,298,766
Reserva para recompra de acciones	1,432,735	--	1,432,735
Utilidades retenidas	996,652	897,121	1,893,773
Pérdida no realizada de inversiones en instrumentos de deuda		(630,097)	(630,097)
Exceso en la actualización del capital	--	97,976	97,976
	<u>\$ 4,689,834</u>	<u>\$ 6,303,297</u>	<u>\$ 10,993,131</u>
	1997		
	Histórico	Actua- lización	Total
Capital social	\$ 698,842	\$ 4,354,074	\$ 5,052,916
Prima en colocación de acciones	1,574,401	1,747,417	3,321,818
Reserva para recompra de acciones	47,618	--	47,618
Utilidades retenidas	1,700,846	1,961,524	3,662,370
Insuficiencia en la actualización del capital	--	(407,840)	(407,840)
	<u>\$ 4,021,707</u>	<u>\$ 7,655,175</u>	<u>\$ 11,676,882</u>

13. Otros ingresos, neto

Los otros (ingresos) gastos, se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	1998	1997	1996
Ganancia en compra de deuda	\$ (532,290)		
Cancelación de contrato por préstamo	--	\$ (65,473)	
Otros	1,754	(3,984)	\$ (12,762)
	<u>\$ (530,536)</u>	<u>\$ (69,457)</u>	<u>\$ (12,762)</u>

14. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con subsidiarias y asociadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	1998	1997	1996
Costos y gastos	\$ (179,305)	\$ (65,496)	\$ (16,580)
Intereses ganados	52,579	251,619	296,940

15. Instrumentos financieros

Valor justo

Los valores justos estimados se han determinado utilizando la información disponible del mercado u otros métodos apropiados de valuación que requieren de la aplicación del juicio en forma considerable para interpretar los datos de mercado y para elaborar estimaciones. Por lo tanto, las estimaciones presentadas aquí, no son necesariamente representativas de lo que la Compañía podría realizar en un mercado de valores. La utilización de distintos supuestos de mercado y/o de metodologías de estimación pudiera tener un efecto significativo en los valores justos estimados. El valor en libros de las inversiones temporales y de las cuentas por cobrar y por pagar se acerca al valor justo porque son por naturaleza, de corto plazo. Las cuentas por pagar de corto plazo tienen vencimientos relativamente cortos y causan tasas de interés variables ligadas con indicadores de mercado.

El valor justo de los instrumentos de deuda se acerca a su valor de mercado, si éste se encuentra disponible. Si no, el valor justo se estima utilizando valores de mercado de instrumentos similares.

Las inversiones y la deuda a largo plazo de la Compañía se compone de instrumentos de deuda que causan tasas de interés fijas y variables ligadas con indicadores de mercado. El valor justo estimado para la deuda a largo plazo de la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31			
	1998	1997	Valor en	Valor justo
	Valor en	Valor justo	libros	estimado
	libros	estimado	libros	estimado
Inversiones temporales	<u>\$ 625,244</u>	<u>\$ 625,244</u>	<u>\$ 2,152,950</u>	<u>\$ 2,152,950</u>
Inversiones en instrumentos de deuda	<u>\$ 484,697</u>	<u>\$ 484,697</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Documentos por pagar	<u>\$ 99,080</u>	<u>\$ 99,080</u>	<u>\$ 482,348</u>	<u>\$ 482,348</u>
Deuda a largo plazo:				
Instrumentos que pagan tasas de interés variables	\$ 1,127,407	\$ 1,127,407	\$ 1,929,393	\$ 1,929,393
Instrumentos que pagan tasas de interés fijas	<u>3,457,535</u>	<u>3,570,631</u>	<u>6,325,716</u>	<u>6,270,750</u>
Deuda a largo plazo incluyendo porción circulante	<u>\$ 4,584,942</u>	<u>\$ 4,698,038</u>	<u>\$ 8,255,109</u>	<u>\$ 8,200,143</u>

La información del valor justo de mercado que se presenta aquí, está basada en la información disponible para la administración al 31 de diciembre de 1998. Aunque no se tiene conocimiento de algún factor que pudiera afectar en forma significativa los valores justos estimados, desde esa fecha estos importes no han sido revaluados para fines de estos estados financieros y, por lo tanto, los estimados actuales de los valores de mercado pueden diferir en forma significativa de los montos que se presentan aquí.

16. Hechos posteriores

Reestructuración - El 3 de febrero de 1999, la Compañía anunció que llevaría a cabo una reestructuración operativa y financiera con el propósito de lograr mejores resultados, centrándose en la reducción de gastos, desinversión en activos, y en el mejoramiento de la productividad de las obras.

Como parte del programa de reestructuración, la Compañía recibió a través de sus subsidiarias, carta de intención de la venta de su participación del 13% en Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V., y el 10% de su participación en Compañía Samalayuca II, S.A. de C.V., asociadas de la Compañía.

Venta de hotel - Durante el mes de febrero de 1999 se firmó el contrato de venta de las acciones de Paraíso Perisur, S.A. de C.V., subsidiaria de la compañía y propietaria del hotel Paraíso Radisson Perisur.

Pago anticipado de préstamo - El 4 de febrero de 1999, una subsidiaria de la Compañía pagó anticipadamente el crédito sindicado garantizado con PIC's por un importe de \$900,000, mediante la amortización de una parte de dichos PIC's.

(R.- 101763)

EI PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 30 de abril de 1999 a las 18:00 horas, en el domicilio social ubicado en Mariano Escobedo cuatrocientos veinticinco, colonia Chapultepec Morales, 11570 México, Distrito Federal, para tratar los asuntos que a continuación se indican:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Lectura del informe del Consejo de Administración.

II. Presentación de los estados de contabilidad al 31 de diciembre de 1998 y del informe del comisario.

III. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.

IV. Resolución sobre los honorarios de consejeros y comisarios por los ejercicios de 1998 y 1999.

V. Elección de consejeros y comisarios para el ejercicio de 1999.

VI. Designación de delegados para formalizar los acuerdos de esta asamblea.

VII. Acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad ubicadas en Mariano Escobedo número 425, piso Galerías, colonia Chapultepec Morales, 11570, México, Distrito Federal, a más tardar el 28 de abril de 1999, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Contra la entrega de los documentos antes indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F., a 7 de abril de 1999.

Alejandro Duclaud González de Castilla

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 101818)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio UNAOPSPF/309/DS/0243/99

Expediente DS/348/97

Reactivos y Aparatos Químicos, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 41 fracción VI, 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 35 fracción I, 36, 70 fracciones II, 72 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; octavo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de diciembre 28 de 1994; 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1995; y primero fracción II del Acuerdo Secretarial mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en el Reglamento Interior de la misma, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1997, notificamos a esa sociedad mercantil el inicio del procedimiento para imponerle, en su caso, la sanción administrativa regulada por los artículos 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ya que existen elementos para establecer que esa empresa probablemente proporcionó información que resultó falsa y actuó con dolo en la presentación de su inconformidad ante la Dirección General de Inconformidades de esta Secretaría en contra de actos de la Comisión de Adquisiciones del H. Consejo Consultivo Regional de Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, derivados de la Licitación Pública Nacional IMSS/DRO/004/96, al aseverar bajo protesta de decir verdad y contrariamente a la realidad, que no se le había adjudicado la partida 2341 para la asignación de 659,363 bolsas para diálisis peritoneal 1.5% de 2000 ml.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de marzo de 1999.

Antonio Gilberto Schleske Farah

Rúbrica.

(R.- 101898)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Vicente Trevilla Moreno.

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el Juicio de Amparo número 1900/98-V, promovido por Margarita Columba Godeleva Roldán Arriaga, contra actos del Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, y otra autoridad, se le tuvo como tercero perjudicado y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de amparo, se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a su interés conviniera se apersona al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en el número 212 de la calle de Instituto Literario Poniente, de esta ciudad de Toluca, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las diez horas con veinte minutos del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.

La Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Sara Mercedes Neira González

Rúbrica.

(R.- 101953)

TRANSPORTACION MARITIMA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parque del Pedregal, C.P. 14010,
Delegación Tlalpan, México, D.F., Tel.: (5) 629-8866, fax (5) 629-8899

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el décimo segundo piso del edificio marcado con el número 4755 de avenida de la Cúspide, colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, el día 28 de abril del presente año a las 18:00 horas, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la sociedad, durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo con el enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la presentación de los estados financieros, individual y consolidado de la propia sociedad por dicho ejercicio.

II. Informe del comisario.

III. Aplicación de resultados.

IV. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, del comisario, del secretario y del prosecretario de la sociedad.

V. Determinación de emolumentos a ser pagados a los miembros del Consejo de Administración, secretario, prosecretario, comisario y miembros de la Comisión Ejecutiva de la sociedad.

VI. Designación de delegados especiales de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el instituto para el depósito de valores o en las oficinas de la sociedad, ubicadas en avenida de la Cúspide 4755, colonia Parques del Pedregal o en cualquier institución de crédito, cuando menos con (2) dos días hábiles de anticipación al señalado para la misma y/o estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones que lleva Banca Serfin, S.A., División Fiduciaria, sita en avenida de los Insurgentes número 2065, torre B, quinto piso, colonia San Angel, código postal 01000, de esta ciudad.

México, D.F., a 7 de abril de 1999.

Lic. Ignacio Rodríguez Rocha

Secretario

Rúbrica.

(R.- 101960)

TRANSPORTACION MARITIMA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parque del Pedregal, C.P. 14010,
Delegación Tlalpan, México, D.F., Tel.: (5) 629-8866, fax (5) 629-8899

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de la serie L a la Asamblea General Especial Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad en el décimo segundo piso del edificio marcado con el número 4755, de la avenida de la Cúspide, colonia Parques del Pedregal, el día 28 de abril del presente año a las 17:45 horas, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, por parte de los accionistas de la serie L.

II. Discusión y, en su caso, aprobación de las personas que actuarán como delegados de esta Asamblea para efectos de representar a los accionistas de la serie L en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se reúna con el fin de designar miembros del Consejo de Administración, así como delegados para protocolizar la presente acta ante notario público.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas de la serie L deberán depositar sus acciones en el instituto para el depósito de valores o en las oficinas de la sociedad, ubicadas en avenida de la Cúspide 4755, colonia Parques del Pedregal o en cualquier institución de crédito, cuando menos con (2) dos días hábiles de anticipación al señalado para la misma y/o estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones que lleva Banca Serfin, S.A., División Fiduciaria, sita en avenida de los Insurgentes número 2065, torre B, quinto piso, colonia San Angel, código postal 01000, de esta ciudad.

México, D.F., a 7 de abril de 1999.

Lic. Ignacio Rodríguez Rocha

Secretario

Rúbrica.

(R.- 101962)

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE CESION PARCIAL DE DERECHOS DERIVADOS DE CONCESION, PARA EL ESTABLECIMIENTO, USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE DOS INSTALACIONES PORTUARIAS ESPECIALIZADAS, PARA EL MANEJO DE GRANELES MINERALES Y AGRICOLAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/MAN/01/99

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000; con vista en los objetivos de reestructuración y modernización del Puerto de Manzanillo, Col. (en lo sucesivo el PUERTO); en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; artículos 3, 77 y 79 de la Ley General de Bienes Nacionales y en las demás normas aplicables en esta materia; la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la API), conforme al título de concesión que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración portuaria integral del PUERTO (en adelante la CONCESION) y con base en las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de ésta

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana y extranjera que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional API/MAN/01/99, relativa a los concursos API/MAN/MIN/01/99 y API/MAN/GRA/01/99, que cuenten con un capital contable o patrimonial no inferior a \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), para el caso del primero, y de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para el segundo, y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa a los CONJUNTOS que se describen en el numeral 1 siguiente.

Los interesados podrán concurrir al concurso o concursos en el entendido de que, si el ganador y adjudicatario de cada concurso es persona moral extranjera o persona física en general, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, el derecho de celebrar el contrato objeto del mismo.

1. Objeto de los CONCURSOS. Es objeto de cada concurso, la adjudicación de un CONJUNTO, que se integra por los derechos y obligaciones siguientes:

A) CONCURSO API/MAN/MIN/01/99, CONJUNTO integrado por:

a.1) La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado de la CONCESION, para el establecimiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una instalación portuaria especializada para el manejo de minerales, preferente de yeso, en tráfico de cabotaje y altura, de uso público, durante veinte (20) años prorrogable hasta por quince (15) años, en una superficie terrestre de 25,051.20 m2, sin frente de agua ni edificaciones, localizada en la parte Sur del PUERTO, con las características, servicios

con que cuenta, usos y restricciones que se indicarán en el prospecto descriptivo que se entregará a quienes resulten calificados y se inscriban en el concurso.

a.2) La obligación del ganador y adjudicatario del concurso, de proporcionar en la instalación señalada en el inciso anterior, los servicios de recepción, almacenaje y embarque a que se refiere la fracción III del artículo 44 de la Ley de Puertos.

B) CONCURSO API/MAN/GRA/02/99, CONJUNTO integrado por:

b.1) La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado de la CONCESION, para el establecimiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una instalación portuaria especializada para el manejo de granel agrícola, en tráfico de cabotaje y altura, de uso público, durante quince (15) años prorrogable hasta por otro periodo igual, en una superficie terrestre de 10,844.06 m², sin frente de agua ni edificaciones, localizada en la parte Este del PUERTO, con las características, servicios con que cuenta, usos y restricciones que se indicarán en el prospecto descriptivo que se entregará a quienes resulten calificados y se inscriban en el concurso.

b.2) La obligación del ganador y adjudicatario del concurso, de proporcionar en la instalación señalada en el inciso anterior, los servicios de recepción, almacenaje y embarque de granel agrícola a que se refiere la fracción III del artículo 44 de la Ley de Puertos.

1.2 Para cada uno de los concursos el CONJUNTO incluye:

1.2.1. El derecho del ganador y adjudicatario de cada concurso, de establecer, usar, aprovechar y explotar la instalación que corresponda, sin más limitaciones que las establecidas en esta convocatoria, en las disposiciones legales correspondientes, en el contrato respectivo y en las reglas de operación del PUERTO; en el entendido de que, al término de cada uno de los contratos, los bienes, instalaciones y obras que se construyan o instalen en forma permanente, pasarán en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno a la API.

1.2.2. La obligación del ganador y adjudicatario de cada concurso, durante la vigencia del contrato respectivo, de mantener, conservar y asegurar la instalación que corresponda, y durante la vigencia del contrato respectivo, de pagar a la API una contraprestación, conforme se indique en las bases de los concursos (en lo sucesivo las BASES).

1.3.3. Manejo de mercancías de comercio exterior. El ganador y adjudicatario de cada concurso deberá solicitar en forma particular y obtener de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la concesión necesaria para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, de conformidad con los artículos 14 y 15 de la Ley Aduanera, 44, 45, 46 y 47 de su Reglamento, así como en las reglas aplicables de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior vigente.

2. Procedimiento de los CONCURSOS. Los concursos se realizarán en forma simultánea, pero siempre de manera independiente, estarán regulados por las disposiciones legales y administrativas aplicables la presente convocatoria, el PLIEGO DE REQUISITOS y las BASES. El procedimiento de los concursos se integra por las siguientes fases: entrega de los PLIEGOS DE REQUISITOS, calificación de interesados, venta de BASES, inscripción y participación, presentación de proposiciones, fallo y, en su caso, adjudicación de cada CONJUNTO.

3. Entrega del PLIEGO DE REQUISITOS. Para obtener el PLIEGO DE REQUISITOS de cada concurso, los interesados deberán entregar a la API, en su domicilio, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima, teléfonos (333) 2-12-54 y 2-30-54, fax 2-10-05, a la atención del C.P. Carlos Cabanillas Tirado, Director General de la API, entre la fecha de publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 18:00 horas del 20 de abril de 1999, una manifestación firmada de su interés en participar en el o los CONCURSOS, las razones del mismo e indicar que actúan por cuenta propia y no sirven intereses de terceros, así como sus datos generales, el domicilio al que se les deberán ser enviados cualesquier avisos, notificaciones o información, los datos de su representante legal y el nombre de la persona o personas autorizadas para recibir, exclusivamente, el PLIEGO DE REQUISITOS. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y un representante legal en la República Mexicana.

4. Venta de BASES. Las BASES podrán ser adquiridas en el domicilio de la API, del 19 al 21 de mayo de 1999, únicamente por los interesados que obtengan la calificación admisorias para el o los concursos. Las BASES de cada uno de los concursos tendrán un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, el cual se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la API, librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

5. Presentación de proposiciones. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas de los concursos se llevarán al cabo en el domicilio de la API, el 20 y el 27 de agosto de 1999, respectivamente. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

6. Fallo y adjudicación. La API, para emitir el fallo y, en su caso, la adjudicación de cada uno de los concursos, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida conforme al PLIEGO DE REQUISITOS para asegurar la mejor calidad de operación de la instalación que corresponda, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las BASES; **b)** el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en la propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con el mejor precio y calidad de los servicios.

Si una vez considerados los criterios referidos en el párrafo anterior, dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador de cada concurso será aquel cuya propuesta económica ofrezca a la API la contraprestación más elevada por la vigencia inicial del contrato, siempre que la misma sea superior al valor técnico de referencia que se establezca para cada concurso como se indique en las BASES.

El acto de fallo de los concursos y, en su caso, de adjudicación de los mismos, se llevará al cabo en el domicilio de la API, a más tardar el 3 de septiembre de 1999.

7. Restricciones de participación y adjudicación. Los interesados podrán concurrir a la etapa de calificación de los concursos, pero solamente podrán resultar, en su caso, adjudicatarios de uno de ellos. En las BASES se establecerán las restricciones de participación y/o de adjudicación de los concursos, entre ellas, las relativas a que no podrán participar las personas que por disposición de las leyes aplicables se encuentren impedidas para ello, así como tampoco quienes operen en el PUERTO una instalación o terminal similares a la del o los concursos de que se trate, así como tampoco sus filiales o subsidiarias.

La adjudicación de cada uno de los concursos se sujetará a las restricciones que, en su caso, establezca la Comisión Federal de Competencia, como se señale en las BASES.

Manzanillo, Col., a 5 de abril de 1999.

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Director General

C.P. Carlos Cabanillas Tirado

Rúbrica.

(R.- 102078)

VIERKA AMERICA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

Acta de la sesión del Consejo de Administración de Vierka América, S.A. de C.V., celebrada el día 17 de marzo de 1999, en Callejón de Colima número 23, colonia Coyoacán, México, D.F., con objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 11 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 32 del Código Fiscal de la Federación.

Consejeros presentes:

Alfonso Huerta, Manuel Manterola Icaza, Carlos Díaz, Javier Rodríguez Ayuso, Raúl Gómez Cortés.

La sesión fue presidida por el liquidador, licenciado Ricardo Riebeling Solache, y actuó como secretario el señor Carlos Díaz, quien tiene el mismo cargo dentro del citado cuerpo colegiado.

Se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar que estuvo presente en la sesión el C.P. Raúl Gómez Cortés, que es comisario de la sociedad.

El presidente de la sesión declaró legalmente instalada la misma, ya que existía quórum legal para ello y el secretario procedió a dar lectura en voz alta al siguiente:

ORDEN DE DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Presentación de los estados financieros de Vierka América, S.A. de C.V., al 16 de marzo de 1999.

III. Propuesta de llevar a cabo la baja respectiva ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según lo ordenado por los artículos 11 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 32 del Código Fiscal de la Federación.

III. Asuntos generales.

El orden del día anteriormente transcrito fue desahogado de la manera siguiente:

PUNTO UNO.- El punto uno quedó desahogado desde el inicio de la sesión y con anterioridad se señaló las personas que asistieron y el nombre de los consejeros presentes.

PUNTO DOS.- En desahogo del segundo punto del orden del día se distribuyeron y presentaron a la consideración de los consejeros los estados financieros de Vierka América, S.A. de C.V., al 16 de marzo de 1999.

De los citados documentos financieros se resaltó que se ha cumplido con el objetivo que se tenía fijado; esto es llegar al pago de todos los pasivos y al máximo en cobro de cuentas por cobrar, con el objeto de dejar en ceros la negociación y poder darla de baja ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previamente cumpliendo con todas las obligaciones fiscales.

Se hizo un análisis de cada una de las partidas, se analizaron las cuentas por cobrar y se pagó en su totalidad a los señores Manterola y Huerta, oportunamente.

Se aprobaron en su totalidad por unanimidad y se le dieron las gracias al señor liquidador por su oportuna intervención en la citada liquidación.

Con anterioridad se dio por agotado el segundo punto del orden del día.

PUNTO TRES.- Se acordó dar de baja la negociación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una vez aprobado el balance y estados financieros de acuerdo con el punto anterior, y al mismo tiempo hacer las publicaciones correspondientes en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces consecutivas.

PUNTO CUATRO.- En desahogo del último punto del orden del día, se trataron diversos puntos de interés y se dio por agotado el mismo.

A pregunta de secretario y no habiendo otro punto que tratar, la sesión fue suspendida con el fin de otorgar a dicho funcionario un tiempo prudente para la elaboración de esta acta, la cual habiendo sido leída en voz alta fue aprobada unánimemente por los presentes e inmediatamente se dio por concluida la sesión del Consejo de Administración, firmando secretario, comisario y liquidador.

México, D.F., a 17 de marzo de 1999.

Ricardo Riebeling Solache

Liquidador

Rúbrica.

Carlos Díaz

Secretario

Rúbrica.

Raúl Gómez Díaz

Comisario

Rúbrica.

(R.- 102079)

ARRENMEX, S.A. DE C.V.

Anatole France 121, colonia Polanco, C.P. 11550, México, D.F., Tels. 282-2776 y 282-2917, fax 282-2659

NOTA ACLARATORIA

El pasado día 29 de marzo de 1999 apareció la segunda publicación del aviso de disminución de capital de la sociedad; sin embargo, el título dice primera publicación, debiendo decir segunda publicación, toda vez que la primera publicación apareció el día 19 de marzo de 1999.

México, D.F., a 30 de marzo de 1999.

Ernesto L. Tinajero Benavides

Presidente del Consejo

Rúbrica.

(R.- 102090)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

D I R E C T O R I O

Dirección:

5 566-7862

5 566-5342

Producción y Edición:

5 535-2969

5 535-7454

5 546-5023

5 546-0947

Exts. 226

238